



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Uble.  
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 7 - No. 79

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Junio de 1942

EDITORIAL

## La situación de los católicos en Rusia y Polonia

Por el Rvmo. Mons. Zygmunt Kaczynski (1)

En Polonia, las heridas de la Iglesia son indescriptiblemente espantosas. Sin embargo, si todavía existe alivio para el dolor de los católicos polacos, en una esperanza de mejores días relativamente próximos, éste se encuentra, hay que confesarlo, en Rusia.

La opresión, las penalidades y necesidades sufridas por los polacos, por causa de los soviets, han sido demasiado intensas para que sea posible regocijarse ante lo que podría considerarse como un mejoramiento relativo de las condiciones en que viven los polacos en el interior de Rusia, desde que se firmara el pacto polaco-soviético. Antes de que los polacos gocen de una libertad religiosa verdadera bajo la dominación rusa, se imponen esfuerzos incalculables para cambiar las cosas.

(1) Monseñor Kaczynski, Coronel del Ejército Polaco, es Decano de los Capellanes Militares de Polonia, miembro del Consejo Nacional Polaco y Capellán del Presidente de Polonia. Antes de la guerra, Monseñor Kaczynski era Canónigo de la Catedral en Varsovia y Director de la KAP, agencia católica polaca de noticias, que funcionaba dirigida por la Jerarquía Polaca. Herido durante la batalla de Varsovia, huyó de Polonia a Roma, en marzo de 1940. De dicha ciudad fué a París, donde se le nombró Capellán del Presidente de Polonia. Actualmente recorre los Estados Unidos, acompañando al General Władysław Sikorski, Premier de Polonia.

Sin embargo, la situación de los católicos polacos que viven bajo la dominación nazi, es infinitamente peor en los momentos en que se escriben estas líneas. Las diócesis han sido liquidadas: los sacerdotes han sido asesinados, o arrestados y deportados por millares; y la población civil se ha visto privada, totalmente, de los consuelos de su religión.

Si el futuro tuviese que ser juzgado según la actual situación de los católicos polacos en Rusia, podría decirse que la Iglesia en Rusia se levanta de las catacumbas, en tanto que en Alemania desciende a las catacumbas.

### SE OTORGAN AMPLIAS FACULTADES

En la víspera de mi viaje, al salir de Inglaterra rumbo a los Estados Unidos, recibí un cable del Excmo. y Rvmo. Mons. Joseph Gawlina, Obispo de Campo de las Fuerzas Armadas de Polonia, procedente del Cairo. En este mensaje Su Excelencia me notificaba que había arribado sano y salvo de Inglaterra, y que pronto proseguiría rumbo a la Rusia Soviética. Monseñor Gawlina me informaba que el Santo Padre le había otorgado facultades, eclesiásticas y pastorales, extraordinariamente amplias, con el fin de facilitarle la solución de los importantísimos problemas relacionados con su misión apostólica en aquellas tierras.

Actualmente sólo son 52 los sacerdotes que gozan de libertad en la Rusia Soviética, siendo todos ellos capellanes militares; se les permite, empero, que ejerzan su ministerio espiritual entre la población civil de polacos, deportados a la URSS después de la ocupación del territorio polaco, en el período de septiembre de 1939 a junio 22 de 1941. El número de polacos que se halla en Rusia por esta razón es de, aproximadamente, 2.000.000, de los cuales 300.000 son oficiales y soldados.

No todos los sacerdotes polacos han sido puestos en libertad, según la lista que presentó al Gobierno Soviético la Embajada polaca en Rusia, hay unos 150 de ellos en las islas Solowiecki, en el Mar Blanco. No se les ha puesto en libertad, porque durante el invierno se suspenden todas las comunicaciones con dichas islas. Todos han tenido que someterse a pesados trabajos manuales.

### AUXILIOS PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Los Capellanes polacos que se encuentran en Inglaterra, y el General Wladyslaw Sikorski, Primer Ministro del Gobierno Polaco en la Gran Bretaña, han enviado auxilios a los sacerdotes polacos actualmente en Rusia. El General Sikorski dispuso de diez mil dólares para este fin, además de que se han recibido, para beneficiar al clero polaco en Rusia, otros donativos de diferentes partes del mundo, especialmente de los Estados Unidos.

La Santa Sede ha sido extremadamente solícita en procurar el bienestar de la población polaca: desde que se firmara el pacto polaco-soviético, continuamente ha estado enviando auxilios al pueblo polaco, que sufre intensamente por privaciones materiales y epidemias, particularmente el tifo y la desinteria.

Mons. Cienski, deportado de Lwow, es el jefe de los Capellanes Militares que se hallan en Rusia; el P. Kicharski, de la Compañía de Jesús, deportado de Wilno, se ha hecho cargo de las necesidades espirituales de la nación polaca. Han sido auxiliados desde Inglaterra, con el envío de cuarenta capillas de campo, libros de oraciones, rosarios, medallas, etc. También se les envió gran cantidad de vestidos, alimentos y medicinas.

El Rev. P. Leopold A. A. Braun, sacerdote norteamericano encargado de la única iglesia católica autorizada en Moscú — San Luis de François, — colabora con los sacerdotes polacos; éstos no tropiezan con dificultades en el ejercicio de sus deberes pastorales. De hecho, durante su reciente visita a Rusia, el General Sikorski asistió a ceremonias religiosas, acompañado frecuentemente, en tales ocasiones, por el Vice-Comisario de Relaciones Exteriores, Wyszynski, y por sus ayudantes. Debe subrayarse, empero, que tales libertades de culto público y de prácticas religiosas, en lo que actualmente es el territorio ruso, se hallan limitadas y reducidas únicamente a los miembros del ejército y a la población polaca. Con todo, esto constituye una concesión extraordinaria, por parte de un gobierno ateo. En los momentos actuales, naturalmente, es casi imposible prever si semejante situación se sostendrá, y mucho menos, si mejorará en lo futuro. Si estas condiciones presagiaran nuevos desarrollos en ese futuro, sin duda alguna constituyen el primer rayo de luz que desciende sobre las catacumbas en que se había refugiado la Iglesia en Rusia.

En las regiones de Polonia ocupadas por Alemania, la situación de la Iglesia es, cuando menos, crítica. Algunos sacerdotes católicos me escribieron una carta, desde Breslau, que recibí por medio del Excmo. y Rvmo. Mons. John Erik Muller, Vicario Apostólico de Suecia. Esta comunicación describe el cuadro trágico de la Iglesia y de los católicos, en las regiones de Polonia ocupadas por los Nazis. Según estos sacerdotes, han sido liquidadas siete diócesis polacas, —Poznán, Gniezno, Wloclawek, Plock, Pelplin, Lodz y Katowice—. Sus Obispos han sido deportados, y un 90% del clero, encarcelado o desterrado. Más aún, gran número de sacerdotes ha sido ejecutado por la Gestapo. Las iglesias están cerradas, y millones de católicos carecen de la Misa y de los Sacramentos.

### LOS OBISPOS ENCARCELADOS

Numerosos Obispos polacos se encuentran, en estos momentos, en campos de concentración nazistas; entre ellos, Mons.

Marius Fulman, Obispo de Lublin, actualmente recluso en Nowy Sonez; el Obispo Auxiliar de Plock, Mons. Leo Wetmanski, encarcelado en Oswiecim; Mons. Michael Kozal, de Wloclawek, actualmente en el campo de Lond; y Mons. Vladislao Goral, de Lublin, concentrado en Oranienburgo, cerca de Berlín. El Excmo. y Rvmo. Mons. Anthony Nowoiejski, Arzobispo de Plock, murió en julio de 1941, a consecuencia de los maltratos sufridos de los nazis, en Dzaildow.

La carta agrega que, antes de septiembre de 1939, había, en la Arquidiócesis de Poznań y Gniezno, 825 sacerdotes. De éstos, 86 han sido asesinados por la Gestapo, sin proceso o comprobación de culpa; 451 fueron arrestados y enviados a campos de concentración; otros han sido deportados a las regiones dependientes del Gobierno General. Solamente quedan 34 sacerdotes en estas dos diócesis, para la población polaca; quedan, además, 17 sacerdotes dedicados a la población alemana. En Poznań, que tenía una población de 300,000 almas, había 30 iglesias y 47 capillas. Actualmente sólo se autorizan dos iglesias para los polacos y una para los alemanes, con una capilla.

La actual guerra tiene señales apocalípticas. Parecería que la visión de San Juan, descrita en el Capítulo XIII del Apocalipsis, está convirtiéndose en una realidad, en lo que se refiere a la batalla de los confesores cristianos contra la bestia que surgió de la tierra, y contra la que vino del mar. Nuestra guerra no aspira a conquistas territoriales, como lo proclaman hermosamente los Estados Unidos, sino que se lucha por los ideales humanos, por la Cristiandad, por el derecho a una vida libre de todas las naciones, grandes y pequeñas, y por la dignidad del hombre. En la lucha contra los poderes del Eje tenemos a nuestro lado los principios genuinamente morales, y nos apoyamos inflexiblemente en los principios expuestos en los Cinco Puntos de Paz de Su Santidad el Papa Pío XII, y de la Carta del Atlántico.

Notaría Pública No. 43

Lic. JENARO NUÑEZ

Tels: Eric. 12-57-03 y Mex. J-05-08

5 de Mayo 27

México, D. F.

**CHOCOLATE  
MORELIA**  
*Presidencial*

Indispensable en todo hogar

**DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA**  
• NUTRE • VIGORIZA •  
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
REG. D.S.P. 2442  
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA AZTECALA**  
MARCA IND. REG.  
F.C. DE CINTURA 105  
MEXICO, D.F.

A los Venerables Señores Sacerdotes



Suscribase usted a la interesante

"Revista Catequística"



publicada por el Arzobispado de Guadalajara.



Director: Sr. Pbro. D. Ignacio M. Hernández.



Precio de suscripción anual:

En la República: \$ 4.00. — En el Extranjero: \$ 5.00.  
Números sueltos: \$ 0.40. - Números atrasados: \$ 0.50.



Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los  
enviaremos gustosamente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Apartado 577.

Guadalajara, Jal.

DOCUMENTAL

Curia Romana

LETRAS APOSTOLICAS DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII  
AL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE YUCATAN

A nuestro Venerable Hermano Martín Trinchler y Córdova,  
Arzobispo de Yucatán.

Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.

Hemos sabido que la grey que tú gobiernas se prepara con grande ahinco para celebrar los 50 años felizmente transcurridos desde el día en que, consagrándote por entero al servicio de Dios, te incorporaste a la honorable clase sacerdotal. No podemos permanecer extraños a tanta alegría por los vínculos de la caridad con que nos sentimos unidos a tí, sino antes bien, queremos aumentar y acrecentar esta misma alegría. Te felicitamos porque no has dejado vana y sin frutos la gracia del Cielo que en tanta abundancia te ha sido dada, sino que has trabajado incansablemente por procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas y por defender los derechos de la Iglesia.

Por eso Nos unimos a tí para dar gracias a Dios, y mucho deseamos que dedicado con todas las fuerzas de tu alma y de tu cuerpo a la causa de la Religión, florezcas en virtudes y a tus antiguos méritos añadas otros nuevos. Para que así sea, dirigimos nuestras humildes súplicas por tí al Autor y Dador de todo bien. Y para que tus fiestas jubilares se celebren con mayor provecho y esplendor, te concedemos la facultad de impartir a los fieles, en el día escogido por tí, la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia. Réstanos tan sólo bendecirte a tí con toda la efusión de nuestra alma, a tus empresas y a toda esa Arquidiócesis.

Dado en Roma, en San Pedro el día 27 de septiembre de 1940, segundo año de nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

## Diocesanos

### CHIHUAHUA

**EDICTO.** — 11 de Abril de 1942. — El Verbo Eterno, llegada la plenitud de los tiempos, vino al mundo a realizar el sublime plan de Redención que la Augustísima Trinidad decretara desde toda la eternidad. Se hizo Hombre como nosotros tomando de las purísimas entrañas de la Virgen María la carne y sangre que un día había de ofrecer en la Cruz, después de habérsela dejado en la Divina Eucaristía como memorial de su Pasión Santísima.

Durante su vida mortal enseñó con su ejemplo las virtudes y con su palabra las verdades necesarias para que el hombre se salve. Sus palabras iluminaron las mentes de los hombres con la Luz de la Verdad y de sus manos brotaron torrentes de gracias en beneficio de la humanidad.

Mas no terminó la misión de Cristo el día de su Ascensión a los cielos. Al volver al seno del Padre, de donde había venido, dejó en la tierra una institución que guiara a los hombres por el camino de la salvación, una sociedad que fuera depositaria de su doctrina, sus sacramentos, su ley, todo, en una palabra, cuanto había instituido para la salvación del género humano.

En esta sociedad Cristo, el Unigénito de Dios, el Primogénito de toda creatura, es la Cabeza Invisible, Aquel en quien conviene que sea salva toda creatura.

En los días que siguieron a su Santísima Resurrección, Cristo se dejó ver varias veces de sus apóstoles y de los discípulos, confirmando su té y completando las instrucciones que ellos debían luego propagar por todo el mundo. También les dió el poder de predicar, de enseñar, de santificar. Las tranquilas aguas del lago de Genezaret que en los días de la vida mortal de Cristo oyeran la sublime confesión de Simón, que mereció por eso ser llamado Pedro, recibieron también el eco de la poderosa y mansa palabra de Cristo que fundaba sobre los débiles hombros de Pedro su Iglesia. Había comenzado por arrancarle la triple confesión de su amor, reparación de la infame negación en el palacio Anás. El amargo recuerdo de su pecado debió llenar en esos momentos de confusión el ánimo de Pedro y asegurarle que no era en su fuerza en la que sería constituida la Iglesia vencedora de sus enemigos hasta el fin de los siglos, sino en la poderosa palabra del Dios Hombre. Y Pedro, formado del mismo barro del que han sido hechos todos los hombres, vive todavía. Vive y gobierna la Iglesia de Dios, revestido con la sublime dignidad de Vicario de Cristo. Su debilidad humana se reviste de la fuerza de Dios para soportar la dignidad más grande que admiraran los siglos, el poder más excelso que haya sido jamás dado a los pobres mortales. Y su dinastía, la única que se mantiene firme en medio del universal cataclismo porque atraviesa el mundo, persevera invencible, combatida pero jamás abatida por poder humano, pues ni las puertas del infierno prevalecerán contra ella.

Su poder eminentemente espiritual. Posee el territorio más pequeño del mundo, el absolutamente necesario para su independencia espiritual, y sin embargo, su poder se extiende a través de las fronteras, su voz se escucha en los más recónditos lugares del universo, su voluntad, fiel expresión de la voluntad de Cristo, tiene el poder de mover las voluntades de los hombres.

Los católicos lo veneramos con santa devoción; los que no creen respetan su poder que no pueden negar. Los poderosos de la tierra lo temen, olvidando que su reino, como el de Cristo, no es de este mundo; los débiles dirigen a él su mirada en demanda de protección. Los sabios admiran la estabilidad de su doctrina y atienden a sus enseñanzas; los ignorantes confían en su magisterio. Del mismo modo que la historia toda de la humanidad tiene su vértice en el monte del Calvario, la historia que se va forjando escribe sus páginas con la mirada fija en la colina del Vaticano, un Maestro que enseña a los sabios y a los ignorantes, un sacerdote que santifica las almas.

La teología católica concentra en el Papa cuanto de más santo y digno tiene la Iglesia de Dios. La Iglesia es infalible, pero sólo cuando está presidida por el Papa; es suprema legisladora de las almas, pero debe confirmar sus decretos en

la voluntad del Hombre Piedra; es la depositaria de los sacramentos que dan la vida del alma, pero recibe su poder de la unión con el Supremo Sacerdote. Signo de contradicción como Aquel a quien representa, es también el centro de la ira impotente de los que odian a Cristo. Sus ataques se han dirigido en el transcurso de los siglos contra la humilde Iglesia de Cristo, pero olvidan que está fundada sobre una piedra cuya firmeza es el mismo Dios.

En los inefables designios de la Providencia estaba escrito el nombre del Pontífice que en estos tiempos rigiera la Iglesia de Dios. Y a la augusta persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII se dirige de todo el mundo la mirada ansiosa de los hombres que buscan la paz y no la encuentran en el mundo removido por los odios y las pasiones desencadenadas.

También nosotros, mis amados hijos, pendientes siempre de la Cátedra de Pedro no cesamos de normar nuestros actos y nuestros pensamientos con las firmes enseñanzas del Romano Pontífice. Por eso no podemos ver con indiferencia cuanto a su Soberana persona se refiere.

El día 13 de Mayo se cumplirán veinticinco años desde que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII fue elevado a la dignidad episcopal y en todo el mundo se están haciendo preparativos para conmemorar dignamente tan fausta celebración. Y Nos, deseando que esta Diócesis que la bondad de Dios confió a nuestros cuidados pastorales se una al inmenso coro de alabanza y gratitud que de todo el mundo se eleva hasta el trono del Romano Pontífice en la recurrencia de sus Bodas de Plata Episcopales, nos dirigimos a vosotros, amados hijos, y en primer lugar a nuestro Vicario General y a los sacerdotes de nuestra Diócesis, para daros las normas que nos ha parecido conveniente dictar a este propósito, con el fin de que todo «en un solo corazón y en un alma sola», tengamos la satisfacción de hacer llegar al Soberano Pontífice los más fervientes votos de nuestra alma y al Todopoderoso las más devotas súplicas de nuestro corazón, para que derrame la abundancia de su gracia sobre su Vicario, lo conserve, lo vivifique lo haga dichoso en la tierra y lo libre de las acechanzas de sus enemigos.

A tal efecto disponemos cuanto sigue:

#### I. — COMUNIONES GENERALES

El 12 de mayo se hará en todas las Parroquias y templos donde haya sacerdote una COMUNION GENERAL de Niños. El día 13 se organizará una COMUNION GENERAL de la ACCION CATOLICA, de las ASOCIACIONES RELIGIOSAS y de todos los fieles.

Para que estos actos obtengan el resultado que se desea es conveniente que los sacerdotes, en la forma que juzguen más oportuna, preparen a los fieles con alguna instrucción acerca del Romano Pontífice y sobre la celebración que en esos días se está llevando a cabo en todo el mundo.

#### II. — MISA SOLEMNE.

El día 13, aniversario de la Consagración Episcopal de Pío XII, celebraremos con toda solemnidad una Misa Pontifical en nuestra Catedral. Es nuestro deseo que ese mismo día se celebre en todas las Parroquias y templos donde haya sacerdote una Misa, a ser posible cantada, por las intenciones del Romano Pontífice. Los sacerdotes tomaran precauciones oportunamente para tener en ese día libre la intención de la Misa.

#### III. — HORA SANTA.

El mismo día 13 se celebrará en nuestra Catedral y en todas las Parroquias y templos de la Diócesis, una solemne Hora Santa en la que se procurará tomen parte todos los fieles.

#### IV. — MES DE MAYO.

Además es nuestra voluntad que durante todo el mes de Mayo, en el ejercicio vespertino, se hagan especiales súplicas por el Romano Pontífice, poniendo por intercesora a la Santísima Virgen.

#### V. — TESORO ESPIRITUAL.

Los Párrocos y demás sacerdotes instruirán con la debida anticipación a los fieles para que tomen nota de los actos que ofrezcan por las intenciones del Papa, recomendándoles que, en caso de querer ofrecerlos por otro fin lo hagan por lo menos en segunda intención por el Papa. Los mismos sacerdotes tendrán el cuidado de recoger la lista y total de dichos actos y enviarlas a la Mitra antes del

8 de junio con el objeto de formar un solo TESORO ESPIRITUAL que se enviará a Roma a nombre de toda la Diócesis.

Confiamos en la devoción de nuestros sacerdotes y de todos nuestros amados hijos al Romano Pontífice y abrigamos para que estos actos revistan la mayor solemnidad exterior posible acompañada de la más pura intención, aprovechando la oportunidad de honrar la Persona del Augusto Pontífice, lo que seguramente redundará en bien espiritual para toda la Diócesis.

Léase este Edicto en las Misas que se celebren en todos los templos y oratorios públicos el domingo siguiente a su recepción, y fíjese un ejemplar del mismo en la puerta o lugar más apropiado de los mismos templos y oratorios.

Os bendicimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. — † Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.

● Circular N.º 3. — 2 de Mayo de 1942. — El Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica nos ha transmitido el siguiente Cable que le envía el Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad Pío XII:

«EL OSERVATORE ROMANO DE 19 DE ABRIL PUBLICO CARTA DIRIGIDA A MI POR EL SANTO PADRE, EN LA CUAL NUEVAMENTE, COMO EN LOS ULTIMOS AÑOS, PIDE ORACIONES, ESPECIALMENTE DURANTE EL MES DE MAYO, PARA IMPLORAR PAZ JUSTA APLAQUE NACIONES. RUEGO DAR A ESTE DOCUMENTO PONTIFICIO TODA LA DIFUSION POSIBLE QUE MERECE. CARDENAL MAGLIONE».

Desde el comienzo de la guerra mundial, penetrados de los horrores que por ella afligen a las naciones, os hemos exhortado a que incensantemente rogáis pública y privadamente por la restauración de la paz entre las naciones y aun hemos ordenado que, en los días que la rúbrica lo permite, se dé en todas las Misas que se celebren en la Diócesis la Oración por la Paz, haciendo eco a la llamada urgente del Sumo Pontífice, en presencia de la catástrofe en que se pierden cada día millares de vidas de seres humanos de muchas naciones y se destruyen las obras de la civilización y hasta los últimos albergues de las familias, nos unimos de todo corazón a la llamada del Padre Común de los fieles católicos y a quién el mundo no cristiano respeta y mira a él como a quién puede dirigir las fuerzas sanas de la humanidad para los arreglos de la paz, para implorar de Dios por su Hijo Jesucristo, Redentor del mundo y de todas las Raras y Naciones, y por intercesión de la Sma. Virgen María, verdadera Madre de Dios y Refugio de la Humanidad, lo que tan acertadamente pide el Vicario de Cristo: LA PAZ JUSTA QUE APLAQUE LAS NACIONES.

A este respecto disponemos: a) que la referida Oración Pro Pace se dé en adelante, hasta nueva orden, como pro re gravi en todas las Misas cuyo rito lo permita; b) que en los ejercicios vespertinos del mes de María se pida por medio del Santo Rosario esa PAZ JUSTA QUE APLAQUE LAS NACIONES; c) que se exhorte a los fieles para que las personas que no recen el Rosario en los templos lo hagan en su propia casa, reunida la familia en lo posible, siempre pidiendo el mismo favor: Que Dios por intercesión de la Sma. Virgen mande al mundo LA PAZ JUSTA QUE APLAQUE LAS NACIONES.

Léase esta Circular en las Misas que se celebren en los templos y oratorios públicos en el primer domingo después de recibirla. — † Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.

#### CHILAPA

● Circular N.º 1. — 1 de Marzo de 1942. — Como un Aguinaldo, valga la expresión, dedicada a conmemorar el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo el corriente año de 1942; como un homenaje a la Redención del Género Humano, verificada por amor de Dios al hombre, deseamos vivamente sea un monumento nuestra Catedral en construcción, arrullo Nuestro Señor acoja paternal, amorosamente a nuestros Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Por tal motivo deseamos que nuestros venerables Sres. Párrocos, acogiendo benignos nuestros sentimientos, llenos de celo, como los conocemos, por la gloria de Dios, hagan efectivo para el «Día 25 de DICIEMBRE» de este año de 1942 UN PESO, por cada uno de los fieles que en nombre de Ntro. Señor, hemos puesto bajo vuestros pastorales cuidados.

El impulso que con la reunión reciba la Obra de la Catedral será el regalo de Navidad que este año ofrecen los Párrocos y los fieles al Hijo de Dios que nos buscó en Belén y quiere permanecer en los Tabernáculos y en los corazones católicos, dándole inmenso honor, para los Sacerdotes y los fieles salud eterna.

El celo de nuestros VV. Sres. Párrocos nos hace confiar en el éxito de nuestra invitación y en la satisfacción anticipada de poder ofrecerle a Ntro Señor este regalo de sus hijos.

A nuestros amados hijos los fieles les anticipamos nuestros agradecimientos por el sacrificio que se impongan, seguros de que, «Cuando el sacrificio sube la gracia descende siempre». Esperad pues, copiosos dones y bendiciones que os deseo, y estad seguros de los nuestras.

Esta Circular será leída el primer domingo de cada mes, «inter misarum solemnium», a fin de mantener vivo el entusiasmo de nuestros queridos hijos los fieles. — † Leopoldo, Obispo de Chilapa. — Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

● Circular N.º 2. — 25 de Marzo de 1942. — El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano, en acuerdo de hoy, me ordena comunicar a Uds. que con esta fecha se ha dignado nombrar DIRECTOR DIOCESANO de la obra de «AMOR Y DESAGRAVIO» de las almas Víctimas al Corazón Eucarístico de Jesús, al Sr. Cura de Tlatixtlaquilla Pbro. D. Ausencio Téllez, cuya aprobación fué dada por el Decreto de fecha doce de Mayo de mil novecientos treinta y cinco; recomendando a los Sres. Curas que para los asuntos relativos a esta Obra se dirijan al Sr. Cura Téllez. — Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

#### SONORA

● Circular. — 29 de Abril de 1942. — El día 13 de mayo próximo, S. S. el Papa Pío XII, cumplirá veinticinco años de Obispo.

Con tal motivo y para celebrar dicho aniversario en unión con los demás sacerdotes y fieles de toda la República, el Excmo. Sr. Obispo, nuestro dignísimo Prelado me ha ordenado lo siguiente:

a) pedir a los sacerdotes que celebren el día 13 de mayo la Santa Misa por el Papa.

b) que se ofrezcan de parte de los fieles comuniones en el mayor número posible por su Santidad, especialmente el citado día.

c) que se celebre una Hora Santa con la mayor solemnidad y el mayor concurso de fieles, pidiendo por el Papa y sus intenciones.

d) Organizar una colecta pecuniaria que sea un obsequio al Sumo Pontífice y para cooperar a la construcción de la Iglesia en honor de S. Eugenio, que se levantará en Roma, como recuerdo también del Jubileo Episcopal de su Santidad.

Todo lo que comunico a Ud. para que conforme a su celo le de el debido cumplimiento en la Parroquia a su digno cargo. — Pbro. H. Rangel Lago.

#### TACAMBARO

● DECRETO. — 30 de Marzo de 1942. — Hacemos saber: que para facilitar el orden y trabajos del Sínodo convocado con fecha 25 de Febrero de 1942 hemos convenido en nombrar, y por el presente nombramos, las siguientes Comisiones y Oficiales del Sínodo: «Comisión Ceremonial»: estará constituida por el Sr. Cura D. Carlos Sánchez, Sr. Pbro. D. Salvador Martínez y Sr. Mta. D. Francisco Mora. Se ocupará en disponer convenientemente y de conformidad con las sagradas Rúbricas el local para la celebración de las sesiones solemnes y todo lo que a ella conduzca. «Comisión de Hospedaje»: formada por los Sres. Pbro. D. Rafael Hurtado y D. J. Jesús Gutiérrez y preparará hospedaje a los que lo pidan con anticipación «Promotor del Sínodo» será el Ilmo. Sr. Vicario Gral. Pbro. D. Ramón Reyes y se encargará

de urgir la celebración de los actos y que todo se haga bien y prontamente; en forma de petición indicará al Obispo o al Sínodo en el comienzo de cada acto cuál es el que ha de celebrarse. OFICIALES: Será Secretario del Sínodo el Sr. Cura y Vicario Foráneo D. Nemesio García y serán sus auxiliares el Sr. Cura D. Luis Gamiño y los Sres. Pbro. D. Salvador Martínez y D. Rafael Martínez; se encargarán de redactar los documentos, edictos, notas, correspondencia, invitaciones, listas de concurrentes y leer los decretos en la última sesión. — NOTARIO DEL SÍNODO, será el M. I. Sr. Srío. de la Sgda. Mitra D. J. Jesús Carreón M., quien dará fe de la celebración de las sesiones solemnes y de la promulgación de los Estatutos; redactará también la historia del Sínodo. — PROCURADOR DEL CLERO será el Sr. Cura y Vicario Foráneo D. Hermenegildo B. Ruiz, quien presentará las iniciativas del Clero en las Sesiones preparatorias, después de conocidas por el Prelado. — JUECES DE QUEJAS Y EXCUSAS serán: los Sres. Curas y Vicarios Foráneos D. J. Jesús Barraquán, D. Miguel Molina y D. J. Jesús Gallegos. — OSTIARIOS serán los Sres. Pbro. D. Rafael Martínez y D. J. Jesús Gutiérrez. — Además os hacemos saber que ya con anterioridad había sido nombrada la COMISION DE ESTUDIO constituida por el M. I. Sr. Congo, D. Francisco de P. González, por los Sres. Pbro. D. Rafael Hurtado y D. Manuel Hernández en representación del Seminario y por los Sres. Curas D. Francisco del Rio D. José M. Martínez, D. Apolinar Sánchez Arriaga y D. Carlos Sánchez en representación del V. Clero. Ha sido incumbencia de esta Comisión estudiar las materias que han de ser objeto del Sínodo, y además se encargará de recoger las observaciones que se le hagan por los convocados al Sínodo antes o durante la celebración del mismo; proponer al fin de cada sesión privada los puntos que se han de tratar en la siguiente, y redactar definitivamente los decretos conforme a las instrucciones que le demos después de discutidos.

Que todo sea para mayor gloria de Dios. — † José Abraham, Obispo de Tacámbaro. — J. Carreón Srío.

● Circular N.º 4. — 12 de Abril de 1942. — Menos de un mes falta ya para que, el día 8 de mayo, nos presentemos en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe a presentar a nuestra Reina y Patrona el homenaje filial que cada año le rendimos.

Iremos en primer lugar, amadísimo hijos, a darle gracias por su maternal protección y a presentarle nuestro tesoro de amor y sacrificios como una reparación por las ofensas y especialmente las blasfemias con que los malos hijos hieren su corazón lleno de cariño.

Iremos a pedirle por nuestro Seminario, a fin de que un día nos conceda Dios todos los sacerdotes que necesita nuestra amada Diócesis y podáis morir tranquilos dejando a vuestros hijos la herencia de suficientes y santos sacerdotes.

Iremos a pedirle que nos alcance de Dios mayores gracias para que todos nuestros sacerdotes sean grandes santos. Si sentís que no los tenemos todavía, es que aun no los hemos merecido con nuestras oraciones.

Iremos a pedirle que interceda por la paz del mundo. Dios quiere la paz; pero también espera nuestras oraciones para ir dispuesto de tal modo los hechos y los corazones de los hombres que al fin venga la ansiada paz.

Esperamos que este año el número de peregrinos sea mayor que en años anteriores; pues hay ahora mejores comunicaciones. Si antes, a pesar de incontables sacrificios acudíamos en buen número, hoy que las dificultades en las comunicaciones han disminuido, con mayor razón debemos presentarnos antes el trono de amor y misericordia que nuestra Reina tiene en el Tepayar.

Los peregrinos de la región de Apatzingán saldrán de Apatzingán el día 5 de mayo en el tren; por la tarde rezarán el Santo Rosario en Uruapan, en el Santuario de la Inmaculada Concepción, y el día 6 saldrán para México en el tren de la mañana.

Los peregrinos de la Huacana, Aría, Uruapan, Tecario, Tacámbaro, Turicaco y Carácuaro, asistirán a la Santa Misa el día 6 en la Basílica de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, a las 7 de la mañana y saldremos luego para México en el mismo tren en que vendrán de Uruapan los peregrinos de tierra caliente.

El día 7 se reunirán los peregrinos en Perzivillo a las 4 de la tarde para

ir a pie hasta la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe y rezar el Santo Rosario. — El día 8 a las 7 de la mañana será la Misa para dar la Comunión a los peregrinos en el altar de Nuestra Señora; a las 10, la Misa Pontifical con sermón.

Los peregrinos que desean alojamiento barato por no poder pagar hotel, diganlo a sus respectivos Párrocos para que ellos a su vez lo comuniquen al Sr. Pbro. D. Amador Cárdenas, quien arreglará los alojamientos en Uruapan, y al M. I. Sr. Congo, D. Francisco de P. González, quien arreglará los alojamientos en México.

Con la esperanza de vernos juntos esos días para manifestar nuestro amor a la Madre de los cielos, os bendigo con toda la efusión de paternal cariño. — † José Abraham, Obispo de Tacámbaro. J. Carreón, Srío.

#### RECOMENDACIONES MUY IMPORTANTES.

1. — Los sacerdotes que tengan que asistir al SÍNODO deberán estar en esta ciudad a más tardar el día 8 de abril a medio día; porque antes de las sesiones solemnes del Sínodo debe haber una sesión privada para discutir lo que en las solemnes se habrá de promulgar como LEY.

2. — No se olviden los señores Vicarios Foráneos de designar, de acuerdo con los párrocos de su Foranía, al párroco que con el Foráneo ha de venir a representarlos.

3. — Para aprovechar mejor la venida de los sacerdotes al Sínodo, se ha pensado en tratar en alguna junta especial dos temas importantes: un estudio de conjunto sobre temas de Acción Católica y otro sobre CATEQUESIS o sobre la CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA. — J. Carreón, Srío.

● Circular N.º 58. — 9 de Abril de 1942. — I. — Con el favor de Dios Ntro. Señor, en los días comprendidos entre el 3 y el 9 de mayo próximo, se celebrará en esta ciudad la Semana de Propaganda Misionera, que abrazará: 1. — La Pia Unión Misional del Clero. — 2. — La Obra Pontificia de la Santa Infancia.

II. — Las personas entre quienes se tendrá la Propaganda son: 1. — Los Sres. Curas y demás Sacerdotes, aunque no sean Directores. — 2. Los alumnos del Seminario Diocesano. — 3. Las personas seglares que tengan algún puesto en las Obras Pontificias mencionadas. — 4. Todos los fieles católicos, en especial quienes ya pertenecen a alguna Obra Pontificia y a la Acción Católica. — 5. Los niños y niñas del Catecismo y de las escuelas.

III. — La Propaganda entre los Sacerdotes toda estará a cargo del Ilmo. y Revmo. Monseñor D. José M. Soto, Propagandista Nacional de las Obras citadas. La Propaganda para los seglares la desarrollarán los Directores Diocesanos de las Obras Misionales, a Sacerdotes por ellos designados, cooperando también, cuanto más pueda, el Ilmo. y Revmo. Sr. Propagandista Nacional. El programa a que se sujetará la Semana de Propaganda Misionera será enviado a las Parroquias en estos días.

IV. — Es de advertir que, aunque la Semana de Propaganda Misionera vaya a celebrarse en esta ciudad de Tepic; sin embargo, tiene un carácter diocesano, y, por lo mismo, se desea ardientemente que todas las Parroquias tomen parte en ella y que asistan a su celebración fieles de toda la Diócesis.

V. — Como preparación espiritual remota para la Semana de Propaganda Misionera; y para implorar de Dios Ntro. Señor que bendiga esos trabajos y conceda el mayor fruto a los Sacerdotes y fieles de la Diócesis; me ha parecido conveniente disponer que la semana anterior al 3 de mayo se tengan, según las posibilidades de cada Parroquia algunos actos o ejercicios piadosos, encaminados a ese fin, como la Santa Misa, Comuniones Generales, predicación Misional, etc.

VI. — Concedo licencia a todos los Sres. Sacerdotes para que asistan a la Semana de Propaganda Misionera; pero los Sres. Curas procurarán que las Parroquias, de algún modo, queden atendidas, y todos los Sres. Sacerdotes no podrán salir del lugar de su residencia sino después de las Misas del domingo 3 de mayo próximo.

Dígnese el Corazón Sacratísimo de Jesús, cuyos despos son que todos los hombres se salven, conceder abundantísimo fruto a toda la Diócesis, por la celebración de esta Semana de Propaganda Misionera.

Esta Circular, como es costumbre, se leerá en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo. — † Anastasio, Ob. de Tapic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

● Circular 1<sup>o</sup> de Mayo de 1942. — El día 13 del presente mes celebrará sus Bodas de Plata Episcopales nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, quien ha pedido, que, en atención a las circunstancias, los festejos queden reducidos a la parte espiritual y especialmente le hagamos el obsequio de pedir insistentemente a Dios nuestro Señor durante todo el mes de mayo para implorar una paz justa que traiga la tranquilidad a las naciones.

Nuestra nación se ha distinguido siempre por su amor y adhesión al Sumo Pontífice y hoy que Dios pone en nuestras manos esta ocasión, la aprovecharemos para renovar nuestra adhesión inquebrantable al Vicario de Jesucristo.

Por tal motivo, pedimos a todos los sacerdotes de nuestra Diócesis, que el día 13 del presente mes celebren la Santa Misa por su Santidad el Papa. Además, ordenamos:

I. — Que ese mismo día: a) se ofrezcan por parte de los fieles comuniones en el mayor número posible por el Santo Padre; b) que se celebre una Hora Santa con la mayor solemnidad y el mayor concurso de fieles pidiendo por el Papa y sus intenciones; c) que como un obsequio al Sumo Pontífice se haga una colecta pecuniaria para cooperar a la construcción de la Iglesia que en honor de San Eugenio se levantará en Roma, como recuerdo del Jubileo Episcopal de Su Santidad.

II. — Que durante todo el mes de mayo, a la hora del ejercicio vespertino se hagan rogativas por la paz y se exhorte a los fieles para que ofrezcan a Dios sacrificios con esa misma intención. — † José Abraham, Obispo de Tacámbaro J. Carreón, Srío.

#### TEHUANTEPEC (1)

● Circular N<sup>o</sup> 59. — 28 de Abril de 1942. — El día 13 de mayo próximo, celebra el Romano Pontífice actualmente reinante, sus Bodas de Plata Episcopales. Con tan grato motivo y por recomendación del Comité Episcopal, se dispone:

a) que todos los señores Párrocos de la Diócesis celebren ese día una Misa «pro Papa» y promuevan comuniones en el mayor número posible.

b) que se celebre una solemne Hora Santa pidiendo por el mismo Soberano y sus intenciones.

c) se haga una colecta pecuniaria que se servirán poner a disposición de esta Sagrada Mitra, la que a su vez pasará al mencionado Comité para ser enviada al de Roma como un obsequio al Santo Padre y para cooperar a la construcción de la iglesia en honor de San Eugenio, que se levantará en la misma Capital del mundo cristiano, como recuerdo también del Jubileo Episcopal de su Santidad.

Al mismo tiempo se les participa que el 30 de Marzo último falleció el Sr. Pbro. Don Ricardo Ma. Benfield, y se les recomienda celebren sus funerales.

Lo que comunico a ustedes para su inteligencia, reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y respetos. — Manuel Alvarado, Pro. Vrio. Gral.

#### YUCATAN

● Carta Pastoral. — 8 de Octubre de 1942. — Es sin duda uno de los más grandes y gratuitos beneficios de Dios el que a un Sacerdote se le prolongue la vida, y se le conserve la salud en el ejercicio de su ministerio hasta llegar después de medio siglo a celebrar lo que ha dado en do la misericordia divina como sois de ello testigos, puesto que, si Dios no dispone otra cosa, el próximo día 19 se cumplirán cincuenta años de haber sido Nos elevado a la dignidad sacerdotal y el día 20 de haber celebrado por primera vez

(1) Por un descuido lamentable, que suplicamos se nos perdone, en «CHRISTUS» de Mayo, pág. 395, falta el título de TEHUANTEPEC antes de la Circular N<sup>o</sup> 57.

el augustísimo Sacrificio de la Misa. En presencia de un favor tan señalado deberíamos exclamar con el Profeta: «Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam», no a nosotros Señor, sino a tu Santo Nombre debe tributarse la gloria y las alabanzas; porque siendo Dios el Señor de la vida y la muerte, no hay mérito ninguno de parte de aquel que vive muchos años, sino solo un gran favor divino que obliga para siempre su gratitud.

Por más que sea ajeno a nuestras costumbres el ocuparnos públicamente de nuestra humilde persona, como aquí no se trata de ponderar merecimientos propios, sino de explicar los altos motivos que os han impulsado a solemnizar esos dos aniversarios, a fin de inducirnos a unir a las nuestras las acciones de gracias que a impulso de nuestro filial afecto estáis elevando ante el trono del Señor; hemos querido señalaros aquí los principales sucesos que con estas fechas se relacionan.

Con sentimientos de santa alegría mezclados de no poca tristeza, recordamos cómo en una mañana invernal recibíamos en la Basílica de San Juan de Letrán, Madre y Cabeza de todas las Iglesias del orbe, y de manos del Excmo. Cardenal Parocchi (el mismo que años antes había consagrado Obispo al futuro Sumo Pontífice Pío XI), la unción sacerdotal, por la que desde nuestros primeros años habíamos suspirado ardentemente. No estábamos solo en esa solemne ocasión, pues cerca de 30 levitas recibían la misma Sagrada Orden, y entre ellos había cuatro jóvenes latino-americanos compañeros nuestros de colegio y de estudios, los cuales después de haber servido a Dios varios años en el sagrado ministerio, han ido ya a recibir el premio de sus trabajos. Fue uno el virtuosísimo joven zamorano D. José Ma. Betancourt, que murió siendo párroco de Jiquilpan; le siguió el Excmo. Sr. D. Santino M. da Silva Coutinho, Arzobispo de Meceño en el Brasil y posteriormente el Excmo. Sr. D. Antonio Monestel, Obispo de Alajuela en Costa Rica. Quedaba hasta hace un año con vida nuestro queridísimo discípulo el Excmo. Sr. Dr. D. J. Othón Núñez, Arzobispo de Oaxaca, quien se disponía a celebrar como Nos su jubileo sacerdotal cuando la muerte después de corta enfermedad lo arrebató al amor de sus amantísimos diocesanos el 5 de marzo de este año. Como veis, venerables hermanos y amados hijos, echando con tristeza una mirada a nuestro derredor, bien podemos decir como el Profeta Elías: ego rramasi solus he quedado yo solo para conmemorar esta fecha. Empero, si el vernos solo con respecto a nuestros compañeros de Ordenes es motivo de tristeza; por otra parte inunda de consuelo nuestro espíritu el encontrarnos rodeados de nuestros amados hermanos en el Señor, los sacerdotes yucatecos, y de vosotros todos, amadísimos hijos nuestros, que, movidos por el respeto a la altísima dignidad Episcopal de que estamos investido y del filial cariño que siempre nos habéis demostrado, pero que en esta ocasión parece desbordarse, habéis preparado tan extraordinarios festejos en conmemoración de esas mismas fechas.

No será esta la primera vez que, a pesar de nuestra dignidad, hemos sido objeto de agasajos semejantes. Hallándonos en la ciudad de la Habana durante nuestro primer destierro, se cumplieron el año de 1916 los primeros 25 de nuestro Sacerdocio, y aunque las circunstancias de la persecución que sufría aquí nuestra Iglesia y de las penalidades inherentes al destierro no parecían propicias para fiestas y congratulaciones; sin embargo, los muchos sacerdotes yucatecos y españoles expulsados de Yucatán, junto con distinguidos seculares mexicanos refugiados también en esa hospitalaria ciudad, organizaron una solemne función religiosa y otros festejos en nuestro honor. La gratitud nos obliga a recordar con especialidad los nombres del Sr. Cura D. Crescencio A. Cruz y del Sr. Pbro. Eustacio Fernández, (Q. E. P. D.), principales promotores de esas fiestas; y de los RR. PP. Paulinos en cuya casa nos hospedábamos, que contribuyeron muy eficazmente al esplendor de las mismas.

Hoy que ya nos encontramos todos en nuestro querido Yucatán, hoy que comienza a respirarse un ambiente de tolerancia y relativa libertad, se ha organizado una Junta compuesta de sacerdotes, caballeros y señoras para disponer la solemne conmemoración quincuageneraria de esa misma fecha. Al tener Nos la primera noticia de ella, nuestro primer pensamiento fué, después de agradecer la buena voluntad, rehusar los inmerecidos honores en atención principalmente a la crisis general que oprime a nuestro Estado; pero al fin habimos de aceptar en atención a tres motivos poderosos: primero, que muchos de tales festejos

consistirían en actos de piedad grandes a Dios y provechosos para los fieles, siendo los principales las misiones extraordinarias que se darían en muchas parroquias, segundo, que estas fiestas harían resaltar a los ojos del pueblo la sublime dignidad e importancia del Sacerdocio católico, y tercero que, recordando con este motivo los insignes beneficios que Nos y nuestra querida Iglesia Yucateca hemos recibido de los Sumos Pontíficos, crecería la veneración de los fieles hacia ellos y se estrecharían más los vínculos que nos ligan al gran centro de la unidad cristiana.

En efecto, desde el mes de julio se han venido sucediendo, así en las parroquias foráneas como en esta ciudad, muchas Misas solemnes, Jornadas Eucarísticas, Horas Santas y otros actos de piedad concurridísimos, donde millares de almas cristianas han elevado al cielo fervorosas oraciones por el Pastor yucateco; son muchos los "ramilletes espirituales", donde se cuentan por millares las comuniones, misas oídas, visitas al Santísimo, rosarios y otras obras de piedad practicadas según el consejo evangélico, silenciosamente, teniendo sólo a Dios por testigo y ofrecidas por nuestra intención. Sin duda todas estas oraciones han subido al Cielo como el humo de aromático incienso y ofrecidas a Dios por el Ángel Tutelador de la Diócesis, han traído sobre ella y sobre su indigno Pastor las bendiciones de Dios. A ellas deben atribuirse como gracias extraordinarias la prolongación de nuestra existencia y la salud de que ahora disfrutamos.

Ejecutando uno de los principales números del programa de las fiestas, y para promover la conversión de los pecadores y fomentar la piedad de los buenos, logramos que vinieran del centro de la República cinco Padres misioneros, elocuentes y celosos que, enviados por toda la Arquidiócesis, han distribuido el pan de la divina palabra en 24 parroquias, atrayendo grandes multitudes y obteniendo con la bendición de Dios copiosísimo fruto de salvación. Este sin contar las misiones que con su acostumbrado celo han venido dando los RR. PP. Paulinos de la casa de Mérida. Se ha verificado en el orden espiritual aquel espectáculo que Nuestro Señor Jesucristo puso a la vista de los discípulos que habían ido a interpararlo en nombre del Bautista; los ciegos ven; a muchos que carecían de la luz de la fe o que la tenían apagada les han tomado verdades eternas con tal viveza que las han tomado como normas de su vida; los sordos oyen; gentes que cerraban los oídos a la predicación evangélica han acudido a escucharla con avidéz, resucitan los muertos; muchas almas que yacían muertas por el pecado han vuelto a la vida de la gracia; y se cuentan por millares las que se han alimentado en el sagrado banquete de la Eucaristía.

Que el sacerdocio católico esté recobrando entre nuestro pueblo el prestigio que le corresponde por su divina institución y altísimos fines, es cosa patente, como lo demuestran el creciente número de los aspirantes al Seminario, el interés que los católicos muestran por la prosperidad del Seminario, y la solemnidad popular con que hoy se celebran las ordenaciones sacerdotales y las primeras misas de los nuevos ungidos, sucesos que antes pasaban casi inadvertidos para el público.

Y ahora vemos con satisfacción que ese movimiento saludable recibe un nuevo impulso con los actuales festejos que precisamente tienen por objeto conmemorar la ordenación y primera misa que hace medio siglo celebráramos en Roma.

Esta circunstancia de haber sido la Eterna Ciudad de Roma y una de sus Basílicas el lugar donde por vez primera tuvimos la dicha de elevar la Hostia santa nos incita a dirigirnos algunas palabras acerca del Vicario de Cristo sucesor de San Pedro que es el que atrae las miradas y los corazones de todos los fieles hacia dicha ciudad. Es pertinente recordar aquí los principales beneficios que nuestra querida Arquidiócesis y Nos mismos hemos recibido de los Sumos Pontíficos en este lapso de tiempo. Fué el gran Pontífice León XIII quien el 27 de julio de 1906 se dignó fijarse en nuestra humilde persona socándonos de la obscuridad de las aulas del Seminario de Puebla para ponernos al frente de esta antigua Diócesis, ilustrada por las virtudes de tantos insignes varones que la habían gobernado. El mismo Santo Padre llevo un año después su benignidad hacia Nos hasta enviarnos una bendición especial cuando la terrible fiebre amarilla nos puso al borde del sepulcro, bendición que consideramos como una prenda de la salud que Nuestro Señor nos concedió.

El sucesor inmediato de León XIII, el Señor Pío X, de santa memoria fué bienhechor insigne de Yucatán. Cuando en el año de 1905 nos cupo el honor de hacer nuestra primera visita ad Limina Apostolorum, honor que no sabemos haya tocado antes a ninguno de nuestros predecesores, S. Santidad se dignó recibirnos a Nos y a un distinguido grupo de católicos yucatecos, encabezado por los Sres. D. Ignacio Peón y D. Pedro de Regil quienes pusieron en sus sagradas manos el óbolo de S. Pedro colectado en esta Diócesis, con muestras de gran benignidad, y cuando más tarde recibí de Mérida un memorial en que numerosos sacerdotes y fieles solicitaban para esta antigua Diócesis la categoría de Arzobispado, el mismo Sumo Pontífice se dignó, sin dificultad alguna, acceder a tal petición. En efecto, por decreto Consistorial dado el 11 de noviembre de 1906 fué elevada Yucatán a la categoría de Arquidiócesis, siendo nombrado Nos su primer Arzobispo. Consecuencias de estos decretos fué la concesión del sagrado Pallio que, bendecido por S. Santidad, Nos fué impuesto solemnemente el 2 de febrero de 1908. Estas gracias de la Sede Apostólica han vinculado para siempre el nombre de Pío X con la historia de Yucatán, como hace cuatro siglos quedó vinculado a la misma el del Papa León X.

El Señor Benedicto XV, que gobernó la Iglesia en los difíciles tiempos de la otra guerra mundial y cuando nuestra pobre Patria parecía agonizar bajo los golpes de la revolución antirreligiosa, nos dió grandes muestras de afecto y compasión. Entre otros favores tuvo en el año de 1917 un rasgo de paternal benevolencia: anunció que el día 12 de diciembre del mismo aplicaría la Santa Misa personalmente por las necesidades de México, permitiendo que en toda la República pudieran los sacerdotes celebrar la Misa de noche y a la misma hora que él la decía en Roma, para que unieran sus oraciones a las suyas a fin de implorar la paz en México por la mediación de nuestra Augusta Patrona la Sma. Virgen de Guadalupe. Al tener noticia de ello, escribimos desde la Habana a un respetable sacerdote residente en Roma, suplicándole mandase pintar ahí por manos de un buen artista un cuadro de Ntra. Ntra. Señora de Guadalupe, y suplicara al Santo Padre se dignase bendecirlo y permitiese que fuera colocado en su Capilla para que ante él celebrara la Misa prometida. Todo se hizo como lo habíamos proyectado, gracias a la diligencia de dicho sacerdote, el R. P. Pedro Spina, S. J. y a la singular condescendencia de Su Santidad.

Este cuadro, bendecido e indulgenciado así por el Sto. Padre nos fué remitido más tarde a Mérida y tenemos el honor de conservarlo en nuestra Capilla como un recuerdo perenne de aquellos tristes tiempos y de la gran bondad del Sr. Benedicto XV.

Y qué diremos del Sr. Pío XI llamado con razón el Papa de los mexicanos? Sin mencionar aquí los muchos actos de su pontificado encaminados a consolar y socorrer a los católicos perseguidos en México, y concretándonos a nuestro Yucatán, debemos recordar dos rasgos de su característica bondad. El año 1925 al ocurrir el 25° aniversario de nuestro Pontificado se dignó honrarnos con el título muy honorífico de Asistente al Solio Pontificio; y cuando más tarde accedió nuestro segundo destierro y nos encaminamos a la Ciudad Eterna para rendirle nuestros homenajes y exponerle las tristes condiciones de nuestra perseguida Iglesia, él se dignó acogernos con tan extraordinarias muestras de bondad que, haciendo a un lado las reglas del ceremonial, nos tendió los brazos y nos estrechó a su sagrado pecho. Los dulces consuelos que entonces experimentábamos compensaron con creces las penas del destierro.

Por último, el actual Sumo Pontífice, a quien no hemos tenido la dicha de conocer personalmente, en medio de sus muchos sufrimientos ocasionados por la presente guerra, también ha tenido la dignación de acordarse de Nosotros, enviándonos con motivo del presente aniversario una hermosa y alentadora carta apostólica, que, traducida al castellano, verá la luz a continuación de la presente Pastoral. (1).

Siendo un deber de los Obispos el acercarse a sus queridas ovejas lo más posible a la augusta persona del Pastor de los Pastores, y Vicario de Cristo en la tierra; hemos querido referir estos hechos para acrecentar en vuestros corazones

(1) La carta a que se hace referencia, aparece en la Sección Curia Romana.

la veneración, el amor sincero, y la obediencia filial que todos debemos tener hacia el Vicario de Cristo. De esta suerte estará más viva nuestra fe y más firme vuestra adhesión a la santa Iglesia, ya que según la célebre frase de San Ambrosio: *Ubi Petrus ibi Ecclesia*. "donde está Pedro ahí está la Iglesia".

No terminaremos esta carta sin dar aquí un público testimonio de nuestra gratitud a los Sres. Sacerdotes, Caballeros y Señoras que habiendo constituido espontáneamente la mencionada Junta, han venido preparando en ella diversos festejos con que solemnizar nuestras Bodas de Oro. Damos también las más cumplidas gracias a Nuestro V. Clero y a todos nuestros amados diocesanos que, siguiendo los programas de dicha Junta, nos han colmado de atenciones y no han cesado de rogar a Dios por Nos. Jesucristo, que ha querido aceptar como hechos a Sí mismo los obsequios tributados a sus ministros, se dignará recompensarnos copiosamente las atenciones usadas, para con nuestra humilde persona.

San Pablo solía terminar sus epístolas exhortando a la práctica de la virtud; imitando Nos tan noble proceder, os exhortamos vivamente, venerables hermanos y amados hijos a conservar incólume el precioso tesoro de la fe. Hoy que numerosas sectas, protestantes, masones, espiritistas y otros ponen en juego mil asechanzas para destruirla, debéis estar muy alerta a fin de rechazar sus errores. Para que podáis resistir sus embates es preciso robustecer más y más esa misma fe, o cual se alcanza con el estudio que haga brillar ante vosotros las verdades salvadoras que encierra, y con las obras de caridad que le dan vida y vigor, pues como dice el Apóstol Santiago, y la atestigua la experiencia: *Fides sine operibus mortua est*, la fe sin las buenas obras está muerta, es decir, se va debilitando hasta llegar a extinguirse. Y precisamente la crisis económica que nos agobia y el espectro del hambre que ya se cisma sobre varias regiones de la Península, deben estimularnos a abrir nuestros corazones hasta imponernos algunos sacrificios para remediar esos males, porque sabido es que las obras de caridad deben ser proporcionadas a las necesidades del prójimo.

Bástanos por hoy haber apuntado este doloroso problema, más tarde con el favor divino insistiremos en ello, indicando los medios que con más urgencia se deban emplear.

Rogamos humildemente al Sacratísimo Corazón de Jesús que derrame copiosas gracias sobre todos vosotros, afirmando vuestra fe y acrecentando la caridad, caridad que os eleve hacia Dios para amarlos sobre todas las cosas y caridad que os incline hacia nuestros hermanos los pobres, para amarlos también como a vosotros mismos con amor cristiano, sincero y eficaz que llegue hasta enjuagar sus lágrimas y remediar sus necesidades. No olvidéis que la caridad tiene eficacia para "cubrir con el perdón la multitud de nuestros pecados", *charitas operit multitudinem peccatorum* y que ella es el "vínculo de la perfección".

En prenda de esas gracias, recibid, venerables hermanos y amados hijos, nuestra bendición pastoral. — † Martín, Arz. de Yucatán. — Cango, Manuel Loria Rosado Srío.

Collector.

Para toda clase de trabajos de  
IMPRESA Y ENCUADERNACION  
nos ofrecemos a sus órdenes.

LIBRERIA EDITORIAL « SAN IGNACIO DE LOYOLA »  
Tels. Eric. 18-45-91. — Mex. 1-61-81.

Apartado 2695.

MEXICO, D. F.

Donceles 105-D.

## Episcopado Extranjero

SERMON DEL EXCMO. CARD. VON FAULHABER (1)

«Cuidad, pues, de que la luz que hay en vosotros  
no se convierta en tinieblas...» (Luc., XI, 35)

También en esta Navidad, a pesar de los obstáculos oficiales, los ángeles cantaron: «Paz para los hombres...» En su liturgia la Iglesia perseveró orando: «La Paz sea con vosotros...», y los corazones humanos, a pesar de las imposiciones oficiales, clamaron: «Señor, danos la Paz...»

En nuestro país, las confesiones Cristianas viven hoy en pacíficas relaciones mutuas, como jamás las habían gozado durante muchos años. Las confesiones Cristianas saben que se trata ahora de la existencia misma, o de la aniquilación total, tanto de los católicos como de los protestantes; que se hallan en peligro los cimientos mismos de la Cristiandad: en peligro están las Sagradas Escrituras y la fe en el Ungido del Evangelio. Un alto funcionario oficial concretamente ha declarado que, en la lucha contra la Cristiandad, «no debe hacerse ninguna distinción entre las diversas confesiones cristianas».

Hay paz entre las confesiones. Empero, desde otro sector provócase con saña la discordia más despiadada —la más innecesaria, la más triste de las guerras, la guerra contra la Iglesia—. Mientras los soldados católicos luchan en el frente, hombre a hombre con los demás alemanes, sufriendo lo mismo y realizando lo mismo, con el sacrificio heroico de sus vidas; mientras en los hogares los católicos soportan toda clase de privaciones, participando en las mismas colectas, tanto las prescriptas como las voluntarias, y, especialmente en estos días, contribuyendo con prendas invernales abrigadoras, para los soldados de primera línea, en el interior de nuestro país se trata a la Iglesia con desconfianza, se la espía, se la oprime con restricciones excepcionales, y se confiscan los bienes que le pertenecen, a Ella y a sus religiosos, en proporción mucho más grande de la que afecta a elementos particulares.

Durante el año que acaba de pasar, la lucha contra la Iglesia ha culminado en una petición hecha a sus miembros para que la abandonen. Claramente se pronuncia que, en el curso del nuevo año, esta exigencia hará más insistente, imponiéndose con más fuerza que nunca, la disyuntiva: «O abandonáis la Iglesia, o perderéis vuestros empleos». A semejante dis-

(1) Ofrecemos la traducción textual y completa del sermón que, el 31 de diciembre de 1941 (Noche de San Silvestre), pronunciara en la Catedral de Munich Su Eminencia el Cardenal Miguel von Faulhaber, Arzobispo de Munich.

Este magnífico servicio nos lo ha proporcionado «Noticias Católicas» de Washington, D. C. — La Redacción.

yuntiva, este Sermón de la Víspera de Año Nuevo responde: «No, tres veces no; yo no abandonaré la Iglesia».

### EL PRIMER NO: NO DEJARE A LA IGLESIA Y RECHAZO LAS CONSIGNAS DESORIENTADORAS

Ha sido exhumada una consigna que predominó en los días del comunismo: «No pagará tributos eclesiásticos el que abandona a la Iglesia». Durante las semanas recién pasadas se decretaron los nuevos impuestos eclesiásticos, al mismo tiempo que se promulgaban las tarifas de impuestos sobre la renta, efectivos para el próximo año. Las autoridades fiscales, que en el pasado recaudaban en forma obligatoria los impuestos eclesiásticos, al mismo tiempo que recaudaban los impuestos sobre la renta, a partir del 1° de abril de 1942, ya no prestarán este servicio. La propaganda contra la Iglesia aprovechará la ventaja que le ofrece esta nueva situación, especialmente apelando a las clases trabajadoras: puede prescindirse de los impuestos eclesiásticos; para ello basta salirse del seno de la Iglesia. Pero vuestro Arzobispo tiene fe en vosotros, y confía en que no os dejaréis engañar por esta consigna comunista.

Hay otra consigna que se dirige a los intelectuales: La Iglesia es internacional, o, más exactamente, supranacional: consiguientemente, para un pueblo con conciencia de su nacionalidad, Ella es algo inútil. ¡Según esto, también sería inútil el sol, que alumbra a todas las naciones...! Cristo, Sol de Justicia, dijo: «Yo soy la Luz del mundo» —la luz del mundo, no la luz de una sola nación—. Cristo enseñó, a todas las naciones, la oración del Señor... a todas las naciones. Cristo mandó a sus discípulos: «Id a todo el mundo y enseñad a todas las gentes». Las bendiciones espirituales y, consiguientemente, las verdades de la fe cristiana, no admiten restricciones o limitaciones, dentro de los confines de un solo país.

Las naciones, por lo menos en tiempos de paz, se comunican entre sí los descubrimientos científicos, en el campo de la medicina y de la tecnología. Hasta las alianzas militares trascienden las fronteras de razas y países. La Iglesia ha reconocido las cualidades especiales de cada nación particular, lo mismo que los bienes que legalmente han adquirido; ha hablado de una justa distribución de los tesoros de este mundo, declarando que en conciencia, todas las naciones tienen el deber de obedecer a sus autoridades legítimas. Ningún ser racional puede sufrir engaño por la consigna que habla de una Iglesia supranacional.

### EL CATOLICISMO POLITICO

El tercer lugar común es la consigna sobre el catolicismo político. Se dice que la Iglesia interviene en los asuntos del

Estado. Sin duda alguna, el primer deber de la Iglesia es decidir sobre materias eclesiásticas, «en todo lo que se refiere a Dios»; a Ella le compete dar a conocer la revelación de Dios: exponerla y defenderla en caso de controversia; insistir sobre el orden moral, según los mandamientos de Dios, y organizar el culto divino. Pero el Concordato toca cuestiones que atañen tanto a la Iglesia como al Estado: por ejemplo, la libertad de la Iglesia, la instrucción religiosa en las escuelas, los cuidados espirituales en los hospitales y en los asilos. El Emperador José II, tan lejos llevó sus esfuerzos por esclavizar la Iglesia, que llegó a determinar cuántas candelas debían arder en el altar, cuántos novicios podían ser recibidos por un convento. La Iglesia debe mantenerse en guardia cuando el Estado se entromete en el reino de la Iglesia, pretendiendo determinar cómo debe verificarse el culto divino. De aquí que esta frase sobre el catolicismo político, como las anteriores, tampoco logrará engañar a un ser racional.

¡No! Vosotros no permitiréis que ninguna de éstas, u otras consignas semejantes, os induzcan a abandonar la Iglesia. Por el bautismo fuisteis recibidos en la Comunión de la Iglesia, —por el nacimiento ingresásteis a la comunidad de vuestra Nación, por el bautismo, en la comunidad de vuestra Iglesia—. Por este mismo sacramento, nuestro Señor puso su mano sobre vosotros, e imprimió un carácter indeleble en vuestras almas. Más tarde, con conciencia espiritual, renovásteis vuestros votos bautismales y con el Signo de la Cruz, en la Confirmación, recibisteis en vuestras frentes el sello de Dios. No se ha dejado a vuestro albedrío el pertenecer o no pertenecer a la Iglesia; bajo la mirada de Dios, estáis obligados a ser fieles y, como por un solemne juramento militar, os habéis consagrado a los estándares de la Cruz. No podéis adheriros a las filas de los desertores, las filas de Judas. El Señor os ha llamado de las tinieblas a la luz. «Cuidad, pues, de que la luz que hay en vosotros, no se convierta en tinieblas...»

### EL SEGUNDO NO: NO DEJARE A LA IGLESIA NI CEDERE ANTE LAS IMPOSICIONES OPRESORAS

En julio de 1940, la Autoridad Suprema condenó expresamente todas las medidas que de alguna manera perjudicaran a las relaciones entre el Estado y la Iglesia. A pesar de ello, continuó manifestándose el esfuerzo por desarraigat la Cristiandad, mediante el empleo de medidas opresoras. Estas medidas, se aplicaron, en primer término, contra de la instrucción religiosa que se impartía en las escuelas: se valuó la instrucción religiosa como materia la menos importante, en el campo educacional. La «doctrina» es cosa que se ponía en último término; posteriormente se la omitió del todo en los certificados escolares, relegándola a una hoja suplementaria. Hace algún tiempo (1936

y 1937), a los sacerdotes de Bavaria se les garantizó, con promesa solemne, que gozarían de autorización para impartir educación religiosa en las escuelas; pero posteriormente la autorización fué nulificada, al prohibirse a los particulares el acceso a dichos centros de enseñanza. Semejantes prohibiciones se impusieron a los sacerdotes sin que la Junta Educacional se sintiese obligada a examinar los casos individuales o, siquiera, a proporcionar alguna explicación sobre los motivos de la sanción. A todo criminal se le explica el porqué de su castigo, pero al sacerdote ni siquiera se le permite preguntar: «¿Por qué me hieres?» Parece que vivimos los tiempos de Nerón o Diocleciano, cuando se nos dice que hay lugares donde se espía a los maestros, para comprobar si todavía hacen, en las escuelas, la señal de la Cruz, y si todavía rezan las antiguas oraciones escolares.

### NO HAY PAPEL PARA LOS CATECISMOS

Recientemente hemos tenido noticia de un ultraje que clama al cielo: no hay papel disponible para nuevas ediciones de catecismos, o de libros de oraciones para niños, o de textos de Historia Sagrada, o de Breviarios Diocesanos. Se comenzó por suprimir, casi totalmente, los órganos eclesiásticos, los seminarios católicos, las publicaciones misionales, y la literatura religiosa; hoy debe suspenderse la edición de catecismos y demás textos religiosos de otra clase. La Oficina Central Alemana de Ventas de Libros, ha declarado urgente necesidad de guerra conservar el papel. Pero todavía se permite la publicación, en ediciones gigantescas, de folletos de controversia que atacan a la Iglesia.

Uno de estos folletos pide, en esencia, que se extirpen hasta las raíces de nuestra tradición Cristiana, veinte veces secular; ha circulado en ediciones que alcanzan millones de ejemplares. Otro libro trata de envilecer al Papa, en términos los más vulgares; ha sido reimpresso numerosas veces. Solamente se alega la escasez de papel, cuando se trata de libros religiosos, como catecismos y devocionarios.

Ya no se imparte, de ninguna manera, instrucción religiosa en los cursos superiores de las escuelas de secundaria, famosas antes por la preparación que otorgaban, y cuyo prestigio podría aún justificarse, si impartiesen en su acción formativa —a la vez que los estudios generales, de suyo elevados.— una educación religiosa igualmente superior.

Como bendición y beneficio para la formación de la juventud, fué recibida la disposición de policía, de 9 de marzo de 1940, prohibiendo a los jóvenes que vagaran en las calles oscuras, durante las noches de alarma aérea. Actualmente empero, esta disposición está siendo aplicada para impedir la asistencia nocturna a las funciones religiosas y a los círculos de estu-

dio, en las iglesias o en los edificios de la Iglesia. Debido a que estos jóvenes —algunos de carácter excelente,— durante el día se dedican a sus ocupaciones, por las noches tan sólo disponen de una hora. A otros de la misma edad, se les autoriza para que concurren a los cinematógrafos, hasta las nueve de la noche; pero se les prohíbe, en cambio, que asistan a la instrucción religiosa en sus iglesias. Semejantes ultrajes no pueden tener sino una finalidad: alejar a los jóvenes, sistemáticamente, de la Iglesia, preparándolos así para la apostasía.

### PROHIBICION DE ADQUIRIR TIERRAS

Otro ultraje está constituido por el edicto llamado de «Manos Muertas» —se refiere a la Iglesia, que siempre ha tenido vivas sus manos, cuando se trata de actividades de caridad—. Este edicto prohíbe la adquisición de tierras o edificios de toda clase —ni siquiera de unos cuantos metros cuadrados de solar para la construcción de una iglesia en una nueva barriada. Se ha confiscado hasta los terrenos que habían sido adquiridos para levantar nuevos templos. Estas medidas excepcionales tienen a imposibilitar la construcción de nuevas iglesias. De cuando en cuando, la Iglesia sufre severas pruebas, ya sea porque ha perdido su sabor, o porque las llagas de Cristo deben brillar esplendorosamente en el Cuerpo de su Iglesia, o porque ha sonado una hora prefijada por Dios. Cristo ha preparado su Iglesia para estos periodos de persecución: «Si el mundo os aborrece, sabed que primero que a vosotros me aborreció a mí... Estas cosas os las he dicho, para que no os escandalicéis...» (Juan, XV, 18; XVI, 1). De aquí que estas medidas arbitrarias no deben desorientarnos. No, no permitiremos que estos sean motivos para que abandonemos a la Iglesia.

En el próximo año se nos quitarán las campanas de las iglesias cristianas, porque son de bronce. Prescindiendo de unas cuantas de valor artístico o histórico, cada iglesia sólo podrá conservar una campana, de ordinario la más pequeña. Todo aquel que es oriundo de los campos, sabe lo que las campanas significan para las aldeas: ellas sirven de reloj público en la mañana, al mediodía y al atardecer; ellas tocan a rebato en caso de incendio y dan la alarma cuando amenaza la tempestad; acompañan los niños a la fuente, los novios al altar, los muertos al atrio de la iglesia. Y así, al sobrevenir el Año Nuevo, una de nuestras fiestas más solemnes, en las aldeas tan sólo se escuchará el lamento de una esquila, en lugar de los repiques festivos de las campanas. Durante la pasada guerra sacrificamos un cierto número de nuestras campanas, y consolamos a nuestros pueblos explicándoles que el ejército necesitaba bronce para equipos de artillería, con el fin de preparar posiciones enemigas que se quería asaltar sin graves pérdidas de sangre. El pueblo se sacrificó entonces, deseoso de economizar vidas; pero en cuanto pasó la guerra, se recogieron fondos para que

de nuevo repicasen las campanas. También esta vez, en la primera proclama de marzo de 1940, la requisita de campanas se atribuyó a necesidad de guerra, prometiéndose auxilios para su futuro reintegro. No diremos, consiguientemente, que la confiscación tuvo por fin callar la voz de la Cristiandad en la vida pública. La consideraremos como sacrificio patriótico, y no como medida arbitraria contra la Iglesia.

### EL TERCER NO: NO DEJARE A LA IGLESIA PORQUE NO QUIERO QUE SE APAGUE MI LUZ

Las palabras de Dios y de su Providencia, que nos dice la Iglesia, resplandecen como luz. Las Sagradas Escrituras nos recuerdan que, sin la voluntad del Padre, el gorrión no se cae del techo. Cuidará a cada uno como a la niña de sus ojos (Salmos, XVI, 8), y si cae no se lastimará, pues el Señor pone su mano por debajo (Salmos, XXXVI, 24). Los designios del Señor, muchas veces son inescrutables y misteriosos porque, hombres caducos como somos, no percibimos la relación que existe entre ellos y el futuro. Debemos conformarnos con las palabras del Salvador: «Lo que hoy hago, vosotros no lo entendéis todavía, pero lo entenderéis después». Precisamente esta mañana recibí una carta de un joven soldado, que se halla en el frente oriental, y que me dice: «Celebraremos la Navidad afligidos por un frío espantoso. Hemos padecido horrores. Para mí, empero, hay una cosa que se ha iluminado más que nunca: nuestra fe, todo lo conquista».

A la luz de una fe semejante, consolémonos con este pensamiento: «Hay un Dios, existe una Voluntad Santa». El domina en el universo, y con El está la victoria final del bien. «Inmortal es el bien y la victoria será siempre de Dios», dice "Dreizehnlinden" (Famosa obra épica de Friedrich Wilhelm Weber).

### LUZ Y TINIEBLAS

Las palabras de la Iglesia, sobre Cristo y su Redención, resplandecen como luz. El ha derramado su Sangre por todos y por cada uno. El ha precedido a todo ser que carga una cruz pesada. A aquellos que en estos días se hallan de luto les ofrezco solamente dos palabras sobre Cristo. La primera: «No acabará de apagar la mecha que aún humea» (Mateo, XII, 20). Donde exista una chispa de buena voluntad, una reminiscencia del hogar, un recuerdo de la educación recibida en la niñez, El atizará la chispa para hacerla flamear. La segunda palabra: «El que viniere a mí», aunque sea tan sólo pronunciando el nombre de «Jesús», «Yo no lo desearé» (Juan, VI, 37). Sin duda alguna el Padre ha dado a su Hijo «la potestad de juzgar» (Juan, V, 27). El Cristo que quieren arrebatar al pueblo alemán es Rey de la historia —no se perderá un hilo de su manto real— y Juez que juz-

gará hasta a los reyes del mundo. El espectáculo que hoy pasa ante nuestros ojos, en el escenario de la historia, es como un capítulo del Apocalipsis. Es un aspecto de la lucha milenaria entre la Luz y las tinieblas. Cuidad de que la luz que hay en vosotros, no se convierta en tinieblas...!

Las palabras de la Iglesia y el Papado resplandecen como luz. Este dogma evocará, probablemente, la pregunta satánica: «¿Abandonaréis la Iglesia o reconoceréis la Primacía de un extranjero?» He aquí la respuesta: Cristo fundó su Iglesia, como Cuerpo visible, y le proporcionó una Cabeza visible, en su Vicario. Cuando Pedro, el Primer Papa sacudió de sus sandalias el polvo de Judea, se dirigió a Roma, capital del mundo, y allí, como lo han probado científicamente las excavaciones, murió por su fe. Consiguientemente, fué con inspiración de Dios que los Obispos de Roma heredaron las llaves del reino de los cielos, que Cristo entregó a Pedro. El que se queje porque el trono Pontificio no se halla en tierra alemana, desconoce la historia del Reino de Dios y, también, la historia primitiva de su propia nación. No: no permitiremos que nuestra luz se convierta en tinieblas. No abandonaremos la Iglesia tan sólo porque el Papa no ha nacido en Alemania.

Con toda su alma, vuestro Obispo aprecia cuán dura será esta perseverancia para un funcionario público, para los miembros de profesiones controladas por el Estado y, especialmente, para los padres de familia. Pero vosotros no podéis esclavizar vuestras conciencias diciéndoos: «Yo abandono la Iglesia tan sólo exteriormente, pero mi corazón continúa siéndole fiel». Los primeros cristianos no podían alegar: «Exteriormente ofrezco incienso a los ídolos, pero interiormente continúo siendo cristiano». No existe sino una regla para determinarse: o ser frío, o ser caliente (Apocalipsis, III, 15). Los católicos debemos rendir gracias a Dios porque tenemos, en el encargado de la Primacía, una autoridad suprema, un último árbitro que nos proporciona la decisión final, en todas las cuestiones religiosas. En pueblos que tienen un concepto elevado de la autoridad, porque reconocen el principio jerárquico, la idea del Papa, como última autoridad en asuntos de fe, debería ser fácilmente comprensible.

Todas las enseñanzas de la Iglesia constituyen, de este modo, una luz que nos ilumina, una luz que jamás se convertirá en tinieblas. Ella aclara lo que concierne al Santísimo Sacramento del Altar, con el Santo Sacrificio de la Misa, el mayor de todos los sacrificios. Una vez más lo repito: Nosotros, católicos, estamos listos para aceptar la parte que nos corresponde en todo sacrificio patriótico, y ahora participamos con entusiasmo en la contribución de prendas invernales abrigadoras, para que nuestros hermanos en el frente sostengan la lucha, a pesar de los fríos espantosos. Pero querremos recordar que las palabras «ofrenda» y «sacrificio» han sido recogidas de los altares de nuestra Iglesia.

Otra luz que emana de las enseñanzas de la Iglesia es la «Salve María», y la veneración a la Santísima Virgen. Si reconocemos que el Salvador es Redentor y Rey, también tenemos que orar a su Madre. Si no lo hiciésemos, El podría dirigirnos su mirada y preguntarnos: «¿Por qué no saludáis a mi Madre?». Doquiera haya respetuosa devoción a la Madre del Señor, se honra a la mujer, consiguientemente; porque en toda mujer honesta y decente vemos a una hermana de la Madre de Jesús.

### SUFRAGIO POR LOS MUERTOS

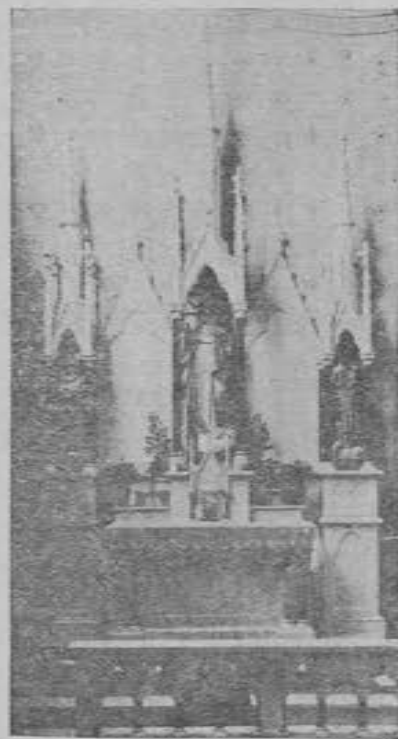
La práctica de orar por nuestros muertos es otra luz que a todos ilumina. Durante el año pasado a muchos les llegó, desde el frente, la tremenda noticia de que «él» había muerto, como héroe. En la víspera del Año Nuevo, vuestro Obispo tiende espiritualmente sus manos hacia las familias que se hallan de duelo, para decirles: «Según la luz de la fé, él no ha muerto del todo. Por la plegaria cristiana continuáis unidos con él. No permitáis que esta luz se apague, y que se os arranque este consuelo».

Consiguientemente, si durante este nuevo año, después de la guerra o mientras todavía se combate, se os hiciese esta pregunta: «¿Abandonarás la Iglesia?», vuestra respuesta debe ser: «No, tres veces no; yo no seré un desertor; no permitiré que se me engañe con consignas tendenciosas; no cederé ante la opresión; no permitiré que mi luz se convierta en tinieblas. Lo que yo creo es asunto que sólo concierne a mi Dios y a mi conciencia. Si conscientemente cumplo con mis deberes, no hay autoridad que pueda forzarme a traicionar mi fe». A la nación alemana se le dió, al principio (1933), una solemne garantía: «El Gobierno del Reich considera que la Cristiandad es el cimiento inamovible de la vida moral de nuestra nación». En otra ocasión se proclamó que nadie puede negar, por cierto, que desde hace un milenario la Cristiandad y la cultura de la nación alemana han coexistido inseparablemente vinculadas. Otra autoridad, una de las más representativas, proclamó la libertad en todos los asuntos religiosos, lo cual no sólo pudo significar que habría libertad para abandonar a la Iglesia, sino, también, para ser fiel a la Iglesia. Por supuesto que la lealtad de los individuos sería menos ardua si otros, entre sus prójimos, practicasen idéntica fidelidad y demostrasen la misma fuerza de carácter, negándose a besar a nuestro Señor y Maestro, que ofreció su vida por nosotros, con el beso de Judas.

Amado pueblo mío: me ha sido duro, ciertamente, en esta víspera de Año Nuevo, hablaros de cosas tan graves. Pero siempre es mejor que confrontemos las realidades, para que no padezcamos engaño y recibamos las tinieblas en lugar de la luz. Entre nosotros existen muchas almas llenas de espíritu de sacrificio, que con voto oculto han ofrecido al Dios de la vida y de la muerte sus propias existencias, por la de uno de los pa-

dres de familia que luchan en el frente; muchas almas que han perdido sus empleos porque querían continuar siendo fieles a su Fe; muchas almas de verdaderos confesores y mártires, cuyos nombres deberían un día ser consagrados en el libro de los héroes. No ingreséis al Nuevo Año con corazón triste y amargado. Dios, el Padre, todavía se yerque como Señor de la historia. Dios, el Hijo, derramó su Sangre desde la Cruz, precisamente por tiempos preñados de sangre y de lágrimas como son los que ahora vivimos. Dios, el Espíritu Santo, es Luz que puede iluminar la noche más tenebrosa.

Cuando se nos pregunte: «¿Estáis dispuestos, mediante el cumplimiento ejemplar de vuestros deberes, y con espíritu de sacrificio, a demostrar vuestra lealtad a la Patria?», nuestra respuesta debe ser: «Sí, tres veces sí». Pero cuando se nos haga la otra pregunta: «¿Estáis dispuestos a abandonar la Iglesia?», nuestra respuesta debe ser inflexible como la primera: «No, tres veces no». Que entréis al Nuevo Año, por estas dos respuestas, con las bendiciones de Dios Todopoderoso, las del Padre, las del Hijo y las del Espíritu Santo.....



Los mejores

Trabajos :-

Revestimientos, Escaleras,  
Pisos, Altares, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra.

**César Navari**

Talleres de Arquitectura y  
Escultura.

Calzada de la Piedad  
Número 395.

Tel. Eric. 14-58-93.  
Tel. Méx. P-30-32

Recuerdos de mi vida

(Continúa)

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores

De nuevo a Roma y Tierra Santa. — Canónigo Penitenciario de La Colegiata. — El P. Antonio Plancarte. — La Coronación de Ntra. Madre Sma. de Guadalupe. — La ceremonia inolvidable del 12 de octubre de 1895. — Llega Mons. Averardi. — Concilio Provincial. — El Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús.

En la Pascua de 1895, me llamó el Sr. Arzobispo Alarcón para proponerme que acompañara a una señora viuda y anciana que deseaba ir a Roma y Tierra Santa. Viendo él que yo no aceptaba con gusto, me dijo: —«Vaya usted a conocerla y verá como no tendrá dificultad». En efecto, se trataba de Dña. Isabel Lozano viuda de Betti. D. Francisco Betti era un comerciante de Guanajuato, que hacía viajes a Colima y la tomó por esposa. El día menos pensado, recibe D. Francisco la noticia de que su tío el Marqués de Pedregueras, al morir en España, lo dejaba heredero de toda su fortuna entre la cual se encontraba la magnífica hacienda de San Cristóbal Acámbaro, y así resultó millonario de la noche a la mañana. Murió D. Francisco sin descendencia y toda la fortuna quedó en manos de la viuda, la cual adoptó como hija a una niña, María Corchado, cuya madre vivía.

Al presentarme yo a la señora, me encontré con lo que el señor Arzobispo me había anunciado; una señora de más de 50 años, bajita de cuerpo, ojos azules y nariz afilada y cara ovalada. Lo primero que me dijo fué esto:

—«No crea que le voy a dar guerra. Usted dispondrá todo el viaje, nosotros obedeceremos ciegamente»; y me fui. El grupo de viajeros se componía de ella y la hija adoptiva, Dña. María Calderón, Religiosa Guadalupeña, un Sacerdote hijo del Administrador de la señora y yo. Salimos de Veracruz en un vapor español a Santander, de donde en coche salimos para Irún. Era el mes de mayo y encantaba aquel panorama montañoso, poblado de acacias en flor y llevando casi sin interrupción a la izquierda, la vista del mar.

Visitamos Lourdes, París, Roma, Asís, Loreto y Tierra Santa, volviendo a México en septiembre, días antes de la Coronación

En la Casa

**“El Troquel”, S. A.**

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric.12-95-36

México, D. F.

Estampas, cromos, y oleografías a colores, propias para el Mes del Cor. de Jesús, en diferentes modelos y clases, medida 11 x 6 ctms., desde ciento ..... \$ 6.00

Estatuas pasta en varias medidas, desde 7 ctms. hasta 110 cms., del C. de Jesús, S. Antonio, etc., etc. a colores y muy bien terminadas, desde c/u. .. 1.45

Listones seda, en los colores y anchos necesarios para todas las Asociaciones Pías, teniendo en varias clases, desde (pieza 9 mts.) ..... .. 1.35

Medallas en diferentes medidas, clases y modelos. Extenso surtido de imágenes en aluminio, plata alemana, plata fina, etc., etc.

Pulseras (brazaletes) metal oxidado con figuras de rositas teniendo por un lado la figura y por el reverso varias imágenes, desde (cada una) .... .. 4.50

Pulseras de plata fina, con medalla del mismo metal, en diferentes gruesos y tamaños, desde (cada una) ..... .. 15.00

SUPPLICAMOS A UD. SE SIRVA SOLICITAR  
LOS INFORMES QUE DESEE

de María Santísima de Guadalupe, que fué el 12 de octubre de aquel año.

Durante mi ausencia, el P. Antonio Plancarte, al ser nombrado Abad de Guadalupe, había arreglado con el señor Arzobispo Alarcón, el que se me nombrara Canónigo Penitenciario de la Colegiata. De manera que al llegar a México me encontré que ya no era Cura de Tacubaya. Sentí en verdad la separación y recuerdo que todo era ver un tranvía que dijera «Tacubaya» para sentir palpitar el corazón.

Fuí entonces a vivir con el P. Antonio Plancarte en la Villa de Guadalupe y en aquella intimidad pude formarme una idea de lo que aquel hombre valía. Era el P. Plancarte, antes todo, ordenado, de carácter sólidamente piadoso, enérgico, firme en sus resoluciones y de un talento nada común, el cual se revelaba en sus conversaciones y respuestas atinadas, a menudo salpicadas de gracejo. En sus sermones que sabían despertar interés y atención, se echaba de ver que conocía muy a fondo la vida de la familia en las diferentes clases sociales y señalaba con precisión admirable los defectos y los remedios.

Al iniciarse las obras de la entonces Colegiata de Guadalupe para la Coronación, el P. Antonio Plancarte, encargado de las mismas obras por el Sr. Arzobispo Labastida, tuvo que sufrir muchas contradicciones y no faltaron quienes dijeran que no debía coronarse la Sagrada Imagen, puesto que ya estaba coronada por Dios mismo en la milagrosa pintura. Curioso es que estos reparos venían de ciertas personas conocidamente antiapacionistas, que olvidaban sus convicciones al decir esto.

Es un hecho que la Sagrada Imagen se reprodujo casi siempre, con una corona muy singular, porque no constaba sino de unos cuantos rayos dorados, pequeños y del mismo tamaño, que salían de la cabeza de la misma imagen.

El P. Plancarte, para coleccionar limosnas, mandó hacer una fotografía del original y lo primero que notó fué que en la fotografía no había corona sino una continuación de los mismos rayos dorados que rodean toda la figura.

Al esparcirse esta noticia, hubo quienes di'eran que la Virgen, para aceptar la corona que se le iba a ofrecer, había querido borrarse la que tenía, y otras atribuían al P. Plancarte, en convivencia con el pintor D. Salomé Pina, que la hubiera raspado.

D. José Velasco, el famoso paisajista que vivía en Guadalupe, hizo entonces un estudio muy concienzudo del asunto, estudio que yo leí y que he tratado de conseguir, pero inútilmente, pues se ha perdido. Recuerdo perfectamente que el Sr. Velasco se propuso y lo consiguió, demostrar que la Imagen no podía haber tenido la corona con que ordinariamente se la pintaba. Después de asentar que la Imagen guardaba exactamente las leyes de la perspectiva, hacía notar que el artista no podía haber cometido la multitud de disparates que esa corona contenía.

La corona se pintaba horizontal, siendo así que debía seguir la inclinación de la cabeza y verse diagonal; la corona no presentaba sino los rayos del frente, debiéndose dejar ver los de atrás, por estar la cabeza inclinada hacia abajo; los rayos eran enteramente iguales en tamaño, debiendo irse disminuyendo en su anchura, hasta que los que quedaban sobre las sienes no se vieran sino de perfil; la corona debía circundar la frente y se representaba en el aire; la corona debía ceñir el manto que cubre la cabeza, en cambio el manto seguía su postura natural. Por éstas y otras razones creía poder probar el señor Velasco que la tal corona era indigna del artista más bisoño, siendo así que la Imagen es perfectísima en su género.

¿Cómo, pues, se explica la corona con que ordinariamente se representaba y su desaparición?

El señor Velasco creía que los primeros pintores que copiaron la Imagen, se ilusionaron creyendo corona los rayos pequeños que salían tras de la cabeza. Pudo ser también que se la hubieran pintado como consta que pintaron alguna vez serafines y rosas en el campo de nubes que rodea la Imagen, y una pintura sobrepuesta fácilmente se borra con el tiempo.

Se dirá que Cabrera al describir tan minuciosamente la Imagen, habla de la corona, y el señor Velasco contesta que sin duda le dio el nombre de corona a los rayos que sobresalían de la cabeza, puesto que no menciona para nada el cinto de la corona que debería sostener los rayos de la misma.

Hacía notar por último, el señor Velasco, que despintar la corona hubiera sido obra de mucha técnica y de muchas horas de trabajo, cosa imposible de hacerse sin darlo a conocer a cuantas personas hubieran tenido que intervenir en ello.

Tuve la dicha de tomar parte en la ceremonia inolvidable del 12 de octubre de 1895, al ser coronada María Santísima de Guadalupe, como segundo maestro de ceremonias, con esta particularidad que nunca olvido: al comenzar la Misa, el Sr. Arzobispo Alarcón, me llamó al trono y me encargó que en su nombre convidara al Sr. Arciga, Arzobispo de Michoacán, para que lo acompañara a colocar la Corona en el momento solemne. Contestó el Sr. Arciga, que no podía haberle hecho invitación más honrosa y que de corazón aceptaba. El Sr. Arciga era el único Arzobispo superviviente de los tres que habían pedido a León XIII la Coronación, los otros dos, el Sr. Labastida de México y el Sr. Loza de Guadalajara, habían muerto. Al llegar la hora de la Coronación, subieron el Sr. Alarcón con el P. Paredes, primer Maestro de Ceremonias, por una escalera improvisada que por el lado derecho del altar iba a dar a un balcón que quedaba como a la mitad de la Sagrada Imagen, y el Sr. Arciga y yo subimos por otra escalera igual del lado izquierdo del altar que iba a dar al dicho balcón: los dos Arzobispos de pie, tomaron la Corona para colocarla sobre la cabeza de la

Imagen y yo quedaba de rodillas tras del Sr. Arciga. Al oír de repente los gritos, los aplausos, los sollozos de aquella concurrencia, yo me sentí transportado a otro mundo, se me anudó la garganta y no atinaba a decir dentro de mí mismo, sino: «¡Bendito sea Dios!»

Al acercarse la Coronación que había despertado un entusiasmo magnífico en la República, el Ministro de Gobernación dijo que de su cuenta corría que no se haría tal ceremonia. Con ese fin, quitaron de Jefe Político de la Villa de Guadalupe a un señor Dorantes, buen cristiano, y nombraron a un señor Velázquez, con instrucciones de poner obstáculos, y en efecto, pocos días antes de la Coronación, cogieron presos a varios peregrinos de Puebla, con el pretexto de que llevaban desplegado un estandarte.

El P. Plancarte había arreglado con la Policía que la manera de que fueran entrando con orden todos los concurrentes para que se cerraran las puertas cuando el templo estuviera lleno, pero el Jefe Político dio por su parte, órdenes contrarias y resultó que hubo de cerrar las puertas por el desorden antes que el templo se llenara y así, mucha gente que podía haber gozado de la función, se quedó fuera.

No pudo Velázquez hacer lo que intentaban, porque se encontró sin el apoyo del Ministro que había muerto en los primeros días de octubre, y él mismo parece que se suicidó en la cárcel a donde fué a dar por el atentado de Arroyo contra el Presidente D. Porfirio Díaz.

A pocos meses de la Coronación se presentó en México Monseñor Nicolás Averardi como Delegado Apostólico, el primero que venía con este cargo. Además de las atribuciones ordinarias de un Delegado traía encargado de averiguar lo que hubiera de cierto en algunas acusaciones que se habían presentado en Roma contra el P. Plancarte, las que habían causado el que el Santo Padre ordenara que se detuviera la expedición de las Bulas de Obispo Titular de Constanza con que había sido agraciado dicho Padre, al ser nombrado Abad de Guadalupe a petición del Sr. Arzobispo Alarcón y otros señores Obispos. Yo acompañé a Monseñor Averardi en esas averiguaciones. El denunciante se excusó de dar pruebas diciendo que no había hecho más que cumplir con su deber y que si la Santa Sede quería dilucidar el asunto, abriría un juicio, cosa que no pareció a Monseñor Averardi, por más que el P. Plancarte, entonces Obispo electo de Constanza, lo pedía. La resolución fué diplomática a saber, que el Sr. Abad Plancarte renunciara al Obispado y que en cambio recibiría una carta del Santo Padre abonando su conducta y alabando sus méritos.

En 1897, por indicación de Monseñor Averardi, el Sr. Arzobispo Alarcón convocó a los Obispos de la Provincia para celebrar un Concilio Provincial en el que fungí de Secretario, por lo que me tocó formar el índice de las materias, redactar los

decretos y revisar las actas. Una sola cuestión hubo que agrió algo los ánimos y fué la de la provisión de los canónigos y beneficios en las catedrales. La costumbre que había prevalecido, era insostenible, porque el voto del Obispo en esos nombramientos valía tanto como el del Cabildo, contra todo derecho. Se ganó enteramente el pleito en favor de los Obispos.

Otro punto que excitó algo los ánimos, pero que ni se trató en plenas sesiones del Concilio, fué el número que le correspondía, porque el Concilio IV había sido celebrado, pero nunca se había sometido a la aprobación de Roma. Prevalció la opinión de los que le llamaban el V Concilio Provincial Mexicano y con razón.

El P. Plancarte, con una actividad maravillosa, al mismo tiempo que llevaba a cabo las obras de ensanche y decorado de la Colegiata en las que se gastó más de un millón de pesos que él colectó en toda la nación, había emprendido la construcción del Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, en el centro mismo de la Ciudad de México, sobre el terreno que ocupó la Capilla de Aranzazu en el Convento de San Francisco. Por ese año se terminó, fué consagrado solemnemente y se comenzó desde luego la Adoración. Recuerdo haber acompañado algunas noches al P. Plancarte en aquellos ejercicios en que él desplegaba toda su devoción y su celo.

Ya terminado ese templo antes de abrirse al público, lo quiso visitar el Sr. Arciga, Arzobispo de Michoacán, acompañado de dos canónigos de Morelia. Yo le serví de guía y comencé a explicarle lo que alababan los peritos, sin dejar de decir los defectos que algunos artistas le encontraban al templo. Aprovechó el Sr. Arciga un momento propicio y me dijo: —«No me hable de defectos, porque traigo a estos señores para convertirlos, pues quiero confiar la reforma y decorado de la Catedral de Morelia a los artistas que ejecutaron este decorado». Y los convirtió en verdad y al poco tiempo la Catedral de Morelia derribó el coro a la española y ostentó una decoración magnífica que aún se conserva, gracias al cuidado esmeradísimo del Cabildo.

(Continuará)

### *Fabricante de Relojes de Torre*

Sr. Sacerdote: Si usted desea adquirir un reloj perfecto y exacto, o alguna reparación de éstos, diríjase a

**Ricardo Cortés Rivera**

Hidalgo 185.

Zapotiltic, Jal.

## JULIO ELIZALDE

Se funde también a pié de Parroquia,  
cuando las campanas sean  
de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1<sup>o</sup> de Emiliano Zapata N<sup>o</sup> 11.  
Tepezala, Aqs.



## ASCETICA

### El Corazón de Jesús y el Sacerdote

#### EL SECRETO DEL EXITO

¡Oh Sacerdote, si lo pensaras, si fueras dócil, si scires *domum Dei!* (Joan., 4, 10). Conoces el deseo del Apóstol: *in medio nationis pravæ et perversæ... lucetis sicut luminaria* (Phil., 2, 15). ¿Mas dónde hallaremos esa luz si no es en el Corazón Sagrado? *Ego sum lux mundi. Qui sequitur me... habebit lumen vitæ* (Joan., 8, 12). Tu misión consiste en hacer resplandecer la centella de la verdad, la luz de la fe, ante todos aquellos que no ven o no quieren ver, envueltos como están en las tinieblas de la mente y del corazón.

¿Te ocupas, con sobrado motivo de la suerte de tantas ovejas descarriadas? Abre el Evangelio: *Quos dedisti mihi non perdidisti ex eis quemquam* (Joan., 18, 19). ¡Qué ideal tan sublime para el Sacerdote: llevar al cielo todas las almas que le están confiadas; sí, todas! ¿Es posible? Si lo es, y éste es precisamente el privilegio reservado a los amigos del Sagrado Corazón: «Benediré todas sus empresas; les daré todas las gracias de estado que les sean necesarias, tendrán el talento de convertir los corazones más empedernidos».

¡Convertir los corazones! Tal es la ambición de los apóstoles. En la Iglesia de Dios muchos son los predicadores, pero pocos los apóstoles. *Si decem millia pedagogorum... sed non multos patres* (I, Cor. 4, 15). Son pocos los apóstoles, sumamente pocos, porque la mayor parte ignora el verdadero secreto del apostolado. Saber teología, filosofía, ciencias sagradas y profanas, poseer todos los secretos de la elocuencia, el arte de agradar a los auditorios más selectos y granjearse aplausos, gozar de noble prestanza, de gesto notable, de voz seductora, saber arrastrar y dominar las turbas: esos son recursos preciosos, pero todos ellos son naturales, y todos juntos por sí mismos son impotentes a salvar una sola alma, ya que la salvación es victoria de orden sobrenatural: *et hæc est victoria quæ vincit mundum, fides vestra* (Joan., 5, 4).

Para llevar almas a Jesucristo se necesita poseer el arte no aprendido en las escuelas, ni en los tratados de elocuencia,

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

### Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N<sup>o</sup> 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

### FABRICAMOS LAS

### MEJORES VELAS

Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

Clavel 224

México, D. F.



sino únicamente en el Corazón del Maestro. Este arte de comunicar lo divino, esta unción santa que penetra en lo íntimo de las conciencias al mismo tiempo que la gracia de Dios, esa fuerza divina que destruye, edifica y planta, es el divino amor cuya hoguera es el Corazón de Jesús, son esas llamas cuyos ardores son incapaces de abrasar el mundo y con las cuales quisiera inflamar todos los corazones. ¡Oh Sacerdote!, no lo olvides jamás; halagar los oídos con frases armoniosas, lisonjear la mente con períodos cadenciosos, cautivar la atención de los oyentes con la elevación de los pensamientos, la hermosura del estilo y la perfección de la declamación, todo ello es poco, muy poco, todo ello es nada en el orden de la redención: *Prophetæ fuerunt in ventum locuti* (Jerem., 5, 13). Únicamente en el Corazón de Jesús, porque así lo ha prometido, se halla el secreto de mover los corazones más obstinados.

Tú que te cansas todo el día en buscar ovejas perdidas, tú que como Jeremías lloras sobre un redil profano y desierto, tú que esperas en silencio que Dios envíe la salvación, tú que tienes los oídos lastimados a fuerza de oír esta blasfemia de las turbas delirantes: *Nolumus hunc regnare super nos* (Luc., 19, 14), ven y acuérdate que *non est in aliquo alio salus* (Act., 4, 12). El es el verdadero Pastor, aun cuando duermes, él cuida el rebaño. Sé pastor con él y tus ovejas reconocerán tu voz y te seguirán. Pasa a su escuela y escucha humildemente sus lecciones. El estará siempre contigo... *usque ad consummationem sæculi* (Mat., 28, 20). Sé apóstol de su amor y de su Corazón, y verás... verás! Verás cómo se derrite como por encanto el hielo de la indiferencia; verás cómo los árboles al parecer más estériles se cargan de flores y de frutos, verás trasladarse los montes; verás al Amor infinito correr de nuevo en las venas de esta sociedad escéptica y corrompida; en una palabra, verás el poder de su amor en la magnificencia de este amor. Santa Sofía Barát decía a sus hijas: «En estos miserables tiempos se podría decir que la Santísima Trinidad no se deja vencer más que por el Corazón adorable de Jesús».

## CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. — Recibimos Campanas viejas a cuenta. — Candelabros, canceledos, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.  
Aptdo. 198. — San Luis Potosí, S.L.P.



N.º 1587. — **COMENTARIO DEL LIBRO DE LOS EJERCICIOS.** — Por el R. P. Mauricio Meschler, S. J. — Ejemplar: \$ 3.00.

N.º 225. — **COMO CURARSE DEL ESCRUPULO.** — Por Ch. Saint Laurent, doctor en Teología. — Ejemplar: \$ 0.50.

N.º 260. — **CONCORDATOS.** — Por el R. P. Eduardo Fernández Regatillo, S. J. — Ejemplar: \$ 8.50.

N.º 392. — **DE REGIMINE PRINCIPUM AD REGEM CURPI DE REGIMINE JUDÆORUM AD DUCISSAM BABANTIÆ.** — Por Santo Tomás de Aquino. — Ejemplar: \$ 4.00.

N.º 489. — **DON VASCO DE QUIROGA.** — Biografía por Juan José Moreno. — Compilación de Rafael Aguayo Spencer. — Ejemplar: \$ 15.00.

N.º 1782. — **GRAMATICA LATINA.** — Por el Dr. Agustín Mateos. — Ejemplar: \$ 8.00.

N.º 507. — **EJERCICIOS ESPIRITUALES.** — Por el R. P. Ernesto Rizzi, S. J. Dos tomos empastados: \$ 20.00.

N.º 2070. — **EL ARTE Y LA MORAL.** — Por Constancio Equía Ruiz, S. J. — Ejemplar: \$ 5.00.

N.º 662. — **EL GRANO DE MOSTAZA.** — Por el P. Alfonso Méndez Plancarte. — Ejemplar: \$ 2.50.

N.º 1101/C. — **EL PAN DE LOS PEQUEÑOS.** — Edic. de la Comisión Diocesana de Instrucción Religiosa de Tulancingo. — Ejemplar: \$ 1.75.

N.º 1198/C. — **EL PROBLEMA EDUCACIONAL.** — Edición de la U. N. P. F. — Ejemplar: \$ 2.50.

N.º 1563/C. — **EL PROBLEMA MISIONAL.** — Por el Dr. Ramiro Camacho, Pbro. — Ejemplar: \$ 0.75.

N.º 581. — **EXAMEN PARA SACERDOTES.** — Por el R. P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75.

N.º 381. — **CIRCULUS PHILOSOPHICUS SEU OBJECTIONUM CUMULATA COLLECTIO IUXTA METHODUM SCHOLASTICUM.** — Por el P. Cesar Carbone. — Seis tomos a la rústica: \$ 51.20.

**COMENTARIOS A LA CARTA ENCICLICA «FIRMISSIMAM CONSTANTIAM».** — Por varios Prelados Mexicanos.

N.º 227. — Ejemplar en rústica: \$ 2.00.

N.º 223. — Ejemplar empastado: \$ 4.50.

**ÚNICAMENTE** se hacen los envíos C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»  
Donceles 165-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2685.

Beata Mariana de Jesús Paredes

— I —

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, nació la flor preciada de su fecundo suelo, llamada con toda justicia *La Azucena de Quito*, la Beata Mariana de Jesús Paredes, el 31 de octubre de 1618 y fué el octavo fruto del cristiano matrimonio del Capitán D. Jerónimo Flores Zenel de Paredes, originario de Toledo, en España, con Doña Mariana Granobles Jaramillo, nacida en el Ecuador de padres españoles.

Murió su padre dejándola en la infancia, y no había cumplido la niña los 5 años, cuando murió su madre, dejándola en la más completa orfandad, por lo que se la llevó a su lado su hermana mayor, Doña Jerónima, casada con el Capitán D. Cosme Caso y madre de tres niñas, aproximadamente de la edad de la niña Mariana.

Frisaba ésta en los 6 años cuando le pusieron maestras que le dieran una instrucción correspondiente a su posición social, y no solamente aprendió las labores propias de su sexo, como coser, bordar, pintar y hacer flores, sino a leer, escribir, contar, música y canto, pues tenía una voz armoniosa, que perfeccionó con el arte.

Sin embargo, ya desde esos tiernos años fué más inclinada a la piedad que a los placeres mundanos, y por eso empleaba todos sus conocimientos de preferencia en honrar a Jesucristo y a la Virgen María. Aprendió a tocar varios instrumentos, con que se acompañaba cuando cantaba y nunca aprendió a cantar canciones profanas, sino alabanzas de Dios, de la Virgen María y de los santos, algunas de ellas compuestas por ella misma, que no era mala poetisa. Tan del agrado de Dios nuestro Señor eran esas canciones que, en el proceso de su beatificación depusieron dos testigos que cuando cantaba, bajaban las aves de la enramada y se posaban en el alfeizar de su ventana para acompañarla con sus gorjeos.

También ya desde esos tiernos años comenzó la vida de admirable penitencia que llevó siempre, hasta que murió. Reunía en una sala de su casa a un grupo de niñas de su edad; sus sobrinas, algunas parientas cercanas y algunas amiguitas, y las dividía en dos coros, para cantar el Rosario, las Letanías y

## Central de Industrias,

S. A.

5 de Febrero 323

Mex. J-05 61 Eric. 19-18-01



Fabricantes de Butacas de Madera  
y Acojinadas para Teatros,  
Cines y Salones de  
Conferencias

perió a las 6 de la mañana, cuando ya los criados se habían levantado y buscaban ansiosos las llaves para abrir la puerta. Supo su hermana lo sucedido y tomó las medidas necesarias para evitar una segunda escapatoria.

Conoció Mariana que no la llamaba Dios por ese camino y se tranquilizó, pero sabiendo que en la orilla del Pichincha, que es un volcán muy alto, había una imagen de la Virgen María a la que en otro tiempo habían construido allí una capilla, para pedirle que librara a la ciudad de los horrores de las erupciones volcánicas, pero que entonces estaba abandonada, quiso consagrarse al servicio de la Virgen María en aquella soledad y salió una tarde de su casa con sus dos sobrinas y su amiguita, resueltas a llevar vida eremítica en lo alto del volcán. Pero en las afueras de la ciudad las acometió un toro que las obligó a buscar refugio en una zanja, y sólo cuando se puso Mariana en oración y Dios la hizo conocer por ese medio que no era su voluntad que llevara vida de ermitaña en el Pichincha, se aquietó su corazón, huyó el toro y salieron las cuatro niñas y pudieron regresar a su casa.

Con estos hechos y otros semejantes conoció Doña Jerónima que Dios llamaba a su hermanita a la vida de perfección religiosa y la propuso que entrara monja en el convento de Santa Catalina, de Quito, proposición que aceptó de muy buena gana, pero cuando estaban dados todos los pasos y hechos los preparativos para su entrada en el convento, Dios le manifestó que era su voluntad que viviera vida de estrechez, de soledad y de penitencia, pero en su propia casa.

Cuando nuestra santita conoció la voluntad de Dios, logró de su cuñado que le cediera tres piezas aisladas donde pudiera vivir a sus anchas, sacó de ellas todo lo que pudiera significar, ya no lujo, sino simple comodidad, las aderezó con instrumentos de penitencia y con un ataúd, las aseguró con aldabas y pasadores contra visitas importunas y curiosidades malsanas, y despidiéndose tiernamente de sus sobrinas y de sus amigas, se cerró en su departamento con la sola compañía de una negrita que le dieron por servidora.

## — III —

No es posible, dentro de los límites restringidos de estos trabajos, hablar pormenorizadamente del nuevo género de vida que llevó nuestra Mariana en el retiro de su casa. Baste con decir que si ya desde niña hacía varias horas de oración y las penitencias que quedan dichas, sin dirección de nadie, sino siguiendo solamente los impulsos de su corazón generoso y con más celo que prudencia, en su nuevo género de vida, aleccionada por la edad y la experiencia y debajo de la sabia y prudente dirección de un hombre notable por su ciencia y experiencia en el arte difícil de la dirección de las almas, como era el P. Juan

Camacho, S. J., adelantó pasos gigantescos en la virtud y santidad.

De ordinario no dormía sino tres horas, como ella misma lo dejó escrito en su reglamento, «los viernes en mi cruz, las demás noches en mi escalera», «los viernes garbanzos en los pies», y de su abstinencia hasta saber que decía su reglamento: «ayunaré sin comer toda la semana. Los domingos comeré una onza de pan».

De esa escalera en que dormía hablan los testigos del proceso, que no encontraron otro término para designarla sino el de potro. Lo formaban siete maderos unidos, que componían una escalera en figura de triángulo y un tronco redondo le servía de almohada. Sólo la idea de tener que acostarse en esa cama le costaba congojas y la hacía romper en copioso sudor.

Y cuenta con que hacía estas espantosas penitencias una jovencita de complexión delicada y que apenas si gozaba de salud, pues que padecía de continuo dolores de cabeza, de costado, de estómago, vómitos de sangre y un mal indefinido y misterioso, tan intenso que confesaba ella misma que si le hubiera durado un cuarto de hora seguido, le hubiera quitado la vida.

Los resultados espirituales de este género de vida los conocemos por el testimonio de sus confesores. «Nuestro Señor la levantó, —dice el P. Camacho,— a lo supremo de la contemplación, que consiste en conocer a Dios y sus perfecciones sin discursos y amarle sin interrupción»; y el V. P. Alonso Rojas, rector del Colegio de la Compañía, que fué también confesor de nuestra santita, declaró así en el proceso: «Moraba dentro de sí en la presencia de Dios y andaba con cuidado en no perderle de vista y estaba interiormente asida en la Santísima Trinidad, que decía no se podía apartar de Dios; con facilidad se levantaba en espíritu al cielo, y entre las vírgenes cantaba motetes a Dios».

Pero no todos fueron consuelos celestiales. Dios permitió que el demonio la molestara de mil maneras para turbar la tranquilidad de su oración y la paz de su alma, y sobre todo, permitió que sintiera por meses una sequedad espiritual y un desamparo que hacían que toda devoción le causara tedio; la obediencia llevó a sus confesores a otras regiones y no encontró quien la consolara, y según el testimonio del P. Camacho esas pruebas fueron tan crueles, que le hubieran quitado la vida, a no intervenir Dios para sostenerla. Y a todo esto, nuestra santita, en vez de desalentarse, decía a Jesucristo: «Apretad más el azote de vuestra justicia contra la esclava que con tan poca lealtad os ha servido».

## — IV —

Llegó, por fin, el tiempo en que plugo a Dios nuestro Señor llevarla a recibir el premio de sus virtudes. En 1645 el Ecuador se vió agitado por terribles terremotos: la ciudad de Riobamba había quedado reducida a escombros y se veía amenazada de

igual suerte la de Quito, y para colmo de desgracias, se desató una terrible epidemia que a diario causaba numerosas víctimas. Casi no se oía en la ciudad otra cosa que los lamentos de los enfermos, los llantos de los que habían perdido a sus deudos y el triste tañer de las campanas que doblaban a muerto.

Para aplacar a la justicia divina se hicieron rogativas públicas en varias iglesias, y en la de la Compañía predicó un sermón conmovedor el P. Alonso Rojas, quien en un arranque de inspiración ofreció su propia vida por las de los habitantes de Quito. Lo oyó nuestra Mariama, y juzgando en su humildad que la vida del celoso Misionero era muy valiosa y la suya era inútil, en público se ofreció como víctima para aplacar a la justicia divina.

Dios oyó su ofrecimiento y lo aceptó. Era el 26 de marzo y apenas llegó de la iglesia a su casa, cuando se vio acometida de la mortal enfermedad que la hizo sufrir crueles dolores por espacio de dos meses.

Sufrió su última enfermedad con heroica paciencia, dando ejemplos de singular edificación a los que tenían necesidad de cuidarla o la visitaban en su lecho de dolor; quiso que le llevaran el sagrado Viático del hospital de los pobres, y por fin, el 26 de mayo de 1645, entre nueve y diez de la noche, entregó su hermosísima alma a Dios, a los 26 años, 6 meses y 26 días de su edad.

Ya desde el momento de su muerte comenzó a ser aclamada como santa, fué solicitada su intercesión celestial y por su mediación se alcanzaron muchos favores y verdaderos milagros.

El señor Obispo de Quito dio los pasos necesarios para que se hiciera el proceso para su beatificación, pero las revueltas políticas en que se vio envuelta la república del Ecuador fueron causa de que no se pudiera tramitar con la regularidad debida y de que tardara dos siglos la glorificación de *La Azucena de Quito*, hasta que la Santidad de Pío IX por su decreto de 20 de noviembre de 1853, la declaró beata y permitió que en la diócesis de Quito se celebrara su fiesta litúrgica el 26 de mayo.

Los señores Obispos reunidos en Roma con ocasión del Concilio Plenario de la América Latina suplicaron a la Santidad de León XIII que se hiciera el proceso para la canonización, y el Padre Santo lo concedió.

Pidamos a Dios nuestro Señor que nos conceda ver declarada santa a la ilustre virgen que es honra y prez de nuestra América.

Jesús García Gutiérrez.

## La Gracia de Dios

(Catequesis según el método psicológico)

### PREPARACION

Mis queridos niños:

Quizás nunca os habréis detenido a pensar en la vida de vuestra alma. El hombre como ya habréis oído, se compone de dos substancias o realidades llamadas alma y cuerpo. El alma es espiritual, invisible e inmortal. El cuerpo es, por el contrario, material, visible y mortal. De manera que, mientras el cuerpo comienza por ser chiquito, y luego va medrando hasta llegar a su completo desarrollo, y por fin se hace viejo y termina por caer en el sepulcro, el alma ni es grande ni es pequeña, ni es alta ni es baja, ni es joven ni es vieja, y una vez que ha salido de las manos de Dios, ya nunca morirá. Concluida la carrera de esta vida, y libre de la cárcel del cuerpo, ¿a dónde irá? Según qué alma sea esa. Si es un alma buena, ¿a dónde irá?

—Al Cielo.

—¿Y si es un alma mala?

—Al Infierno.

—Pues bien, ¿cuál vale más, el alma o el cuerpo?

—El alma.

—Sí, el alma, porque con ella podemos llegar a ver a Dios en el Cielo para siempre.

—¿De cual, por lo tanto, debemos cuidar más, del alma o del cuerpo?

—Del alma.

Muy bien habéis respondido, pero suele suceder en realidad lo contrario. Que al cuerpo se le trata muy bien: se le da de comer, se le da de beber, se le da de jugar, se le da de dormir, se le da... todo lo que pide. ¿Y al alma? Al alma se le deja morir de hambre, de sed, de frío, de miseria, es decir, no se le proporcionan los medios necesarios para que pueda vivir su vida propia, que es la vida sobrenatural, la vida de la gracia, la gracia de Dios. En los próximos días os explicaré cuáles son los medios por los cuales se adquiere, se conserva y se aumenta la vida de la gracia en el alma. Hoy me limitaré a

enseñaros qué es la gracia de Dios, cuánto necesitamos de la misma, y de cuántos modos se nos concede. Para que lo vayáis entendiendo más fácilmente, os presentaré la siguiente hermosa comparación que nuestro Señor Jesucristo hace de sí mismo en su santo Evangelio.

### EXPOSICION

«Yo soy la vid verdadera, dice el buen Jesús, (Joan., XV, 1), y mi Padre es el agricultor. Todo sarmiento que no lleve fruto en mí, lo quitará; y todo aquel que lleve fruto, lo limpiará, para que lleve más fruto. Vosotros ya estáis limpios por la palabra que os he hablado. Permaneced en mí; y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede de sí mismo llevar fruto, si no permaneciere en la vid; así vosotros, si no permaneciereis en mí. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos: el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto: porque sin mí no podéis hacer nada. Si alguno no permaneciere en mí, será arrojado fuera como el sarmiento, y se secará, y lo cogerán, y lo meterán en el fuego, y arderá».

### EXPLICACION

— I —

Nuestro Señor Jesucristo quiso compararse a la vid, porque, así como esta planta, cuando es de buena clase, produce unos sarmientos vigorosos que luego llegan a dar unos racimos sabrosísimos, así también nuestro divino Salvador, por medio de su gracia, comunica la vida sobrenatural a las almas, las cuales llegan a ejecutar obras excelentísimas, agradables a Dios y dignas de premio eterno.

Ahora bien, ¿no es acaso la misma savia que nutre a la vid y a los sarmientos?

—Sí, Padre.

Pues también los que están en gracia, participan de la vida divina de nuestro Señor Jesucristo. Y por esto dicen los teólogos que la gracia es cierta participación de la naturaleza divina. Por donde nada hay tan excelente para el hombre en esta vida, nada tan precioso y rico, como la gracia de Dios.

¿Qué es lo que a vosotros más os gustaría tener? ¿Mucho dinero? Pues la gracia de Dios vale más que todos los millones encerrados en las cajas de los bancos y en las arcas de los ricos.

¿Muchos palacios y muchos coches y muchos criados?

Pues la gracia de Dios vale más que todo el lujo y opulencia de los reyes y emperadores de las naciones.

¿Muchas haciendas?

Pues la gracia de Dios vale más que toda la tierra y que todo el mar, con todas las cosas que en ellos se contienen.

¿Os parece poco?

Pues la gracia de Dios vale tanto, cuanto vale Dios, porque el que tiene la gracia de Dios, tiene a Dios mismo viviendo de modo inefable en su alma.

Por lo que ya podéis comprender que, siendo la gracia de Dios un tesoro tan grande y soberano, no podemos nosotros ganarla, ni comprarla, ni merecerla con ninguna cosa de este mundo, sino que completamente de balde nos la da Dios, generosamente nos la regala nuestro Padre Celestial, para que seamos buenos y santos ahora durante la vida, y después seamos felices y bienaventurados por toda la eternidad. Por esto dice el Catecismo que la gracia es un don o auxilio sobrenatural. ¿Quién podrá contar los dones y auxilios que Dios nuestro Señor ha concedido a todos y cada uno de los hombres? ¿No es cierto que también a vosotros os ha concedido muchos, muchísimos dones y auxilios Dios nuestro Señor?

—Sí, Padre.

A mí me ha concedido el alma con sus potencias: la memoria, el entendimiento y la voluntad. Me ha concedido el cuerpo con sus sentidos: los ojos, los oídos, el olfato, el gusto y el tacto. Me ha concedido... muchísimas cosas. ¿Y a vosotros, qué os ha concedido?

—¿Qué te ha concedido Dios nuestro Señor a tí, Juanito?

—Unos zapatos.

—¿Nada más?

—Y un coche y un aeroplano.

—¿Y a tí, Raúl, qué te ha concedido Dios nuestro Señor?

—Unos patines y unas castañuelas.

También a las niñas les habrá concedido muchas cosas Dios nuestro Señor, ¿no es cierto?

—Sí, Padre.

—¿Qué te ha concedido a tí, Margarita?

—Una muñeca que abre y cierra los ojos, y dice «mamá».

—¿Y a tí, Rosa, qué te ha concedido Dios nuestro Señor?

—Un juego de té, y una cubeta para regar las flores y....

Cuántas cosas y qué refinadas os ha concedido Dios nuestro Señor.

Seguramente que será por lo bien que os portáis, y por las buenas calificaciones que habéis ganado en el colegio. Pero no os habéis acordado de otros dones y auxilios más importantes que os ha concedido Dios nuestro Señor. Porque, decidme: ¿quién os ha concedido a vuestros padres?

—Dios nuestro Señor.

—¿Quién os ha concedido la salud corporal?

—Dios nuestro Señor.

—¿Quién os ha concedido los alimentos, los vestidos, las casas, los animales y las plantas?

—Dios nuestro Señor.

—¿Quién os ha concedido las fuerzas para trabajar, el es-

tendimiento para aprender, la memoria para recordar, el corazón para amar?

¡Qué bueno es Dios nuestro Señor! ¡Nadie nos ha favorecido tanto como él!

Pues aún nos ha hecho mayores beneficios, aún nos ha concedido dones y auxilios más insignes, los dones y auxilios más insignes, los dones y auxilios sobrenaturales de su gracia. Estos exceden por completo la capacidad propia de nuestro ser. Los dones naturales son debidos al hombre desde el momento en que Dios determinó creale tal. Pero los sobrenaturales, esto es, la gracia, dependen siempre y exclusivamente de la generosa mano de Dios. El nos los regala abundantemente en virtud de los méritos infinitos de nuestro Señor Jesucristo, adquiridos con su vida, pasión y muerte santísimas.

Y no podía ser de otra manera, porque, destinados por Dios a verle y gozarle eternamente en el Cielo, esto es, a una felicidad sobrenatural y divina, nunca podríamos alcanzar aquella bienaventuranza, si no fuésemos ayudados con dones y auxilios también sobrenaturales, que nos mantuviesen fieles y constantes en el servicio de Dios, y en la observancia de su santa ley. Y así ya entenderéis por qué dice el Catecismo que «la gracia es un don o auxilio sobrenatural concedido por Dios a la criatura racional, para ayudarle a conseguir la vida eterna».

## — II —

«Como el sarmiento, continúa diciendo nuestro Señor Jesucristo, no puede de sí mismo llevar fruto, si no permaneciere en la vid; así ni vosotros, si no permanecierets en mí». Decidme: ¿qué sucede con el sarmiento que es arrancado de la vid?

—Se seca.

—¿Puede dar uvas el sarmiento separado de la vid?

—No, Padre.

—¿Para qué sirve?

—Para el fuego.

Pues cosa parecida sucede también en la vida de las almas. Las que no están unidas con Jesucristo por medio de su gracia, las que no participan de sus divinos méritos, no pueden dar frutos de buenas obras, están como secas delante de Dios, y por lo tanto, tendrán que ser arrojadas... ¿a dónde serán arrojadas las almas que no estén en gracia de Dios?

—Al Infierno.

Pues al Infierno iríamos a parar todos los hombres si no fuese por la infinita bondad de Dios que pagó por nuestras culpas en la adorable persona de su Hijo Jesucristo, recatándonos de la vergonzosa esclavitud del demonio, y abriéndonos las puertas del Cielo. Porque, habiendo sido, a causa del pecado original, despojados de todos los dones sobrenaturales, con los cuales iba el derecho de gozar para siempre de la gloria del Cielo, y habiendo quedado nuestra naturaleza profunda-

mente dañada, y sin fuerzas para ninguna obra del agrado de Dios, forzosamente tendríamos que estar separados de él para siempre, nunca podríamos gozar de su presencia.

Efectivamente, nuestra inteligencia quedó llena de obscuridad, y así le resultaba imposible conocer las verdades de la salvación, tener siquiera un buen pensamiento. Estábamos, pues, como ciegos. ¿Puede un ciego dar ni siquiera un paso sin peligro de caerse?

—No, Padre.

Necesitábamos, por tanto, que Jesucristo nos iluminase con su santa doctrina, para que nos perdiésemos en medio de las tinieblas de la ignorancia y del error.

Nuestra voluntad, sin la conveniente dirección de la inteligencia, y solicitada por los apetitos desordenados del cuerpo, quedó inclinada a todo lo malo, e imposibilitada para todo lo bueno. Estábamos, pues, como paralíticos. ¿Puede un paralítico hacer alguna cosa de provecho?

—No, Padre.

Ni puede valerse a sí mismo. Todo tienen que dárselo hecho.

Necesitábamos, pues, que Jesucristo nos fortaleciese y ayudase con sus poderosos auxilios, a fin de que pudiésemos vencer las tentaciones de nuestros enemigos, y ejecutar obras dignas de vida eterna.

Es tan importante esta verdad de la necesidad de la gracia de Dios, que, con objeto de que todos la entiendan, nuestro Señor Jesucristo emplea diversas expresiones, de todas las cuales, la más absoluta y terminante es ésta: «Sin mí no podéis hacer nada». ¿Quién no entenderá estas palabras? Y ¡ay de aquel que no las entienda! Vivirá separado de nuestro Señor Jesucristo, y le sucederá como al sarmiento desprendido de la vid... ¿Qué sucede con el sarmiento desprendido de la vid?

—Se le echa fuera. (*mittetur foras*).

—¿Y después?

—Se seca (*et arescet*).

—Y después?

—Lo recogen (*et colligent eum*).

—Y después?

—Lo arrojan al fuego (*et in ignem mittent*).

—Y después?

—Se quemará (*et ardet*).

(Repítase esta hermosa y viva gradación, hasta que los niños la comprendan).

Pues así sucederá también con los hombres que hayan vivido apartados de nuestro Señor Jesucristo, que no se hayan santificado con su gracia, que no hayan producido frutos sazonados de virtudes y buenas obras.

Primero, serán echados fuera del reino de Dios.

Después, se secarán de desesperación y tristeza.

Después, serán recogidos por los ángeles el día del juicio final.

Después, serán arrojados al fuego del Infierno.

Y por fin, se quemarán para siempre en aquellas llamas inextinguibles.

(Consigase que los niños repitan también esta aplicación, siquiera algunos de los más inteligentes).

## — III —

«Mi Padre es el agricultor, —dijo también el divino Maestro—. A todo sarmiento que no lleve fruto en mí, lo arrancaré; y al que lleve fruto lo limpiaré, para que lleve más fruto».

El agricultor que tiene una viña, para que ésta le produzca muchas y buenas uvas, ¿qué es lo que hace? La poda, la limpia, la abona, la riega, etc., etc., es decir, le procura todos aquellos beneficios que la puedan servir para que rinda excelente cosecha.

Ahora, pues, nuestro Padre que está en los cielos, es como el agricultor de todas las almas que, según acabáis de oír, deben estar unidas con Jesucristo, por medio de la gracia. Ellas constituyen su viña regalada, a la que se complace en dispensar toda clase de favores, a fin de que le ofrezca copiosos y sazonados frutos de buenas obras. Esos frecuentes favores que nuestro Señor hace a las almas, son las inspiraciones santas, los afectos piadosos, las tribulaciones interiores, los avisos, los consejos, las lecturas espirituales, etc. (Trátense de que algunos niños señalen algunas de estas gracias).

Estas son las gracias llamadas actuales, porque Dios nos las concede por separado unas de otras, y en distintos momentos de nuestra vida.

Necesitamos de ellas para cumplir los Santos Mandamientos, para vencer a nuestros enemigos, para soportar con paciencia las penalidades de la vida, para cualquier acto de virtud sobrenatural. Decidme, ¿qué sería de la viña si no se la poda, si no se la abonase, si no se la regase? ¿Daría fruto?

—No, Padre.

Pues lo mismo el hombre tampoco produciría fruto de buenas obras merecedoras de vida eterna, si no fuese ayudado por Dios con gracias actuales que lo mantuviesen constante en su santo servicio.

Pero, así como los ciudadanos que el agricultor tiene de las vidas, se distinguen de la misma savia que alimenta a estas, aunque en último término se ordenen a estimularla y aumentarla, de la misma manera las gracias actuales se distinguen de la gracia llamada habitual, aunque aquellas no hagan por fin sino robustecer y salvaguardar a ésta. Puede uno vivir algún tiempo sin comer, pero no puede vivir si le hieren en el corazón. Así también puede un alma vivir algún tiempo sin la gracia actual, pero nunca podrá vivir sin la gracia habitual. Porque en el momento en que pierda la gracia habitual por el pecado mortal queda separada de Dios, que

—Sí, Padre.

Sí, porque los bienes de este mundo son materiales y temporales, y los del otro mundo, que se consiguen con la gracia, son espirituales y eternos.

Más aún, la gracia es absolutamente necesaria a todo aquel que quiera salvarse.

—Pueden los sarmientos vivir y dar fruto fuera de la vid?

—No, Padre.

—¿Qué sucede con los sarmientos separados de la vid?

—Se secan.

—¿Y después?...

—Se quemarán para siempre en el Infierno.

—¿Podemos siquiera tener un buen pensamiento sin la gracia de Dios?

—No, Padre.

—Finalmente, ¿qué hace el agricultor para que la vid le produzca muchos y buenos frutos?

—La poda, la abona y la riega, o sea le presta muchos cuidados.

—¿Y, para que las almas produzcan copiosos y exquisitos frutos de santidad, qué gracias les concede Dios nuestro Señor?

—La gracia habitual y la gracia actual.

—¿Qué es gracia habitual?

—Gracia habitual es un don sobrenatural...

—¿Qué es gracia actual?

—Gracia actual es un auxilio sobrenatural...

—¿Puede el hombre vivir algún tiempo sin la gracia habitual?

—No, Padre.

—¿Puede el hombre vivir algún tiempo sin la gracia actual?

—Sí, Padre.

—¿Puede el hombre vivir mucho tiempo sin la gracia actual?

—No, Padre.

(El ejemplo del alimento y del alma sirven muy bien para hacer ver a los niños la distinción entre la gracia actual y la gracia habitual).

Con esto supongo que ya os será fácil entender las palabras con que el Catecismo define la gracia de Dios. ¿Qué dice el Catecismo que es la gracia de Dios?

—¿Qué cosa es gracia?

—Gracia es un don o auxilio sobrenatural concedido por Dios a la criatura racional para ayudarle a conseguir la vida eterna.

## APLICACION

Pero no basta, queridos niños, que entendáis lo que es la gracia, sus excelencias, su necesidad y los modos como Dios la concede. ¿De qué os serviría esta hermosa doctrina, si no la aprovecháis para vuestra vida? Tan importante como es entenderla, otro tanto lo es practicarla. Si necesitáis la vida y la

es la fuente de la vida sobrenatural, y expuesta a caer en el Infierno. ¿Qué decíamos antes que pasaba con el sarmiento separado de la vid?

—Se acaba.  
—¿Y después?

Esta distinción entre gracia habitual y gracia actual, la expresa el Catecismo al definir la misma gracia en general. Dice que «Gracia es un don o auxilio sobrenatural», concedido por Dios a la criatura racional, para ayudarle a conseguir la vida eterna». El «don» se refiere a la gracia habitual, porque así como cuando se regala un don, el que lo recibe se queda con él para siempre, a no ser que voluntariamente se desprenda luego del mismo, así también, al regalarnos Dios la gracia habitual o santificante, nos la da para que nos quedemos con ella para siempre, y con nosotros moraría siempre, si voluntariamente no le arrojásemos de nuestro corazón por el pecado mortal.

Y la palabra «auxilio» se refiere a la gracia actual, porque así como el auxilio es una ayuda pasajera y transitoria, así también, la gracia actual nos la concede Dios sólo por algún tiempo, según nuestras necesidades de cada día, y según el fervor y constancia de nuestras oraciones.

### RECAPITULACION

Así pues, queridos niños, al decir nuestro Señor Jesucristo que él era la vid y nosotros los sarmientos, ¿qué fué lo que nos quiso enseñar?

—¿Qué fruto dan los sarmientos o la vid?  
—Uvas.

—¿Los sarmientos dan ellos solos las uvas, o tienen que estar, para esto, unidos a la vid?

—Tienen que estar unidos a la vid.

Sí, porque la vid es la que les comunica la savia con que ellos producen las uvas.

—¿Y los hombres pueden hacer ellos sólo obras santas, o tienen que estar, para esto, unidos a Jesucristo?

—Tienen que estar unidos a Jesucristo.

Sí, porque él es quien les comunica su gracia, que es la vida del alma, y ayudados de su gracia ejecutan toda clase de buenas obras.

—¿Valdrá, pues, mucho la gracia de Dios?  
—Sí, Padre.

—¿Más que todos los millones de los ricos?  
—Sí, Padre.

—¿Más que todos los palacios de las ciudades?  
—Sí, Padre.

—¿Más que todas las haciendas y todos los ranchos?  
—Sí, Padre.

—¿Más que toda la tierra y todo el mar?

salud del cuerpo, mucho más necesitáis la vida y la salud del alma. Y ¿cuál es la vida y la salud de vuestra alma?

—La gracia de Dios.

Podéis prescindir, podéis olvidaros de muchas otras cosas, pero de la gracia de Dios no podéis prescindir, no podéis olvidaros. ¿Qué sería de vosotros si no tuviérais la gracia de Dios en vuestra alma? ¿A dónde iríais a parar?

—Al Infierno.

Mirad que es el tesoro más rico que podéis tener. Con él seréis inmensamente felices por toda la eternidad. Sin él seréis por el contrario para siempre desgraciados. Si lo tuviéseis en vuestro corazón, guardadlo con solicitud y cuidado. Y si acaso lo hubiéseis perdido por la culpa, no debéis descansar hasta haberlo recobrado por la penitencia.

—¿Apreciaréis en adelante la gracia de Dios sobre todos los bienes de la tierra?

—Sí, Padre.

—¿La defenderéis con empeño evitando los peligros que la amenazan, y rechazando a los enemigos que quieran robárosla?

—Sí, Padre.

—¿La buscaréis con prontitud si alguna vez la perdiéreis por el pecado?

—Sí, Padre.

Y como este beneficio de la gracia es obra de la misericordia de Dios Padre, y de la dolorosa pasión y muerte de Dios Hijo, y del puro amor del Espíritu Santo, un himno de gratitud y alabanza debe brotar constantemente de nuestros corazones para las tres divinas personas que tan magnífica y soberanamente lo han hecho con nosotros.

(Termínese cantando algún himno de acción de gracias a la Santísima Trinidad, o rezando alguna oración de la misma clase).

Ignacio Gallego, C. M. F.

### FRANCISCO HOFWEBER

Ingeniero Civil y Contratista (Título de Munich)

Experto en Construcciones Antisísmicas, se encarga de Obras de Concreto Armado.

Calle Reynosa N° 40.

Col. Hipódromo Chapultepec.

Eric. 15-26-31.

México, D. F.

# "JERUSALEN"

es el vino que prefieren para Consagrar los señores Sacerdotes, por su

INSUPERABLE CALIDAD

Y

ABSOLUTA GARANTIA

Caja con 6 botellas .....	\$ 12.15
Caja con 12 botellas .....	" 23.45
Barril de 18 litros .....	" 46.30
Barril de 35 litros .....	" 82.80
Barril de 70 litros .....	" 159.75

## ORNAMENTOS

Casula española, tela labrada, fleco y galones seda .....	\$ 30.00
Casula francesa, tela labrada, fleco y galones seda .....	" 35.00
Capa Pluvial, tela labrada, fleco y galones seda .....	" 57.50
Paño de Hombros, 2.50 largo, fleco y galones seda .....	" 16.00
Estolas bicolor, 2.20 largo, fleco y galones seda .....	" 7.50

## A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cálices, custodias, copones, campanitas, campanileros, etc., etc.

LUIS RUBIEL Y CIA.

Av. Guatemala N° 2, Desp. 11. — Apartado Postal 2195.

México, D. F.

## ACCION CATORICA

### Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

#### JUNIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — El Buen Pastor. (San Juan. X. 11-19).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION GRUPO. — Las entronizaciones.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. — La conversión de los pecadores.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — El respeto al Sacerdote.
- 6.—SUGESTION SOCIAL:
  - a) Reuniones, especialmente de padres de familia para hacerles conocer la sublime misión del Sacerdote católico.
  - b) Renovación oficial de la Entronización en los Comités o Juntas.
  - c) Campaña en favor de las Entronizaciones del Sagrado Corazón de Jesús.
- 7.—SUGESTION DE ORGANIZACION.
  - a) Reuniones para la lectura y explicación de las Conclusiones de la Asamblea Nacional.
  - b) Ultimos trabajos de la Campaña Pascual.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA:
  - a) Fiesta de Corpus (4 de junio).

- b) Sagrado Corazón de Jesús (12 de junio).
- c) San Pedro y San Pablo (fiesta patronal de la U.C.M.).

#### JULIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — El misterio del Sembrador. (S. Lucas VIII-4 a 15).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Dirigentes de A. C.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. El Espíritu de apostolado de los socios de A. C.
- 5.—VIRTUD QUE HA DE PRACTICAR. El optimismo.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Semanas de estudio para dirigentes o por lo menos jornadas.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Reuniones de Padres de familia para estudiar la cuestión escolar y los problemas de la niñez.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA.
  - a) Fiesta de la Preciosa Sangre.
  - b) N. Sra. del Carmen.
  - c) Sta. Ana.

Dávila V.

### Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidamoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

## La Acción Católica y las Obras Religiosas

El Código del Derecho Canónico alaba la conducta de los fieles que pertenecen a las Asociaciones erigidas o al menos recomendadas por la Iglesia y que ido naciendo, o con el fin de promover entre los socios una más perfecta vida cristiana, o para estimular algunas obras de piedad o de caridad, o para acrecentar el culto público.

«Fideles laude digni sunt, —dice,— si sua dent nomina associationibus ab Ecclesia erectis vel saltem commendatis» (Can. 684). «Associationes ab Ecclesia constitui possunt vel ad perfectiorem vitam christianam inter socios promovendam, vel ad aliquam pietatis aut caritatis opera exercenda, vel, denique, ad incrementum publici cultus» (Can. 685). «Associationes erigere vel approbare pertinet, præter Romanum Pontificem, ad loci Ordinarium, exceptis illis quarum instituendarum jus apostolico ex privilegio, aliis reservatum est». (Can. 686).

Existen, pues, Asociaciones erigidas canónicamente y otras recomendadas o aprobadas por la Iglesia. Creo que las primeras han nacido de la iniciativa de la Jerarquía y las segundas de iniciativa privada, pero dentro del espíritu de la misma Iglesia. Estas Asociaciones deben llamarse específicamente religiosas.

El mismo Código del Derecho Canónico las especifica dividiéndolas en tres clases: (a) las Terceras Ordenes, cuyos miembros, «bajo la dirección de alguna Orden y según el espíritu de la misma, tienden a la perfección cristiana en medio del mundo, según las reglas aprobadas por la Santa Sede» (Can. 702). (b) Las Cofradías: «agrupaciones erigidas para el incremento del culto público». (Can. 707), y (c) Las uniones piadosas «cuyo fin es una obra de piedad o de caridad». (Can. 707). las que «por indulto apostólico están facultadas para admitir otras del mismo título y fin», se llaman Archicofradías, Uniones o Congregaciones primarias. (Can. 720).

En estos Cánones se definen por sus fines las obras religiosas y se señalan de manera inconfundible los límites de su acción. De aquí se deduce la primera diferencia que hay entre las obras referidas y la Acción Católica es parte; lo que en las obras religiosas es todo, en la Acción Católica es medio; lo que en ellas es individual o a lo más colectivo, en la Acción Católica es universal y lo que en ellas es privado, en la Acción Católica es oficial. Bastaría fijarse en los términos de esta diferencia para dejar enteramente delimitados los campos de unas y de la otra y para que los que hallan confusión oposición o incompatibilidad entre las obras de referencia y la Acción Católica entendieran cuál es el papel de éstas, respecto a la Acción Católica y cómo la Acción Católica debe, en cierto modo, abarcarlas e

informarlas de su fin, como lo universal comprende a lo particular y lo oficial a lo privado. Y con este último pensamiento creo precisar lo que la Acción Católica hace en sus relaciones con las obras religiosas: no las destruye, no las anula, no las deforma, no las absorbe: las incorpora para informarlas del mandato que ella recibe de la Jerarquía, mandato que persigue un fin universal, el mismo fin de la Jerarquía.

El Romano Pontífice en la Carta del Cardenal Pacelli al Presidente de la Junta Central de la Acción Católica Italiana, dice, con una claridad que dispensa de todo comentario, lo siguiente: «Aparte de la Acción Católica propiamente dicha, hay otras instituciones y asociaciones, que son otras tantas iniciativas, que con admirable variedad de organismos, tienden, ya a una más intensa cultura ascética, ya a las prácticas de piedad y de religión, y particularmente al apostolado de la oración, ya al ejercicio de la caridad cristiana, en todas sus difusiones y aplicaciones, ejercitando así, de hecho, un amplio y eficazísimo apostolado individual y social con formas idóneas de organización encaminadas a su fin, y por lo mismo distintas de la que es propia de la Acción Católica; por lo que no pueden llamarse de Acción Católica sin restricción, si bien se pueden y deben decir verdaderos y providenciales auxiliares de la misma».

Después de señalar el Papa la diferencia del fin entre la Acción Católica y las obras religiosas, indica la diferencia de medios cuando dice que éstas van en pos de su fin «con formas idóneas» y por lo mismo, distintas de la organización propia de la Acción Católica.

La organización de las obras religiosas, a diferencia de la de la Acción Católica es por «agregación para la comunicación de gracias espirituales», y la de la Acción Católica es «unitaria y jerárquica». Así lo declara el Papa en la Carta ya citada cuando asienta «que la Acción Católica por su misma naturaleza está coordinada y subordinada a la Jerarquía».

Además, los medios de que las obras religiosas se valen para conseguir su fin, son generalmente de orden espiritual, y si invaden el terreno social lo hacen en una proporción limitada y parcial; mas aquellos medios que puede utilizar la Acción Católica, siendo su fin universal y oficial en la Iglesia, son mayores en número y de tal amplitud, que se podría decir que son todos los que «licitamente pueden emplearse para conseguir el bien». Esta frase parecerá demasiado amplia, pero la he empleado para significar que la Acción Católica puede echar mano de todos los medios que, «servatis servandis», conduzcan a conseguir el fin que la Iglesia persigue en el campo religioso, en el social y en los que se derivan de éstos. No en vano se ha caracterizado a las obras de que venimos tratando, como obras esencialmente religiosas y a la Acción Católica como esencialmente religioso-social. Además, la Acción Católica se diferen-

cia de las obras religiosas en cuanto a la dirección; porque en éstas, la dirección corresponde inmediatamente a los Sacerdotes, mientras que la Acción Católica está encomendada a los seculares, aunque bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica. Diferentes como son las Obras Religiosas y la Acción Católica, sin embargo tienden a un mismo último fin y de aquí que deban actuar como dos fuerzas que busquen su resultante en el mismo vértice: «La gloria de Dios y la salvación de las almas». Así lo expresa el Papa en la Carta varias veces citada, en la que dice: «que la finalidad (de las obras religiosas), lo mismo que las indicaciones muchas veces dadas por la Santa Sede, en recientes documentos pontificios, exigen que reine entre estas Asociaciones y la Acción Católica, una mutua benevolencia y cordial inteligencia y que se promueva entre ellas aquella mutua cooperación que al mismo tiempo multiplique y coordine la eficiencia de todas en bien de las almas y en beneficio de la Iglesia».

Con claridad meridiana determina este documento las relaciones entre las Obras Religiosas y la Acción Católica. Habla: 1º de «benevolencia mutua», esto es, aprecio cristiano de una y de otra parte; caridad que no sólo viva en el interior sino que sea en sus relaciones exteriores viva expresión de la comunión de los santos. La Iglesia las une en esa benevolencia llamando a las obras religiosas, «dignas de alabanza», «verdaderas y providenciales auxiliares», y a su trabajo «noble y necesaria», declarando a la Acción Católica «uno de los deberes de la vida cristiana»; (Ubi Arcano). «Un ministerio que no dista mucho del sacerdotal» (Carta al Cardenal Segura), «que en las actuales condiciones es necesaria» (Carta al Cardenal Bertram), «que lo que se haga o se omita en favor o en contra de ella se hará en favor o en contra de los inviolables derechos de la conciencia y de la Iglesia» (Alocución en el Consistorio del 23 de mayo de 1923).

2º — «Inteligencia cordial». — Esto es: que se conozcan, que se entiendan, que no se juzguen extrañas unas a las otras, ni mucho menos se estorben o choquen. Que la benevolencia mutua las acerque para tratarse a través de su propio espíritu.

3º — «Colaboración». — El Papa expresa en la Carta Apostólica ya citada, cómo debe realizarse esta colaboración. «Así como la Acción Católica, —dice,— ha de tener cuidado de favorecer por el mejor modo posible tales instituciones, así continuarán éstas prestando a la Acción Católica su providencial auxilio, ya sea con el eficazísimo y nunca bastante deseado e invocado tributo de la oración, ya mediante la difusión de palabra o por escrito, de la belleza, necesidad y ventajas de la Acción Católica. Lo cual debe entenderse particularmente de aquellos institutos y congregaciones que agrupan a la juventud con el fin de mantener en ellas los frutos de una cristiana educación».

Concreta el documento pontificio el modo de colaborar, señalando a la Acción Católica «el cuidado de favorecer por el mejor modo posible» a las obras religiosas: haciéndolas apreciar de sus socios, dándolas a conocer y dirigiéndolas a aquellas que mejor puedan subvenir a sus necesidades espirituales; y a las obras religiosas les señala tres medios de auxiliar a la Acción Católica: a) «Orar por ella», para conseguir para la Acción Católica gracias abundantes del cielo. Este auxilio, aunque de gran precio, es de fácil ejecución y nadie debería dispensarse de prestarlo a la Acción Católica; b) «Dar a conocer la belleza, necesidad y ventajas de la Acción Católica». Esto, aunque de primera importancia, es más difícil en la ejecución, porque poquísimos son los que se preocupan de estudiar y conocer a fondo la Acción Católica, y de esta ignorancia han nacido tanta incompreensión y tan raros prejuicios contra ella; c) «Exhortar, en caminar a sus socios particularmente a los jóvenes a que se inscriban en la Acción Católica». Este auxilio de las obras religiosas debía figurar en sus reglamentos y programas; porque si ellas tienen como fin cultivar y desarrollar la vida cristiana, y la Acción Católica es un deber de esa vida, quedará trunco ese fin si no encaminan a sus socios a la Acción Católica.

Hay funciones que tienen algo de común a la Acción Católica y Asociaciones Religiosas, por ejemplo: el culto al Santísimo Sacramento o al Sacratísimo Corazón de Jesús. Sería muy conveniente, dice Mons. Civardi, que estas funciones, sobre todo en las pequeñas Parroquias, fueran promovidas de común acuerdo.

Creo que en las relaciones de las obras religiosas con la Acción Católica se deben distinguir algunos grados, admitiendo que estas relaciones deben ser más o menos amplias según el grado de afinidad que, por distintos conceptos, haya entre ésta y aquella. Por ejemplo: en primer lugar las Obras Pontificias, en segundo, las que tengan mayor finalidad apostólica, en tercero las eminentemente religioso-sociales, y así hasta llegar a las que se dedican a la piedad personal de sus socios. Esto está implícito en la distinción que se hace entre obras confederables y las simplemente auxiliares de la Acción Católica.

No estará por demás dar a conocer lo que muy autorizados expositores del sentir de la Santa Sede han enseñado respecto a las relaciones de algunas obras religiosas en particular, con la Acción Católica.

De las Congregaciones Marianas, el M. Rvo. P. Wlodimiro Ledóchowski, Preósito General de la Compañía de Jesús, en carta al Director de la Congregación Mariana de Ancona, dice: «Creo que hoy, no menos que en lo pasado, las Congregaciones Marianas, si permanecen fieles a los documentos Pontificios y a sus espléndidas tradiciones, esto es: si procuran formar a sus

congregantes en la profunda piedad y en el ardiente espíritu de apostolado, serán utilísimos a la Iglesia. De ellas saldrán cristianos eximios, modelos de virtudes domésticas y sociales y soldados o adalides valerosos en el campo de la Acción Católica».

Respecto a las Ordenes Terceras es conveniente tener en cuenta lo que el P. Roveda publicó en la «Revista Franciscana de Módena el 15 de mayo de 1929», sobre la Orden Tercera y la Acción Católica. Dice así: «El tema es interesante y de actualidad. No debemos contentarnos con exponerlo solamente, sino que hay que analizarlo».

«Tanto desde el punto de vista histórico, como del religioso y de Apostolado, las Ordenes Terceras en general... presentan demasiados puntos y elementos de contacto y de interferencia con la Acción Católica para que podamos abstenernos de su estudio y aplicación».

«Por otra parte, las organizaciones oficiales de la Acción Católica han adquirido y están adquiriendo cada vez más, por la gracia de Dios y la voluntad explícita del Sumo Pontífice, tan triunfal desarrollo, que no es lógico, ni lícito que nuestros terciarios se desentiendan de ellas».

«Y si en algunos casos se observa cierto espíritu de desconfianza y hasta de antipatía entre los asociados o a veces entre los pequeños grupos de las diversas asociaciones religiosas y los de la Acción Católica, todo ello nace de ignorancia o de incompreensión recíproca de las instituciones, todas las cuales han sido aprobadas, alabadas y alentadas por la Santa Sede».

«Por tanto, nosotros los franciscanos no podemos ser de aquellos hijos de la Iglesia que ignoran o desatienden o, lo que es peor, dificultan la santa labor de apostolado de esta Acción Católica a la que Su Santidad Pío XI ha llamado con tanta insistencia "la niña de sus ojos"».

«Nosotros, más que nadie, debemos contarnos también en esto entre los primeros y más fieles servidores de la voluntad del Santo Padre, favoreciendo con todas nuestras fuerzas en derredor de nosotros y en cuanto nos corresponde, entendámoslo bien, el desarrollo y virtualidad de la Acción Católica».

«No temamos cooperar de esta manera, como dicen algunos, a la muerte o desaparición de la Orden Tercera Franciscana. La finalidad, los objetivos, los medios, las garantías, el espíritu de nuestra Orden Tercera quedarán intactos como los de los mismos Terciarios, aunque se pongan al lado de las organizaciones específicas de la Acción Católica que van cobrando arraigo. Además, si llegamos a comprender perfectamente el espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Acción Católica, veremos que ésta podrá ser utilísima a la Orden Tercera y a la vez servirse de ella; y por el contrario, la Orden Tercera podrá conseguir un desarrollo lógico y eficaz de su espíritu y de sus

virtudes, si sus miembros ofrecen sus nombres y sus dóciles actividades a las diversas ramas de la Acción Católica. Por otra parte: el hecho de que numerosos terciarios se hayan inscrito en la Acción Católica, nos suministra una prueba consoladora de estas ventajas recíprocas».

Esto que se dirige de manera especial a la Orden Tercera de San Francisco, es aplicable a casi todas las Asociaciones Religiosas, si tenemos cuidado de aplicarles aquellas palabras del Papa, (Discurso a las Congregaciones Marianas): «todas (las obras religiosas) pueden y deben ayudar a la iniciativa central de la Acción Católica».

Finalmente, «las asociaciones religiosas, dice el Padre Gagnani, S. J., en la Semana Social de Nápoles, deben alegrarse y andar orgullosas de dar a la Acción Católica la flor y nata de sus socios; en ella cumplirán la voluntad de la Santa Sede, en ese gran ejército pelearán por Cristo y por la Iglesia a las órdenes del Papa y los Obispos».

Con todo esto es necesario confesar que la cuestión de las relaciones entre las obras religiosas y la Acción Católica es bastante delicada: exige grande prudencia, confianza mutua, desinterés, abnegación, deseo sincero de concordia, y en una palabra, promoverla con criterio y espíritu cristiano y muy sobre las influencias que el egoísmo y aun la envidia intentarían infiltrar en estas relaciones.

Hay otras normas de las relaciones de que venimos hablando, que llamaremos negativas. Se desprende de lo que hemos dicho sobre las positivas, donde asentamos que tanto las obras religiosas como la Acción Católica, gozan de su propia autonomía, tienen su campo, persiguen fines específicos, etc.; luego ni una, ni las otras, deben invadir los respectivos campos ni pretender sustituirse. Creo que pueden aplicarse a todas las asociaciones religiosas lo que decía Pío X a los tres Ministros Generales de las Ordenes Minoritas en la Carta «Tertium» del 8 de septiembre de 1912. «Los terciarios merecerán bien de la Iglesia, si después de dar su nombre a las Asociaciones católicas procuran individualmente conseguir el fin particular que cada uno se propone; pero es necesario que la Orden Tercera, como tal, no invada el campo de las asociaciones católicas, y convierta en fin propio el que ellas tienen».

Finalmente, es necesario desvanecer dos errores de los que no conocen a fondo la Acción Católica. Hay quienes creen que teniendo asociaciones religiosas bien atendidas resulta superflua, si no es que estorbosa e inútil, la Acción Católica. El Cardenal Cagliero, Obispo de Frascati, en la Revista del Clero Italiano dice a este respecto: «Es error afirmar que es suficiente fundar y cultivar las asociaciones puramente religiosas, (Hijas de María, Madres Cristianas, Apostolado de la Oración, Terceras Ordenes, Pías Uniones, Cofradías, etc.). Basta tener una idea

aunque sea superficial de la Acción Católica para convencerse de ello. Las obras religiosas miran directamente al culto divino, a enfervorizar a los socios en las obras de caridad y de bondad y en su propio provecho espiritual, al paso que la Acción Católica procura la afirmación, difusión, actuación y defensa de los principios católicos en el campo individual, familiar y social».

El otro error es el de aquellos que estiman que establecida la Acción Católica, no tienen ya razón de ser las asociaciones religiosas y las califican de anticuadas e inútiles. Esto está en abierta oposición con la realidad y contra la voluntad expresa de la Iglesia. Con precisa diáfanaidad lo enseña el Romano Pontífice en las tantas veces citada Carta Apostólica al Presidente de la Acción Católica Italiana: «Si por una parte la multiplicación de obras y de instituciones sirve para demostrar claramente la maravillosa fecundidad de la Iglesia, en proveer a las necesidades de las almas y de la sociedad, por otra, en cambio, la perfecta armonía entre ellas y la Acción Católica (conservando naturalmente cada una su justa autonomía), será como un feliz reverbero de la unidad de la Iglesia que liga a sus hijos con los vínculos de la caridad y del celo y los anima a todos a trabajar generosamente por el advenimiento del reinado de Dios».

Villalba.

**AUTOMOTRIZ DE  
MEXICO S. A.**

Respetuosamente recuerda a los Sres.  
Sacerdotes, que es la distribuidora ex  
clusiva en la REPUBLICA MEXICANA  
de los automóviles

**HUDSON**

Avenida del Ejido N° 37.  
MEXICO, D. F.

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México, la

**CASA DE ASISTENCIA**

de la calle de Puebla N° 143.

Sra. López Barro.

Tel. Eric. 18-59-79.

**CATALOGO GENERAL DE LAS EDICIONES POLIS**

**“ARTE”**

NOTAS DE PLATERIA. — Artemio del Valle-Arizpe.  
Precio: \$ 25.00.

TRES SIGLOS DE PINTURA COLONIAL.  
Agustín Velázquez Chávez. — Precio: \$ 20.00.

TRECE OBRAS MAESTRAS DE ARQUEOLOGIA  
MEXICANA. — Alfonso Casa. — Precio: \$ 6.00.

OBRAS DE ENRIQUE A. CERVANTES. — Precio:  
Taxco: \$ 20.00 - Puebla: \$ 20.00 - Querétaro: \$ 20.00.

LIC. JOSE VILLELA

LIC. JULIO OGARRIO DAGUERRE

Asuntos Administrativos, Fiscales y Judiciales

Venustiano Carranza 48

Tel. Mex. L-90-12

Eric. 13-42-88.

México, D. F.

# "LITURGICO"

es el vino que pueden emplear

con toda confianza

los Señores Sacerdotes en la celebración  
de la Santa Misa

-:- su calidad y su precio -:-

lo hacen ser el más preferido  
en toda la República

"Agencia Eclesiástica Mexicana"

Apartado 134 Bis. — Eric. 12-31-32. — Allende 4.

MEXICO, D. F.

## Jueves de Corpus

EL REY INMORTAL

«Qui manducat hunc panem vivet in æternum» — (Joan, VI, 58)

La Iglesia instituyó la fiesta del Corpus para glorificar a Cristo Eucarístico.

El Jueves Santo se conmemora la institución del Divinísimo Sacramento; pero entonces el tiempo de penitencia no permite ceremonias de glorificación y alegría.

Por eso la Santa Sede dedica este día para honrar la Eucaristía con manifestaciones públicas, con homenajes suntuosos, con regocijo sin igual.

La liturgia sagrada, los himnos, la secuencia, las procesiones, todo revela la intención de la Iglesia en adorar a Cristo como a Soberano del mundo, oculto en las especies sacramentales.

En realidad, nuestro Señor Jesucristo ha reinado por la Eucaristía.

1. — SU TRONO. — No es el efímero levantado sobre charcos de sangre y sobre las lágrimas de los vencidos.

Es su trono de amor, de mansedumbre, de dulzura.

Hace vivir a otros muriendo. El abre los brazos en el patíbulo y perdona, sacríficase en el ara, y las almas resucitan a la vida sobrenatural.

Eso es la Eucaristía: El Cristo doliente del Calvario, viviendo en persona durante todos los siglos, oculto en los velos del Sacramento, iluminando, santificando, nutriéndonos con su carne virginal. (Apoc. IV, S-V, 13; Hæb., IV, 16).

2. — LAS CATAUMBAS. — Cristo, en la Eucaristía santifica a los primeros cristianos. Las persecuciones fueron crueles y espantosas; pero la gracia del Señor fué admirable y eficaz. El Santísimo Sacramento dio valor a aquellos adalides invictos, los enseñó a luchar, los acompañó en la muerte material y depositó en ellos la esperanza dulcísima de la futura resurrección.

Estuvo la Eucaristía en las catacumbas, sirvió de alimento a los cristianos que, en las criptas de Roma, practicaron la Religión e inmortalizaron con obras heroicas aquellos tiempos de santidad y martirio.

Pero, después de trescientos años de persecuciones crueles, de espantosa carnicería, fulguró la Hostia triunfante en las basílicas y en los templos de la cristiandad vencedora. (Joan, XI, 25; VI, 40; XV, 4).

3. — LOS BARBAROS. — Llegaron los bárbaros al Imperio caduco y sibarita, y se lo repartieron como vil piltrafa. Era aquello un derrumbe de pueblos, conmoción desastrosa, catástrofe social.

Pero al llegar las turbas vengadoras ante el altar, al contemplar al Cristo de nuestros sagrarios, tan pobre, tan bondadoso, tan divino y tan humano, depusieron su furia, doblegaron la cerviz y lo adoraron.

Cristo los recibió como hijos y los conquistó para el cielo.

Fué otra de sus victorias.

Las grandes conversiones de reyes y caudillos se realizaron ante el Santo Tabernáculo de Jesús.

En aquella conmoción espantosa, en aquel cataclismo universal, la Eucaristía fué el apoyo, el sostén, la vida que ya germinaba en las nuevas nacionalidades.

Es célebre en la historia cómo San León Magno, revestido con todos los ornamentos pontificales y llevando la sagrada hostia, detuvo en Mantua, a las orillas del Mincio, al terrible Atila que al frente de los hunos marchaba enfurecido queriendo destruirlo todo.

Escena parecida se renovó con Genserico, rey de los vándalos.

4. — LOS MISIONEROS. — La divina simiente fué sembrada en todas las naciones por sacerdotes apostólicos y por obispos santos. Pero, condición para que tuviera esa simiente frutos de vida eterna, fué la Eucaristía.

Estudiando la vida de todos los misioneros y evangelizadores se reafirma nuestra profunda convicción. Plantaron los misioneros la cruz redentora y los estandartes de María; pero vivificando a la cruz y a los estandartes, dándoles sublime significación, estuvo siempre Jesucristo redimiendo las almas desde sus tabernáculos de amor.

Llevaron al Divino Cautivo los misioneros por toda la tierra.

Muchedumbres incontables le prestaron vasallaje y le juraron fidelidad.

Los feudales en sus castillos, los cruzados en sus hazañas, los señores de aquella edad luchadora y bravía se postraron de hinojos ante el dulce prisionero que domina y eleva, que manda y se humilla, que es el Rey y parece esclavo.

Y entre el fragor de la contienda, cuando había odio en las almas, cólera en los pechos y frases de rencor en los labios, entonces la Hostia Santa reconcilió, unió, identificó a los que combatían.

5. — LAS UNIVERSIDADES. — En todas partes estudian el gran Dogma, lo creen, lo enseñan y escriben innúmeros volúmenes que llenan las bibliotecas.

Qué admirable es Jesús, callado en la Eucaristía, y recibiendo el homenaje de los talentos preclaros, de los doctores del sa-

ber, de los oráculos que más han brillado en los horizontes de la ciencia.

Los genios, los idealistas, los que tienen diáfanas ensoñaciones, los que aman la belleza y la sienten cantándole y perpetuándola, encuentran en el Sagrario el núnmen divino que los inspira y los eleva a regiones ultraterrenas.

Es la Eucaristía el centro de las almas que buscan otro mundo de luz, de quietud, de felicidad....

6. — EPOCA ACTUAL. — Cristo sigue en su sitial de grandeza.

Desfilan ante su Majestad las generaciones y los pueblos. Y todos llevan a su altar holocaustos, bendiciones, rendimiento filial.

Hoy tiene el mundo fábricas colosales, maravilloso inventos, máquinas que causan estupor.

Las ciencias y las industrias se han desarrollado en mil y mil aplicaciones.

Desciende el hombre hasta los abismos del mar, vuela por las nubes, visita los polos glaciales, habla de un confín de la tierra al otro confín.

Hay en las ciudades fiebre de negocios, actividad vertiginosa, frenesí y locura, opulencia y ostentación.

En esta época tan soberbia y materializada, en los días del radio y del magnetismo, de la electricidad y del aeroplano, del automóvil y de los inventos maravillosos, en todos los países de la tierra se han celebrado Congresos Eucarísticos internacionales, nacionales, diocesanos y parroquiales.

Son muestras elocuentes del movimiento del pueblo hacia Jesús Sacramentado.

Los que asisten forman muchedumbres incontables.

Es el pueblo creyente que palpita de amor ante el Sagrario.

Con pompa inaudita, con brillantez increíble, con prudencia que no es posible describir, el Dios de nuestros sagrarios ha sido proclamado por los representantes de toda la tierra, en apoteosis universal, el Soberano AUGUSTO, el dominador pacífico, el Rey de todos los corazones.

Cristo reina hoy como ayer, y mañana como hoy, reinará a través de todos los tiempos en su trono de misericordia:

¡La Eucaristía!

### Dominica Infraoctava de Corpus

#### LA SAGRADA COMUNION

«...fecit cennam magnam et vocavit multos» — (Luc., XIV, 16)

Se queja amorosamente Jesucristo, en una parábola significativa, de los pretextos que los cristianos ponen para no comulgar.

Uno de los invitados no fué a la cena, porque había comprado una granja y tenía que verla; otro, por cinco yuntas de bueyes que iba a probar; otro, porque se había casado.

En la parábola se muestra el Señor justamente indignado y amenaza con tremendo castigo a quien no acepte su tierna invitación.

Meditemos cómo se nos ofrece en la divina eucaristía el alimento que nutre el alma para la vida eterna.

1. — **DESEOS DE CRISTO.** — La Comunión realiza los anhelos de Jesús amorosísimo que desea unirse a los hombres de manera íntima y total. Podemos aplicar a la Eucaristía la frase que Cristo dijo a su Padre: «Todo lo mío es tuyo y todo lo tuyo es mío» (Joan., XVII, 10). He aquí el cambio que se verifica en la mesa eucarística.

Jesucristo compara la unión sacramental de El respecto de las almas, con la soberana unión que existe entre El mismo y su Padre Celestial. (V. 21).

2. — **UNION DULCISIMA.** — La comunión es la unión que se produce entre Cristo Jesús y las almas que lo reciben.

«Mi amado para mí, y yo para mi amado», exclama con deliquios de dulzura la Esposa de los Cantares (II, 16). Ese cambio mutuo, esa reciprocidad sin semejantes se obra en la comunión.

Mi carne, afirma Jesucristo, es verdadera comida y mi sangre bebida verdadera (Joan., VI, 56). Por eso el que come mi carne y bebe mi sangre, vive en mí y yo en él (V, 57).

3. — **LA MISMA VIDA DE JESUS.** — ¡Qué felicidad! Vivir la vida misma de Jesucristo, que su sangre circule por nuestras venas, y vean sus ojos por nuestros ojos, y palpiten su corazón en nuestro propio corazón; que su ser penetre en nuestro ser, y que se transfundan y derramen sus virtudes y su santidad en nosotros.

Con razón San Pablo, al sentir las pulsaciones de la vida de Cristo que lo animaba, decía: «Vivo, pero no yo; sino que Cristo es el que vive en mí» (Gal. II, 20).

«De la misma manera que la cera derretida, añadida a otra cera, se mezcla perfectamente y no forma más que una cera, dice San Cirilo de Alejandría, así el que recibe el cuerpo y la sangre de Jesucristo, queda unido de tal manera con El, que Jesucristo está en él y él en Jesucristo».

Llegó a decir el mismo Santo que la unión verificada al comulgar es tan íntima, que Jesucristo y el que lo recibe no forman más que uno (Lib. IV in Joann., c. XVII).

El hierro candente y el fuego que lo quema y que están íntimamente unidos: así comparan algunos teólogos al cristiano y al sagrado manjar eucarístico.

La mística Doctora de Avila, Santa Teresa de Jesús, explica la unión de Cristo y de los que lo reciben, con las aguas llovedizas que caen en una fuente y se confunden después en un solo manantial.

Se realiza esta unión, decía, a la manera de la que hay entre las aguas de un río, que penetran, desbordadas, al océano, o de los rayos de luz que entran en una celda a través de dos cristales y que después se confunden.

\* \* \*

Comulgad, cristianos: unid vuestra mente a la del Salvador sapientísimo: que vuestra conciencia se purifique al ser mansión del Divino Cordero; y que vuestras almas se unan para siempre, en ósculo eterno de amor, rendimiento y gratitud, con el Dios amorosísimo de nuestros altares.

### Dominica 3a. después de Pentecostés

«Congratulamini mihi quia inveni ovem meam» — (Luc. XV, 6)

Qué hermosa es la parábola que Cristo refirió a sus discípulos: la de la oveja perdida que lleva el buen Pastor sobre sus hombros.

La oveja extraviada es el pobre pecador.

1. — **¿QUE HACE JESUS?** — Busca nuestro Señor al pecador son santas inspiraciones, con remordimientos que no lo dejan tranquilo, con castigos y contradicciones para que escarmentado, con medios que lo persuadan a volver al buen camino.

Cuando el pecador se arrepiente y golpea su pecho por la contrición, entonces el buen Pastor, lleno de gozo, lo carga amorosamente y lo lleva hasta el redil. Convoca a sus enemigos, les participa su hallazgo y les dice que le den felicitaciones mil.

2. — **REGOCIJO SANTO.** — En el cielo hay más regocijo por un pecador que hace penitencia, que por noventa y nueve justos que perseveran.

El arrepentimiento verdadero limpia totalmente el alma.

El Supremo Juez no pedirá cuenta de las culpas que ya se lavaron por la contrición.

Es horrendo el pecado: mancha, corrompe, envilece, mata; mas el arrepentimiento tiene eficacia para purificar, restituir la albura primitiva, devolver la belleza y los méritos contraídos, llevarnos hasta Dios.

El Espíritu Santo nos revela de modo indubitable y clarísimo cómo la gracia de Jesucristo purifica al pecador; cómo lo ennoblece y transfigura, cómo lo llena de virtud y de suavísimos carismas (Ps., L, 20; Act., II, 38; I Cor. VI, 11; II Pet., I, 9-1; Joan., I, 9).

3. — **PREDILECCION.** — Hay ocasiones en que distingue más el Señor a los penitentes que a los inocentes.

Jesucristo prometió inmortal celebridad a la Magdalena que tanto había pecado, pero que tanto amaba ya a él (a Jesús); le prometió esta glorificación que no prometió a quienes no habían incurrido en los mismos excesos (Marc., XIV, 9).

La Iglesia, en la letanía de los santos, que es oración solemnísimamente, invoca primero a María Magdalena que a las santas vírgenes que están ante el trono de Dios.

4. — DEJARSE LLEVAR. — Escucha las invitaciones amorosas del Buen Pastor. Son insistentes y dulcísimas. Nunca deja de llamarte Jesús al bien y a la perfección.

Que los oídos de tu corazón estén atentos a la palabra mística de Jesucristo: que tu voluntad corresponda a la divina vocación; que tus pies vayan por los senderos de la virtud hacia las cumbres luminosas en las que fulgura el sol espléndido de la verdad. ¡Qué felicidad es ser oveja fiel y tener como Pastor al Hijo de Dios!

No abandones el santo redil; no te espongas al lobo hambriento que quiere devorarte.

Come los pastos nutritivos que siembra en su heredad el Divino Pastor.

Bendícelo, síguelo, ámalo con todo el corazón.

### Domínica 4a. después de Pentecostés

#### TRABAJO INUTIL. — PESCA ABUNDANTE

«Per totam noctem laborantes, nihil cepimus» — (Luc., V, 5)

Estaban Jesús y las turbas junto al lago de Genesaret.

Los discípulos lavaban sus redes.

En la orilla había dos lanchas.

El Maestro, tomando la que pertenecía a Simón y retirándose un poco, empezó a predicar a la multitud.

Luego que terminó de hablar dijo Jesús a Simón: echad vuestras redes al mar.

Señor, le respondió el discípulo, hemos trabajado toda la noche y no hemos pescado nada. Pero, confiando en tí, con tu ayuda y en tu nombre, echaremos la red.

Así lo hicieron los discípulos y recogieron pescados en abundancia tal, que estaba a punto de romperse la red.

Los compañeros llegaron a ayudarlos y lograron llenar las dos lanchas tanto, que casi se hundían.

Al ver esto, cayó de rodillas Simón Pedro a los pies de Jesús y le dijo: Apártate, Señor, de mí, porque soy un gran pecador.

Meditemos las verdades que encierra este pasaje del Santo Evangelio.

1. — TRABAJO INUTIL. — Toda la noche habían trabajado los discípulos con sus redes y nada habían pescado. Lo confiesa el mismo Pedro al Divino Salvador.

a) Cuando se trabaja sin que esté con nosotros Jesucristo, se podrán obtener ventajas de orden natural y humano; pero

nada queda para el alma, ningún mérito, ningún valor sobrenatural para la salvación.

El que desea conquistar almas por su elocuencia o teniendo en cuenta sólo los recursos humanos, sin valerse de la ayuda del Señor, éste realizará un apostolado estéril.

Los resultados serán nulos para la vida eterna.

Cuando el católico se inspira en nobilísimos ideales y realiza su propaganda teniendo en cuenta la gloria de Dios, entonces recoge ciento por uno y son maravillosas las obras que se realizan.

b) El rico se sacrifica por aumentar sus tesoros, se desvela, trabaja, no descansa pensando sólo en sus caudales. No repara en medios.

Poco caso hace de la justicia.

Tiene una vida metalizada, sin las santas aspiraciones del cristiano. Aunque multiplique sus riquezas y tenga tesoros y más tesoros, aunque fuera dueño del mundo entero, de qué le aprovechará si, al fin, pierde su alma? (Matt., XVI, 26).

c) El sabio estudia y se esfuerza por descubrir incógnitas. No reposa, no duerme, como los demás. Está siempre investigando la verdad.

Aunque fuera un genio inmortal en los fastos de la historia, aunque hiciera prodigios en el orden científico, si sus actividades no fueren informadas con la gracia sobrenatural, nada valen para la vida eterna: «per totam noctem laborantes nihil cepimus».

d) Cosa semejante se dice del artista genial e inspirado que no tiene en cuenta a Dios en sus creaciones.

e) Lo mismo del negociante, del industrial y del obrero. Pueden realizar obras importantes desde el punto de vista humano; pero nada aprovechan para el cielo si no trabajan estando en gracia de Dios: «per totam noctem laborantes nihil cepimus».

2. — PESCA ABUNDANTE. — Si en todos tus actos buscas la eterna salvación y tratas de agradar a Dios, si vives unido sobrenaturalmente a Jesucristo, entonces tendrás méritos engrandecidos y se multiplicarán de manera asombrosa; entonces tus acciones, palabras, deseos y pensamientos te harán digno de los premios que Dios ha prometido a sus fieles servidores.

¡Qué dicha tan grande!

La vida cristiana no se mide por el éxito visible.

a) Para el bien propio. Nada hay, aun lo más pequeño e insignificante, que no puedas darle valor sobrenatural en favor tuyo. Esto no es egoísmo, sino lo más justo y santo.

El valor meritorio de toda obra buena es inalienable; pertenece únicamente a la persona que verifica esa obra; no se puede dar al hijo, a la madre, al amigo.

b) Los otros valores de tus buenas obras, si los puedes aplicar por los vivos y por los muertos.

El valor satisfactorio, el propiciatorio, el impetratorio o los puedes reservar para tí, o los puedes ofrecer por otras almas.

c) Las obras hechas en nombre de Dios, por su auxilio y en su gracia, dan resultados magníficos, a veces en el orden temporal, pero de modo indubitable y seguro en el orden eterno de la salvación.

Háganse aplicaciones de la última parte del evangelio.

## Dominica 5a. después de Pentecostés

### LA SANTIDAD

«Nisi abundaverit justitia vestra plusquam scribarum et phariseorum non intrabitis in regnum caelorum» — (Mat., V, 20)

Si vuestra justicia, decía el Divino Maestro, no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los Cielos.

La santidad no consiste en exterioridades ni hipocresías; no está sólo en el cumplimiento de ceremonias y ritos que se miran; sino que es algo intrínseco, espiritual, que penetra hasta el fondo del alma y mueve, inspira, dirige y sobrenaturaliza todos sus actos.

1. — EVITAR EL MAL. — El que se conforma con no ser malo y no procura ser bueno, no puede llamarse justo.

La santidad prescribe no únicamente dejar el mal camino o abstenerse de obras reprochables, sino que manda observar las leyes positivas y cumplir los deberes.

«Yo no mato ni robo», dicen, infatuados, quienes creen que eso basta para salvarse. Si a eso no agregan virtudes y actos meritorios, no obtendrán la eterna bienaventuranza.

La vida perfecta no consiste en la negación del mal, sino en la afirmación del bien, no ya en el sentido especulativo, sino en el práctico.

Claro que lo primero es dominar las pasiones, arrepentirse del pecado, no buscar las ocasiones próximas, refrenar los propios apetitos, corregir imperfecciones y defectos; pero no quedarse allí, sino adelantar, siempre adelantar por los senderos altísimos de la virtud (Matt., V, 48). Los caminos que conducen a la perfección están marcados por la sangre de Jesucristo.

Siguiendo sus huellas llegaremos hasta la cúspide (Christus passus est... vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus) (I Pet., II, 21).

2. — LA GRACIA. — La santidad que se manifiesta en las obras está en nuestro espíritu cuando éste recibe la gracia de Dios. Sin ésta no hay santidad posible.

La gracia es la causa, la santidad es el estado, la caridad es la primera de sus manifestaciones, las virtudes todas son fruto ubérrimo de la gracia que se llama, con razón, santificante.

Nada podemos en el orden sobrenatural sin la gracia del Señor; ni siquiera pronunciar su santo nombre, ni concebir un buen deseo, ni un pensamiento. «Sine me nihil potestis facere» (Joan., XV, 5). «Ego sum vitis, vos palmites».

La gracia es el auxilio sobrenatural que nos da el Altísimo para cumplir su voluntad, practicar nuestros deberes y salvarnos.

La gracia viene de Dios a nuestras almas por los méritos de Jesucristo.

Estos fueron infinitos.

Jesús es el intercesor que vive siempre para rogar por nosotros (Rom., VIII, 34; Hebr., VII, 23).

Sin Jesucristo no hay redención, no hay gracia, no hay cielo.

Luego debemos vivir unidos a Jesucristo para tener méritos.

La gracia es la gloria comenzada; la gloria es la gracia consumada.

Ampliar estos conceptos.

3. — LA CORRESPONDENCIA. — La santidad se conserva y engrandece por el esfuerzo de cada quien.

Se necesita corresponder a la gracia, vencer las pasiones, no consentir en la tentación, dominarse, trabajar, aceptar el sufrimiento, hacer todo con recta intención.

Así subieron los justos los peldaños de la santidad, así fueron los héroes del Cristianismo; por ese camino llegaron a Dios.

«Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te», decía el gran San Agustín.

Aunque Dios te inundara de gracias, si tú no correspondes, no es posible que haya santidad.

Esta depende de Dios y del hombre.

Dios siempre da la gracia.

El hombre muchas veces resiste a esa gracia.

Háganse aplicaciones para la práctica de las virtudes cristianas. Todas suponen el esfuerzo de quien las practica.

José Cantú Corro, Pbro.



## IMAGENES ARTISTICAS

Estatuas y ornato en Marmol. Cantera, Madera, Estuco y Bronce.

Capillas, Establos y Monumentos.

ADOLFO LAUBNER

Escultor

Av. Primavera 115. — Tel. Eric. 15-24-90

Tarabaya, D. F.

## Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eric. 13-31-39

*Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo*

———— Bernardino Gómez ————

### ORNAMENTOS

#### ALBAS

#### VASOS SAGRADOS

#### RAMILLETES

#### CANDELEROS

#### MANIFESTADORES

#### SAGRARIOS

y todo lo necesario para el culto lo encuentra usted a precios muy bajos en

## "LA CIUDAD DE MEXICO"

Av. 5 de Mayo 63 y Monte de Piedad. — Apdo. Post. 128.

MEXICO, D. F.

## El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

### ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

## CASUÍSTICA

### Solución al Caso de Derecho Canónico propuesta en Marzo

Lucila, al verse abandonada por su legítimo esposo, Juan, del cual tuvo hijos, contrajo relaciones ilícitas con Antonio, quien sabía que ella era casada; de estas relaciones nacieron varios hijos; largos años después, sabedora Lucila de la muerte de Juan, su esposo, para tranquilizar su conciencia, quiere casarse con Antonio, pero no se atreven a hacerlo, porque los hijos, que ya son grandes, se escandalizarían al saber que sus padres no están casados. Acuden entonces Antonio y Lucila al párroco Atenógenes, quien inmediatamente los casa por la noche, delante de los dos testigos rituales, exigiendo, tanto a los esposos, como a los testigos, juramento de guardar secreto; al día siguiente celebra la Misa pro sponso et sponsa, a la cual asisten Lucila y Antonio, confundidos entre los demás fieles; y finalmente, apunta el acta respectiva en el libro parroquial, persuadido de que a la postre, este matrimonio tendrá que divulgarse. — Se pregunta: — 1) - ¿Fue válido y lícito este matrimonio? — 2) - ¿Quiénes están obligados a guardar secreto y hasta cuándo? — 3) - Quid ad casum?

### SOLUCION

In Iure: — 1. - El matrimonio de conciencia o matrimonio secreto, es el que se celebra secretamente delante del párroco propio o delante de un sacerdote delegado por el Ordinario y dos testigos de confianza, dispensadas las publicaciones.

2. - Celebrado así el matrimonio, éste es válido en todo caso, (a no ser que exista otra razón), ya que se celebra según la forma canónica marcada por los cánones 1094 y 1095.

3. - Sin embargo, por la misma índole de estos matrimonios, es necesario proceder con una prudencia no común, pesar la gravedad de las razones que impulsen a efectuar el matrimonio secreto, tener seguridad moral de que no resultará de esto algún mal que después fuera imposible obviar, etc. Por esto, la Iglesia, para la licitud en materia tan grave y delicada, quita

la facultad de permitir estos matrimonios aún al Vicario General, para dejar el negocio en manos del Ordinario: Can. 1104: «*Non nisi ex gravissima et urgentissima causa et ab ipso loci Ordinario, excluso Vicario Generali sine speciali mandato, permitti potest ut matrimonium conscientiae ineatur, idest matrimonium celebretur omissis denuntiationibus et secreto, ad normam canonum qui sequuntur*».

4. - Quiénes están obligados a guardar secreto, lo dicen los cánones 1105: «*Permissio celebrationis matrimonii conscientiae secum fert promissionem et gravem obligationem secreti servandi ex parte sacerdotis assistentis, testium, Ordinarii eiusque successorum, et etiam alterius coniugis, altero non consentiente divulgatione*». Can. 1106: «*Huius promissionis obligatio ex parte Ordinarii non extenditur ad casum quo vel aliquod scandalum aut gravis erga matrimonii sanctitatem iniuria ex secreti observatione immineat, vel parentes non curent filios ex tali matrimonio susceptos baptizari aut eos baptizandos curent falsis expressis nominibus, quin interim Ordinario intra triginta dies notitiam prolis susceptae et baptizatae cum sincera indicatione parentum praebent, vel christianam filiorum educationem negligant*».

5. - Por lo mismo que estos matrimonios son secretos, no deben quedar registrados en los libros del Archivo parroquial, sino en un libro especial que se guarda en archivo de la Curia. Can. 1107: «*Matrimonium conscientiae non est adnotandum in consueto matrimoniorum ac baptizatorum libro, sed in peculiari libro servando in secreto Curiae archivo de quo in can. 379*».

6. - Para el caso se debe considerar también el impedimento de crimen en su primera forma, Can. 1075, 1º, que es impedimento dirimente y no es difícil que en el caso exista.

*In facto*. — Resp. 1. - El matrimonio de Lucila y Antonio, si no hubo promesa junto con las relaciones ilícitas: es decir, si no existe el impedimento de crimen, es válido, ya que se celebró según la forma canónica.

En cuanto a la licitud: fué gravemente ilícito y no porque falte causa para que este matrimonio pudiera ser secreto, ya que el escándalo de los hijos en el caso, es razón suficiente para permitirlo, sino porque no está en las facultades de Atenógenes el permitir que se lleve a efecto de esta manera. La facultad es exclusiva del Ordinario. Cf. n. 3.

Resp. 2. - Quiénes están obligados a guardar secreto, queda dicho en el n. 4.

Resp. 3. - Atenógenes obró mal al celebrar el matrimonio de Lucila y Antonio, secreto; debería haber recurrido al Ordinario. Además, hizo mal en asentar el acta respectiva en el libro parroquial correspondiente, pues no es en él, sino en el de la Curia en donde debe asentarse. Aunque esto último es consecuencia lógica del mal principio.

M. Gómez.

## Solución a los Casos propuestas en Abril

### DERECHO CANONICO

Francisco estudia en el Seminario de una Diócesis que se encuentra fuera del territorio de la misma, hizo sus votos temporales en una Congregación y antes de hacer los perpetuos, salió de ella y entró al Seminario; no tiene domicilio ni nació en la Diócesis para la que está estudiando, al llegar las órdenes, su compañero le aconseja que haga el juramento de servir a la Diócesis in perpetuum, para subsanar cualquier dificultad que se le pueda presentar. — Se pregunta: — 1) - ¿Qué disposiciones hay con relación a las Órdenes para los que no tienen ni origen ni domicilio en la Diócesis para la que se ordenan? — 2) - ¿Qué disposiciones para los que sólo tienen domicilio? — 3) - ¿Qué hay que decir de los Religiosos que abandonan la religión, en relación a su entrada al Seminario diocesano?

### SOLUCION

El hombre, mediante el bautismo adquiere personalidad en la Iglesia, y cae bajo las leyes generales de la misma; por el domicilio se coloca bajo la autoridad de determinado Obispo u Ordinario, con un nuevo título de sujeción; con un nuevo título de sujeción: la tonsura y la profesión religiosa, se incorpora a la jerarquía eclesiástica o a especial familia religiosa.

En los primeros siglos de la Iglesia, según actas de los Concilios Niceno y Calcedonense, el clérigo, por el mismo acto de su promoción a la primera tonsura, quedaba destinado a determinada Iglesia, y no había entonces clérigos acéfalos o vagos. Más tarde, en fuerza de la costumbre, se fueron admitiendo con título de patrimonio y de familia, clérigos acéfalos o vagos; el Concilio Tridentino aprobó este título de familia, al cual muy pronto se añadieron los títulos llamados privilegiados de misiones, de mesa común, de servicio diocesano, en virtud de los cuales, el clérigo no quedaba incardinado a determinada Iglesia, sino sujeto solamente a determinado territorio o superior jerárquico.

El Papa Inocencio XII, en su Constitución «*Speculatores*» del 4 de noviembre de 1694, precisó claramente quién era el Ordinario propio para la ordenación; prohibió que un tonsurado recibiera órdenes de otro Obispo, sin testimoniales del que lo tonsuró; y finalmente dictó las primeras disposiciones acerca de la excardinación: disposiciones que dos siglos después, el 20 de Julio de 1898, completó la S. Congregación del Concilio con su decreto «*A primis*»; la misma S. Congregación incluyó

en la excardinación a los seglares el 26 de noviembre de 1906.

El Nuevo Código restituye, por decir así, la incardinación y excardinación a su primitiva significación y ordenamiento; excluye a los seglares de la excardinación; y respecto a la incardinación estatuye lo siguiente:

1. — Para la ordenación de los seglares hay dos Obispos propios, a saber: a) el de la diócesis donde el tonsurado tiene domicilio con lugar de origen, Can. 956; y b) el de la diócesis donde el tonsurado adquiere solamente domicilio calificado, o sea domicilio adquirido con juramento de permanecer perpetuamente en ella, Can. 956.

Para adquirir este domicilio calificado se requiere que el tonsurado sea mayor de edad (Can. 93 § 1) y que resida en la diócesis aunque sea por brevísimo tiempo y haga en ella el juramento de permanecer para siempre en la misma, Can. 92 § 1, 956. Si el candidato es menor de edad, acude a la Santa Sede para que lo habilite. El domicilio no se pierde cuando el domiciliario sale de él, con el propósito de regresar al mismo, después de terminar, por ejemplo, los estudios.

2. — Para la ordenación de los religiosos, el Obispo propio es aquel en cuya diócesis está enclavada la casa religiosa a la cual pertenece el ordenado, Can. 956, 967.

Pero: a) para los religiosos exemptos, las dimisorias las da el Superior Mayor, Can. 964, 2°; b) para los religiosos no exemptos de votos simples perpetuos, los Superiores pueden darles dimisorias solamente para la tonsura y las órdenes menores, Can. 574, 964, 3°; c) para los religiosos de abadías regulares, el Abad regular si es presbítero y ha recibido legítimamente la bendición abacial, puede conferirles la primera tonsura y las órdenes menores, pero si es Obispo, puede también conferirles las órdenes mayores, Can. 964, 1°; d) los demás religiosos deben atenerse a las normas generales que atañen a los seglares.

3. — Para la ordenación de los ex-religiosos y admisión de los ex-seminaristas a alguna religión, aunque hayan sido reducidos al estado laical, necesitan especial y expresa licencia de la Santa Sede. Esta es una disposición novísima que se contiene en el decreto siguiente, emanado por las SS. CC. de Religiosos y de Seminarios:

«De alumnis admittendis in Seminarium vel in familia religiososam.

«Consiliis initis inter S. Congregationem de Religiosis et S. Congregationem de Seminariis et Studiorum Universitatibus, decreta sunt quæ sequuntur:

«Antequam in Seminarium admittantur qui, quocumque titulo, ad familiam Religiosam pertinuerint, Ordinarius ad Sacram Congregationem de Seminariis et Studiorum Universitatibus recurrat, quæ de iudicio suo Ordinarium certiore faciet, peractis iis omnibus quæ casus ferat. Itemque antequam Familiæ Religiosæ adscribantur qui, quavis de causa, e Seminario

egressi sint, Superiores Religiosi ad Sacram Congregationem de Religiosis recurrant, quæ de suo iudicio Superiores certiores faciet, peractis iis omnibus quæ casus ferat.

Quæ omnia Ssmus. D. N. Pius Div. Prov. Papa XII approbare atque confirmare dignatus est atque publici iuris fieri mandavit.

Datum Romæ die 25 mensis Iulii a. 1941.

V. Card. La Puga, Præfectus.

I. Card. Pizzardo, Præfectus.

Fr. L. H. Pasetto, Secretarius.

E. Ruffini, Secretarius.

CONCLUSION: — Ad casum: - El compañero de Francisco da a éste un consejo nada eficaz; porque Francisco, habiendo sido religioso, no puede tener Obispo propio ni siquiera para entrar al Seminario y mucho menos para la ordenación, sin previa licencia especial de la S. Congregación de Seminarios y Universidades.

Mons. G. Aguilar.

## M O R A L

Romeo y Julieta, casados por la Iglesia, hace cinco años, han tenido cuatro hijos. Ahora ambos convinieron en no tener más hijos por falta de recursos. Manifestaron a un confesor éste su propósito, pero al mismo tiempo le dijeron que no se sentían con fuerzas para guardar continencia y le preguntaron qué podrían o deberían hacer. El confesor no supo qué responder y dijo que lo consultaría. — Se pregunta: — ¿Qué se le debe decir al confesor que aconseje al matrimonio consultante?

## SOLUCION

I. — Principios: - Una pareja de esposos cristianos, válidamente casados por la Iglesia, puede convenir en no tener hijos bajo las siguientes condiciones: 1) causa proporcionada justa; 2) guardar continencia total o, por lo menos, parcial. — Como los esposos del caso, afirman no sentirse con fuerzas para guardar continencia total: vamos a explicar en qué consiste la continencia parcial y de paso probaremos su licitud.

a) - ¿Qué se entiende por continencia parcial? Gracias a los estudios prácticos del Dr. Ogino y a las investigaciones teóricas del Dr. Knaus, se ha comprobado que el uso del matrimonio, —por lo que a la concepción de la prole atañe— es fructuoso solamente en determinados días del período femenino normal, que varía ordinariamente entre los 26 y 30 días. Por consiguiente, desde el punto de vista indicado, se deben distinguir dos clases de días: genésicos y agenésicos. Son días genésicos aquellos en los cuales es posible la concepción o por lo menos probable; son días agenésicos aquellos en los cuales la concepción, (a pesar de que el acto matrimonial se lleve al cabo según su intrínseca naturaleza), no es posible o por lo menos resulta muy improbable.

Supuestas las anteriores consideraciones, decimos que la continencia parcial (o periódica como la llaman otros), consiste en la abstención del uso del matrimonio solamente durante los días genésicos.

b) - Licitud de la continencia parcial o periódica.

Esta clase de continencia es lícita como se desprende de los siguientes argumentos:

1. — El 16 de junio de 1880 la Sagrada Penitenciaría respondió, como sigue, al siguiente caso general: *An licitus sit usus matrimonii illis tantum diebus, quibus difficilior est conceptio? R. Conjuges prædicto modo utentes INQUIETANDOS NON ESSE, posseque confessarium sententiam, de qua agitur, illis conjugibus, caute tamen insinuare, quos alia ratione a destabili onamismi crimine abducere frustra tentaverit.*

2. — Los moralistas admiten comunmente la licitud del uso del matrimonio para los esposos ancianos o estériles y para toda clase de esposos durante los días agenésicos; por otra parte, no se puede demostrar que haya obligación para los esposos normales y maduros de usar el matrimonio durante los días genésicos; luego por razón de la distinción de los días no se puede reprochar nada contra la moralidad de la continencia parcial.

Sin embargo, se podría objetar, contra los esposos que usan de la continencia parcial, que se proponen como fin evitar la prole, lo cual va contra el fin primario del matrimonio. A este reparo responderemos con las palabras de S. S. Pío XI, de feliz recordación, en su encíclica «*Casti Connubii*»: «Ni hemos de decir, afirma Pío XI, que obran contra el orden de la naturaleza los esposos que hacen uso de su derecho siguiendo la recta razón natural, aunque por ciertas causas naturales, ya de tiempo, ya de otros defectos, no se siga el nacimiento de un nuevo viviente. Hay, pues, tanto en el matrimonio, como en el uso del derecho matrimonial, fines secundarios, v. gr.: el auxilio mutuo, el fomento del amor recíproco y la sedación de la concupiscencia, cuya consecución en manera alguna está vedada a los esposos, siempre que quede a salvo la naturaleza intrínseca de aquel acto y por ende su subordinación al fin primario» (Ed. y tr. Del Mensajero del Corazón de Jesús, México, 1931; p. 37-8).

De esta importante declaración se desprende que para que el acto matrimonial quede subordinado al fin primario del matrimonio, es condición necesaria y suficiente que se lleve al cabo según su intrínseca naturaleza, independientemente de las circunstancias de tiempo o defectuosidad agenésica.

c) - Condiciones de la recta práctica de la continencia parcial.

Hasta de las cosas más santas se puede abusar: conviene, por consiguiente, indicar algunas condiciones que pongan a salvo el buen uso de la continencia periódica:

1. — Condición moral: se necesita causa proporcionada justa, es decir, que los esposos se vean precisados a usar de la continencia parcial, como medio para evitar la prole, por causa honesta; no por causa pecaminosa, como sería por egoísmo, avaricia, etc. (Cf. Noldin-Schmitt, *De Sexto Præcepto*, ed. XXIX, 1937, p. 80).

2. — Condición médica: las indicaciones precisas y exactas sobre los períodos de continencia parcial, deben ser señaladas por un médico sabio y concienzudo, que estudie detenidamente el caso de cada esposa en particular. Las prescripciones generales y a la buena de Dios, son la causa, según el propio Dr. Knaus, del fracaso de la continencia parcial. (Cf. Ruland, *Pastoral Medicin.* 1936, p. 15).

3. — Condición pastoral: la continencia parcial se debe aconsejar con cautela, haciendo la debida distinción de personas y de circunstancias, como quiere la respuesta arriba citada de la Sagrada Penitenciaría y lo aconseja el más elemental sentido común.

II. — *Ad casum*: - El teólogo consultor puede responder como sigue al confesor consultante: 1) en vista de las circunstancias del caso: penuria de los esposos, extraordinaria fecundidad (4 hijos en el corto período de 5 años), gran dificultad de la continencia total, etc.; se puede aconsejar con la debida prudencia a esa pareja a que recurra a un médico sabio y concienzudo para que los instruya prácticamente sobre la continencia periódica o parcial. 2) Podrán practicar esa continencia parcial mientras perduren las circunstancias de falta de recursos por las cuales atraviesan; pero si más adelante cambian esas circunstancias, consulten a un sabio confesor para asegurarse si pueden, con tranquila conciencia, seguir practicando la sobredicha forma de continencia. 3) Finalmente, adviértales que la continencia periódica nada tiene de matemático ni de infalible: que tal vez podrá fallar en determinada circunstancia y que, en tal caso, tengan confianza en Dios, quien da la carga y las fuerzas para llevarla.

P. José Alvarez, O. F. M.

### RUBRICAS

Anastasio, Capellán de Monjas, preguntado por la Superiora cómo quería que le hiciera los corporales y las palias, le indicó que para los días ordinarios deseaba que fueran muy sencillos: aquellos con una crucecita bordada con seda en el medio, o calada, y con encaje angosto en las orillas; éstas sin ningún adorno, pero muy bien almidonadas. Para los días de fiesta no deberían los corporales llevar encaje, sino bordados muy delicados, de seda en las orillas, y recortados siguiendo los motivos del bordado; las palias deberían llevar por encima una «falsa palia» adornada con elegancia, sin omitir la chaquí-

ra que tanto agrada a Anastasio, y del color del día. En uno y otro caso, los corporales deberían tener 35 centímetros por lado y las paliás 8. La Superiora, un tanto escrupulosa y desconfiada, antes de comenzar el trabajo pregunta a Mauricio, perito en la materia, si podrá seguir las indicaciones del Capellán. Mauricio contesta que las puede seguir sin ningún temor. Se pregunta: — 1) - ¿Qué adornos están permitidos en los corporales y en las paliás? — 2) - ¿Cuál debe ser el tamaño de unos y otras? — 3) - ¿Qué decir de Anastasio y de Mauricio?

### SOLUCION

1. — «¿Qué adornos están permitidos en los corporales y en las paliás?»

R. — A) En los corporales, dice Van der Stappen, «ornatus est summa... "mundities", pro excelsa eorum dignitate. Ubi consideratur corporale esse sanctissimum linteum, specialiter benedictum, in quo mundissimum Corpus Domini, Sanctus Sanctorum deponitur, intelligitur Rubrica Missalis inter graviores defectus signare "si corporalia non sint munda" (Sacra Liturgia, Tom. III, p. 134, 3ª ed.).

El primer adorno de los corporales, que no puede faltar nunca, aunque falten todos los demás, es la limpieza, y a pesar de que el caso no parece considerar este adorno, sin embargo, no lo excluye expresamente, por ser el principal y en el que debemos poner toda nuestra atención. Decimos esto, porque no faltan, desgraciadamente, quienes en teoría aceptan esta doctrina, pero en la práctica parece que la ignoran. Se encuentran, con más frecuencia de lo que podría creerse, corporales ennegrecidos ya, con manchas de vino o de cera, y llevan de uso meses y meses. Por un poco de delicadeza siquiera para nuestra divina Víctima, tengamos sumo cuidado de la limpieza de los corporales y procuremos que no falte nunca este adorno, para que no hagamos víctima de nuestros desvíos a Jesucristo nuestro Señor. Hacemos nuestras estas palabras del autor arriba citado: «Ideo, statim ac frequentii usu Corporale non amplius est "omnino candidum", aut aliqua in eo, "etiam minima macula" deprehenditur, seponatur illud et mundetur» (Ib.).

El Misal en el Rito de la celebración de la Misa, Tit. I, n. 1, dice: «Corporale ex lino tantum esse debet, nec serico, vel auro in medio intextum, sed totum album». Si la Rúbrica, dice Van der Stappen, exige que el Corporal sea todo blanco, no se ve por qué motivo pueda admitirse «ornatum filo coloris caerulei, vel rubei, vel cuiuscumque intextum, in lateribus aut in medio ipsius Corporalis», y de este mismo parecer son las Ephemerides Liturgicæ. El sentido de la Rúbrica parece ser muy claro; no faltan, sin embargo, autores que sostienen que los lados o extremidades de los corporales puedan adornarse con bordados hechos en la misma tela de lino, aunque hacen la salvedad de que

«parece más conforme que los corporales recamados de oro y de seda se usen para poner el copón o la Custodia, y no en la Misa» (Solans, Tom. I, pág. 59, 11ª edic.), y Antoñana: «(adornar los bordes de los corporales) es más propio de los que debajo del copón o de la custodia deben haber en el Sagrario y en el trono de la Exposición» (Manual de Liturgia Sagrada, Vol. I, pág. 405, nota 3ª). Abstengámonos, pues de usar en la Misa corporales bordados, y dejémoslos para el Sagrario o para el trono de la Exposición.

Contra esta costumbre de adornar los corporales hay, además, otro inconveniente; como se deben lavar con frecuencia, el color del bordado va perdiendo fuerza y queda después desleído y muy feo, o puede haber pretexto de que no se laven cuando ya están sucios, para evitar que el bordado se dañe, y caemos así en un abuso mucho muy reprochable.

Todavía es peor recortar la tela de los corporales siguiendo los motivos del bordado; la experiencia nos enseña que es muy fácil que se atore la manga del alba en los picos del corporal, con grande peligro de que el Sacerdote tire el cáliz. Desterramos, por tanto, sin compasión, estos últimos corporales.

En cambio, no está prohibido adornar los corporales con puntas o encajes; en todas partes está en uso este adorno, y en Roma se suelen usar para las Misas más solemnes, corporales con puntas tejidas con hilos de oro. «Non enim in ipso Corporali, dice Van der Stappen, intextus hic ornatus est, sed solum est appendix extra limites eiusdem extremitati adiuncta» (I. c.). Parece, sin embargo, más conforme al espíritu de la Liturgia no emplear encajes de diversos colores, sino más bien blancos o de oro. Conviene, además, advertir que estos encajes deben ser útiles y sin picos, por el peligro arriba indicado, y si son verdaderamente preciosos, cuando se lavan los corporales, deberían desprenderse, para que no se echaran a perder con las frecuentes lociones.

Es costumbre muy general, y diríamos universal, que se almidonen los corporales. En Roma los almidonan tan bien, que parece que la superficie interior fuera de cristal. De esta manera es muy fácil recoger las partículas; pero tienen el inconveniente estos corporales de doblarse con dificultad. El almidón da a los corporales más firmeza y ayuda a su duración y a su conservación en buen estado de limpieza.

Dice Gavanto, y con él otros autores, que puede bordarse una cruzcita en la parte anterior de los corporales; pero la mayoría de los autores están contra esta indicación, pues la dicha cruzcita de nada sirve y sí puede estorbar mucho, porque no deja recoger con facilidad las partículas. Los mismos que la admiten indican que no debe sobresalir y que su color sea blanco. «Simplicitas est prædiligenda in corporalibus, quæ sine crucibus magis Rubricis respondent» (Ephemerides Liturgicæ, citadas por Solans, ib.). Peor todavía es poner la cruz en el

medio, pues podría ser causa de que se cayera el cáliz, o por lo menos estorba mucho, como la experiencia enseña.

b) Las palias admiten los mismos adornos que los corporales, y a ellas hay que aplicar lo que se dijo antes de éstos. De ellas también dice Van der Stappen que no admiten ningún adorno bordado en la misma tela, tan sólo una puntita o encaje alrededor.

En Roma las palias no son muy grandes y para darles firmeza se unen dos o tres lienzos y luego se almidonan muy bien. En otras partes se pone entre dos lienzos un cartoncito; pero este procedimiento tiene el grandísimo inconveniente de que muy fácilmente pasan al mismo cartón las sagradas especies del Sanguis. Para evitar esto, se ha generalizado mucho la costumbre de usar una «falsa palia» y en ella se ponen muy variados adornos. Como esta costumbre provocó grande oposición, se preguntó a la S. Congregación de Ritos si podía usarse la falsa palia, y primero contestó negativamente (en 1701), pero posteriormente (en 1894), a la pregunta: «*An uti liceat Palla a superiori parte panno serico, aut ex auro ver argento, et acu depicto cooperta?*», respondió: «*Permitti posse; dummodo Palla linea subnixa calicem cooperiat, ac pannus superior non sit nigri coloris, nec referat aliqua mortis signa*» (Decr. 3832-4).

«*Permittitur pannus sericus, comenta Van der Stappen, ac ornatus ex auro, vel argento, et acu depictus, in parte superiori Pallæ; ast non ideo alias materias ad ornatum admittere licet, et permissas aestimare Pallas quarum superior pars constat ornata, v. g., ex parvulis globulis vitreis coloratis, ad instar margaritarum; talia enim dicenda sunt minus decentia*» (I. c. p. 133). ¿Qué diría este autor si viera tantas palias que se usan entre nosotros adornadas de esta manera y con chaquira?

II. — «¿Cuál debe ser el tamaño de los corporales y de las Palias?»

R. — Los corporales deben ser de forma cuadrada y pueden tener 50 ó 60 centímetros por lado, si se han de emplear para la celebración de la Misa, o ser más chicos, si han de servir para el trono de la Exposición o para poner el copón en el Sagrario.

Las palias deben ser suficientemente grandes para que cubran toda la copa del cáliz, pero no tanto que sean estorbosas. Casi todos los autores indican que no sean menores de 12 centímetros por lado.

III. — «¿Qué decir de Anastasio y de Mauricio?»

R. — Por todo lo dicho ya se comprende que Anastasio hizo muy mal en pedir que se calara una crucecita en los corporales, pues por allí pueden fácilmente caerse las partículas; lo más que pudo pedir es que se bordara en ellos una crucecita blanca y no realizada. Ateniéndose al sentido obvio de la Rúbrica, no debió pedir que se bordaran las orillas de los corporales festivos; pero como hay autores que se inclinan a la licitud de este adorno, no faltó al pedirlo. En lo que sí es de reprender,

es en querer que las orillas no fueran rectas, sino siguiendo el motivo del bordado, por las razones antes apuntadas. Tiene, además, muy mal gusto si le agrada el adorno de chaquira en las palias, y como es indecoroso el tal adorno, la Superiora no debió complacerlo ni menos pedirlo él. Como las palias pueden ser de distintos colores (se entiende la falsa palia), menos negras, no hizo mal Anastasio en pedir las así. Finalmente, erró en cuanto a las medidas de los corporales, pues el caso da a entender que se trataba de corporales para la Misa. Podría, sin embargo, usar dichos corporales para el Sagrario o para el trono de la Exposición. Igualmente erró en cuanto a las medidas de las palias. Notamos, empero, que dada la confusión que puede haber entre nosotros a causa de que se usan todavía en muchas partes las «palias» y las «hijuelas», si Anastasio se refirió a la hijuela (la cuadrada y en que otras partes se llama simplemente palio o animita), se equivocó, si se refirió a la palia de forma redonda), entonces estuvo acertado, pues estas palias son chicas y cubren tan sólo una parte de la patena.

Por lo que ve a Mauricio, hay que confesar que ya no está tan perito, sino más bien un poco empolvado en sus conocimientos, y que obró muy a la ligera aprobando las indicaciones de Anastasio.

J. Díez.

## Consultas

307. — Deseo saber los significados de Iglesia Ortodoxa y su origen. — Cipriano.

R. — Según la etimología de la palabra, ortodoxia significa doctrina recta, doctrina conforme con la regla de la fe y todo lo que enseña la verdadera Iglesia de Cristo. Es por consiguiente ortodoxo aquel que profesa la fe religiosa enteramente conforme con la de la Iglesia, o sea, el que cree todo lo que la Iglesia manda creer. Heterodoxo, por el contrario, es aquel que profesa doctrina y opiniones distintas de las que enseña la Iglesia.

Mucha confusión se ha introducido en el uso de esta palabra ortodoxo, pues todas las iglesias separadas de la Romana, única verdadera, y las herejías se han apropiado el nombre para hacerse aparecer como las únicas que profesan la doctrina verdadera de Cristo nuestro Señor, y han llegado a excomulgar al Papa y a los occidentales, como sucedió cuando Miguel Cerulario y los demás patriarcas orientales se separaron definitivamente de Roma. Así tenemos la Iglesia Griega Ortodoxa, la Iglesia Rusa Ortodoxa (destruida casi totalmente por el bolchevismo), la Iglesia Búlgara Ortodoxa, etc. Además, los Patriarcas de rito oriental dependientes de Roma son llamados entre nosotros ortodoxos, y con entera razón, para distinguirlos de los patriarcas cismáticos, verdaderamente heterodoxos. Cuando por consiguiente, se oye hablar de la Iglesia Griega Ortodoxa, o

Búlgara Ortodoxa, etc., se debe entender la Iglesia Griega cismática, o la Búlgara, etc., y en cambio, cuando se dice Patriarca católico griego ortodoxo, se habla del Patriarca griego que depende de Roma.

El origen de esta confusión data del tiempo de las grandes herejías del Oriente, y principalmente del grande cisma de Miguel Cerulario en el siglo 11.

NOTA: — Pueden verse, por ejemplo, en el Compendio de Historia de la Iglesia de J. Marx las razones que adujeron Focio y sus secuaces, primero, y después Miguel Cerulario, para separarse de la Iglesia Romana. (p. 257 y sgs.).

Mons. J. G. Anaya.

308. — Para la consagración, dicen las Rúbricas, aun de los misales novísimos, que ponga el sacerdote los codos sobre el altar: ¿así debe ser o como veo que muchos los dejan fuera del mismo y como en el frente? ¿Es ésta una nueva disposición? — Nemo.

No cabe duda que debe ser como lo dicen tan clara y terminantemente las rúbricas del Misal. Si muchos señores sacerdotes, según asegura el consultante, dejan los codos fuera del altar, no es que haya una nueva disposición (nunca la habrá en contra de la rúbricas del canon de la Misa, sobre todo de las que acompañan el acto de la consagración), sino que lo hacen así, porque o han olvidado esta rúbrica o no advierten que faltan a ella.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

309. — ¿Qué no es una herejía rezar el Anima Christi aplicada a la Santísima Virgen? La oí en una Iglesia y me pareció algo fuera de razón y del respeto que se debe a la Santísima Virgen. — Un devoto de la Santísima Virgen.

Parece que quiere usted decir que en una iglesia aplicaron el Anima Christi a la Santísima Virgen de esta manera: «Alma de la Virgen, santifícame. Cuerpo de la Virgen, sálvame...» Si así es, no se ve cómo pudieron aplicar a la Santísima Virgen las otras invocaciones, v. gr., la referente al agua del costado de Cristo y a la sangre de Cristo. Si lo hicieron, aunque no se ve herejía en ello, sí se ve impropiedad; y puede usted estar cierto que dicha aplicación no era una oración aprobada por la Iglesia, porque puede dar ocasión a pensamientos irrespetuosos para con la Santísima Virgen. Mas si nada cambiaron de la

1) Por error involuntario en la respuesta a la consulta 302 que apareció en la pág. 452 de esta revista, en el mes de MAYO pxmo. podo, se omitieron tres palabras, sin las cuales la respuesta pierde completamente su claridad. La repetimos aquí desde el punto en cuestión:

«Cuando a una oración especial se han asignado indulgencias, y esta oración se reza con algún compañero, dicha oración se puede rezar alternando los dos (o sea, recitando el uno una parte de la oración, y el otro, otra, como se quiera, para el caso de que la oración no esté formada para ser recitada así); o también rezando uno solo, en tanto que el otro sigue mentalmente lo que reza.

oración y, tal como está, la rezaron a la Virgen Santísima, bien lo pudieron hacer. En este caso, hay que aplicar aquí lo que dice el Ripalda del Padre nuestro y del Ave María y otras oraciones que se rezan a los Santos: «Pues, ¿cómo en el Padre nuestro y Ave María no habláis con Dios y con su Madre Santísima? Sí, mas a Dios pido por los méritos de los Santos, y a ellos que sean mis intercesores».

L. Vega, S. J.

## Casos para Junio

### DERECHO CANONICO

Antonio, párroco muy celoso en su ministerio, ha advertido que con relativa frecuencia se presentan a recibir la primera comunión niños, y aun en grupos, sin que él tenga noticia previa ni conocimiento alguno de la preparación doctrinal y moral para este acto; en vista de esto avisa también a los Capellanes de las Iglesias comprendidas en su territorio parroquial que para admitir a los niños a la primera comunión se requiere el consentimiento y aprobación del párroco, a fin de requerir al orden a los catequistas que recorren la parroquia sin consentimiento de él, y con menoscabo de la autoridad parroquial.

Se pregunta: — 1) - ¿Pueden establecerse en la iglesia parroquial o jurisdicción de la misma catequismos sin consentimiento del párroco? — 2) - ¿El examen de los niños de primera comunión está reservado al párroco? — 3) - ¿Dónde debe hacerse la primera comunión? — 4) - Quid ad casum?

### MORAL

Jaime, diácono, en los Ejercicios preparatorios para su ordenación, fijó las intenciones de sus diez primeras Misas. Una vez ordenado, ya no pensó más en ellas durante la decena. Sabido el caso por algunos compañeros, le dijeron que sus misas no habían valido por esas intenciones, porque sólo el sacerdote, en cuanto sacerdote es quien puede hacer la aplicación de la Misa y no un laico ni un diácono, por no tener el poder ministerial de hacerlo. Oído esto, el nuevo sacerdote tomó la resolución extrema de hacer la intención de la aplicación de la Misa precisamente al llegar a la consagración. Generalmente la hacía antes de la consagración; otras veces la hacía después de la primera consagración, pero antes de la del cáliz; alguna que otra vez la hacía después de ambas consagraciones.

Se pregunta: — 1) - ¿Es admisible la opinión de los amigos del P. Jaime? — 2) - ¿Valdrían las Misas del P. Jaime por la intención que ofrecía de esa manera?

## RUBRICAS

Espiridión, nombrado párroco de una región muy apartada, encontró que por allí se usaban cíngulos en forma de taja y muy preciosos; que en lugar de frontal se ponía un adorno de forma ovalada, también muy rico; que los candeleros estaban siempre cubiertos con funda (según le dijeron porque eran de plata labrada), y que para sujetar los manteles se ponían listones de madera con adornos de plata y oro alrededor de la mesa del altar. Admirado de tanta riqueza, no quiso cambiar nada, pues le pareció que habría sido contrariar los deseos de la Iglesia, que quiere para el culto lo más precioso.

Se pregunta: — 1) - ¿De qué materia y forma deben ser los cíngulos? — 2) - ¿Se puede emplear ese adorno llamado «pallia» en lugar del frontal? — 3) - ¿Está permitido cubrir los candeleros y sujetar los manteles con listones de madera o de metal? — 4) - Obró bien Espiridión?

**Tostado Grabador**  
**Placas de latón para todos los usos**  
**Clises para impresiones en general**  
**Estamperia en hueco grabado**  
**Tricromías - Dibujos**  
*Siempre la mas alta calidad*

MINA 150  
 MEXICO, D.F.  
 ERK 79-11  
 MEX. 0-20-32

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO, Dr. D. Luis María Martínez, ha dicho:

«Sin duda que a cada uno de nosotros nos toca por la fuerza del deber, o por la lógica de la realidad, nuestra porción de trabajo y dolor, en el actual conflicto del mundo; pero se endulza el trabajo y se alivia el dolor, cuando la luz de la fe hace vislumbrar el sentido profundo y divino de la catástrofe, cuando la esperanza nos brinda el apoyo fortísimo de una Providencia santa y misericordiosa, y cuando el amor, más poderoso que la muerte, nos enlaza con el cielo y con la tierra, en un abrazo inefable y dulcísimo».

Ese «apoyo fortísimo de la Providencia» está de manifiesto en la singular predilección de que las velas de Cera «VERITAS», han venido siendo objeto durante los últimos 25 años, por parte de la Jerarquía Eclesiástica de nuestro país. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara, núm. 16. — Colonia Verónica de México, D. F.

## CRONICA

Actividades Católicas Nacionales

## SEMANA SACERDOTAL DE ESTUDIO SOBRE A. C.

Del 13 al 17 de Abril de 1942 se verificó en la ciudad de Puebla una semana de estudio exclusivamente para Sacerdotes sobre una sola organización fundamental de la A. C. M. que actualmente extraña vital importancia: la A. C. J. M. La iniciativa partió del Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Ignacio Márquez, Director Pontificio de la A. C. M. y Vicario General de esa Arquidiócesis, quien asistió, presidiendo a todas las sesiones. A la primera asistió también el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Vera y Zuria, metropolitano de Puebla, demostrando, no obstante sus enfermedades, que el problema de la juventud le es muy querido y lo aprecia en toda su gravedad.

Las sesiones se tuvieron por la mañana y por la tarde, terminándose todos los días con Exposición del Santísimo, una breve exhortación y bendición con su Divina Majestad.

Quien dirigió las sesiones y fué el alma de todo el estudio fué el R. P. Alfonso Castiello, S. J., asistente General de la A. C. J. M. Todos quedaron complacidos y admirando su competencia, la claridad de su talento y su crecido amor a la juventud.

Las exhortaciones espirituales estuvieron a cargo del M. I. Sr. Cgo. Dr. D. Octaviano Márquez, cuya unción, piedad y fuego cautivó la atención de todos enfervorizando sus espíritus. Estos actos de piedad y de retiro del primer día tuvieron un significado muy alto en el plan de esta Semana de Estudios, pues como no basta un conocimiento especulativo, sino que se necesita fuego apostólico en el corazón para realizar tan bellos ideales, esta semana fué también semana de oración.

El martes 14, por la mañana el R. P. Alfonso Castiello, desarrolló el primer tema: «La Juventud, en general y la Juventud de México». Acerca de la primera trató sus posibilidades, sus anhelos y su problemas, y sobre la Juventud de México, hizo ver cómo esta juventud, nacida en un ambiente liberal y aburguesado, se desarrolla actualmente en un medio que tiende al paganismo estando expuesta a muchos peligros. El segundo tema estuvo sobre la Juventud masculina en la Arquidiócesis: la juventud de Puebla y la juventud flaxcalteca, haciendo especial disección de la juventud obrera, campesina, estudiantil, y burócrata e independiente, mostrando la diversidad de su cultura y lamentando que carezcamos de estadísticas para señalar con más precisión los movimientos juveniles. En su segunda parte habló su Excelencia sobre la necesidad de salvar a la Juventud, pues es la Patria del mañana y si no se atiende a este gravísimo problema la descatalogización irá en aumento.

Por la tarde en el primer tema el R. P. Severiano Soto, S. J. acudió a la solución de este problema diciendo cómo la A. C. J. M. puede resolverlo, explicando el derecho y el deber de la Santa Iglesia para promover la salvación de los jóvenes y lamentando la sectorial y sistemática intervención en contra de los verdaderos intereses juveniles. Para terminar hizo una reseña histórica de la A. C. J. M. en Puebla y en la República. El segundo tema estuvo a cargo del Sr. Pbro. Dr. D. Basilio Rivera, As. Ecco. Diocesano de la A. C. J. M. en Puebla. En

que trató cómo ésta es la milicia del espíritu que prepara para la vida y forja apóstoles y principalmente intenta dar la formación integral a sus socios.

El miércoles 15 por la mañana el R. P. Pedro Cárdenas, S. J., disertó sobre la formación religiosa del joven al rededor de una piedra varonil, intensamente su vida, tanto pública como privada. En el segundo tema el Sr. Pbro. Dr. D. Humberto Rodríguez habló sobre la formación del carácter y la educación de la eucarística y profundamente mariana, de la cual debe fluir como consecuencia legítima y que será una piedra de toque, el que dé testimonio de Cristo en toda pureza.

Por la tarde el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez trató con exquisito acierto el difícil tema de la formación social haciendo hincapié en los deberes para con la sociedad y poniendo muy clara la noción de civismo. Habló también de los deberes profesionales y de la formación familiar. Después el Sr. Cura, Párroco de Amozoc, D. Bernardino Flores, completó el tema explicando la trascendencia de la formación cultural y apostólica, desmenuzando el valor y naturaleza del apostolado individual y colectivo conforme al criterio de especialización.

El Sr. Cura D. José Ma. Téllez en el primer tema del jueves 16 habló largamente sobre la «Organización de la A. C. J. M.» y en seguida el Sr. Pbro. Dr. D. Basilio Rivera trató de la necesidad urgente de especialización como método de formación y apostolado concretando el ideal de esta fórmula salvadora: «especialización dentro de la unidad». En la sesión vespertina el Sr. Cura D. Ignacio Zárate y Ortiz, Párroco de Santa Cruz, Tlaxcala, descendió a tratar en particular de la especialización campesina y obrera, dejando al R. P. Alfonso Castiello, S. J., el tema de la especialización estudiantil y de todos aquellos que no pertenecen a las clases anteriores.

El último día de esta fructuosísima «Semana Sacerdotal» de estudios sobre la A. C. J. M. el Sr. Pbro. Dr. D. Luis Maldonado, Asist. Diocesano de la A. C. M. disertó sobre las funciones que debe desempeñar el Asistente Eclesiástico y sobre la necesidad de que todos los Sacerdotes, con elevación de miras y común acuerdo, trabajen ayudándose mutuamente. Sobre las cualidades del Asistente Eclesiástico habló el R. P. Alfonso Castiello, S. J., resumiéndoles a la «Virtud» al «estudio de la psicología del joven» y a los «conocimientos de Pedagogía».

Por la tarde el Sr. Pbro. Dr. D. Jesús Padilla desarrolló un asunto de vital importancia para la A. C. J. M.: «Los Vanguardias». Clausurando brillantemente esta semana de estudios con un magistral discurso, el R. P. Alfonso Castiello, S. J., habló sobre la necesidad de una vigorosa y pujante vida espiritual en la A. C. J. M. proclamando enfáticamente que las consignas de estos estudios deben encerrarse en estos conceptos: Dios, Patria, Hogar, Familia e Iglesia. Eucaristía, Inmaculada, Pontificado.

Todas estas sesiones fueron interesantísimas y los temas fueron tratados con competencia y provecho, desarrollándose toda esta Semana Sacerdotal en los Anexos de la hermosa y secular Basílica Catedral de Puebla.

Con gran deseo de aprovecharse y con gran espíritu y entusiasmo asistieron cincuenta Sacerdotes y veinte teólogos del Seminario.

Todos los dirigentes de esta Semana Sacerdotal, especialmente los Excelentísimos Prelados de esa diócesis tiene grandes esperanzas fundadas en estos estudios llevados a cabo con especial dedicación, los cuales merecen una calurosa felicitación y ojalá despierten algún estímulo para ser imitados por otras diócesis.

CONMEMORACIONES

IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE GUADALAJARA.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. José Garibi Rivera y el V. Cabildo Metropolitano hicieron una atenta invitación para asistir a las solemnidades religiosas con que conmemoraron el «Cuarto Centenario» de la fundación definitiva de Guadalajara en el Valle de Atemajac, y que tuvieron su desarrollo en la Santa Iglesia Catedral, del 15 al 22 de Febrero de 1942.

El domingo 15 el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, dignísimo Arzobispo metropolitano de Guadalajara ofició una solemne Misa Pontifical

entozando después un Te-Dum en acción de gracias por los beneficios recibidos en cuatro siglos de existencia de la Ciudad. Predicó en estos actos un hermoso sermón el Ilmo. Sr. Congo, Doctoral Dr. D. Benjamín Ruelas y Sánchez.

El lunes se celebraron solemnes horas tenebrosas en sufragio de las almas de los difuntos de la ciudad durante sus cuatro siglos de existencia y por la tarde se trasladaron los restos del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, heroico y dignísimo Arzobispo que fuera de Guadalajara, a la Santa Iglesia Catedral donde se cantaron las visperas y el Sr. Pbro. Dr. D. José Salazar pronunció una oración tenebrosa en latín. Por la noche se tuvo un gran concierto tenebrosa en homenaje a la memoria de tan amado prelado. Al día siguiente se tuvieron las solemnes honras tenebrosas en sufragio del alma de Mons. Orozco y Jiménez.

El viernes 20 se hizo un solemne acto de desagravio por los pecados públicos y privados, durante los cuatro siglos. En él predicó Ilmo. Sr. Congo, Magistral D. Amado J. de Alba.

Se clausuraron estas festividades de la católica ciudad tapatía el domingo 22 con un gran concierto del órgano monumental y coros, cuya organización y dirección estuvo a cargo del Sr. Pbro. Lic. D. Manuel de Jesús Aréchiga.

BODAS DE ORO.

Las celebraron solemnemente «Las Hijas de María de la Congregación de María Inmaculada» establecida en el Templo de la Compañía de la ciudad de Oaxaca. Por la mañana tuvieron una Misa solemne contándose un gran número de comuniones y por la tarde un acto literario musical repartido e interpretado con el mejor gusto artístico.

UNION FRATERNAL CRISTERA.

Queriendo que no se pierda el recuerdo de aquellos que sacrificaron heroicamente su vida por la justísima causa de la Religión y de la Patria en las luchas de 1926 a 1936, varios de los que fueron colaboradores de esos invictos adalides acordaron reunirse periódicamente con el fin de honrar su memoria y estrechar los lazos de amistad, compañerismo e ideales al fuego del santo recuerdo de los héroes.

Con este objeto organizaron como principio de la que habrá de llamarse «Unión Fraternal Cristera» una sencilla convivialidad en la casa N°. 107 de la Calle de Magnolia de la ciudad de México.

La reunión resultó animadísima reinando un cálido entusiasmo y las conversaciones fueron la más exacta interpretación del lema que sostienen: «Unidos por Dios y por la Patria».

ACTOS DIVERSOS

CONGRESO EUCARISTICO INTERPARROQUIAL DE SILACAYOAPAN.

Del 14 al 17 de Abril de 1942 las Párroquias de Silacayoapan Juxtlahuaca y Tamazola celebraron sumtuosamente un Congreso Eucarístico Interparroquial al que concurrieron muchísimas personas de otras foráneas.

Los días se dividieron consagrándolos a las diferentes edades y Congregaciones Pías.

SANTA MARIA DE LA ESPERANZA.

Con un devoto quincenario que empezó el día 30 de Enero de 1942 el entusiasta pueblo de Santa María Esperanza celebró la fiesta de su celestial Patrona que culminó el 14 de Febrero.

Todos los días se repartieron entre diferentes personas, asociaciones y Párroquias colindantes de donde estuvieron afluyendo devotas peregrinaciones.

## NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

La ciudad de Irapuato año tras año conmemora la fiesta de Nuestra Señora de la Soledad y en el presente se preparó con un ferviente novenario que terminó con la fiesta celebrada el día 30 de Abril. Celebró el CXXX aniversario del Patronato y XX de la Coronación Pontificia de la venerada imagen de Nuestra Señora de los Dolores a quién honran con filial cariño todos los Guanajuatenses.

## JALISCO ANTE EL TEPEYAC.

El día doce de Febrero la Arquidiócesis de Guadalajara realizó su tradicional peregrinación a los pies de Nuestra Reina y Madre Santa María de Guadalupe, encabezada por su dignísimo Prelado el Excmo. Sr. Dr. D. José Garibí Rivera quien ofició de pontifical en la Misa solemne, predicando el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Martínez, dignísimo Arzobispo de México.

## SEMANA SANTA EN ACAYUCAN VER.

De ese lugar nos llega un programa con las funciones y oficios celebrados fervorosamente y a iniciativa del celoso párroco D. Etrén Pichardo Rivera.

## VILLA GUSTAVO A. MADERO, D. F.

El día 18 de Abril el Venerable Comité Episcopal en nombre de todo el Episcopado Mexicano celebró solemnísimas Horas Fúnebres en la Basílica de Santa María de Guadalupe por el eterno descanso del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arz. de Morelia, Asistente al Solio Pontificio.

Celebró la Misa el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Garibí y Rivera, Arzobispo de Guadalajara y Presidente del Comité Episcopal, y ocupó la Catedral Sagrada el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Martínez Arzobispo de México.

El día 5 de Abril ppto. falleció, asistido con todos los auxilios espirituales de Nuestra Madre Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, el Sr. D. Benjamín Encarnación Aguilar Laguna, padre de nuestro Director el Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar.

G. Villa.



## ¡CONVENZASE!

Que el mejor SEMANARIO RELIGIOSO, MORAL Y RECREATIVO para Colegios, Catequesis, Iglesias, etc., donde haya niños es

## "EL AMIGO DE LA NIÑEZ"

Pida ejemplares al Sr. Daniel Zurita, S. S. Apartado 927, México, D. F. Envíos desde 25 ejemplares.

Ayude usted a catequizar las almas de los niños que son un pedazo del Corazón de Cristo, bajo el Sistema de San JUAN BOSCO. — Mandamos muestras gratis. Se edita desde 1918. — Hagamos su pedido.

## BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

627. — FRANCIA DESPUES DE LA DERROTA. — Por André Morize. — 18.5 x 13.5 cms. — 176 págs. — En rústica. — De venta en Editorial Ercilla, S. A. — Agustinas 1639. — Casilla 2787. — Santiago de Chile. — Ejemplar: \$ 18.00 moneda chilena.

André Morize, profesor de literatura y lengua francesa en una Universidad norteamericana, fué llamado a Francia antes de que estallara la guerra, para cooperar en el Ministerio de Propaganda. Allí le sorprendió la catástrofe. Era un excelente testigo porque se hallaba en admirables condiciones para conocer la trama del colapso. Sin embargo, su obra es más bien descriptiva que histórica. No investiga las causas, no desciende a explicaciones, no acusa a los culpables, no se alista a determinada posición. Acepta como inevitable el derrumbe. Y, sobre las ruinas humeantes, habla de la Francia inmortal, de la Francia que ha sabido sobreponerse a las catástrofes más terribles de la Historia.

En su obra está latente, aunque no lo indica, el principio filológico: «nihil violentam permanet». Y nada más violento que el pueblo francés, paladín de

las libertades, esté bajo el despótico gobierno de los nazis. Nunca la fuerza pudo ser jaula del espíritu. Francia recuperará su independencia. Pero mientras llega el día de la victoria, cree el autor que Petain presta gran servicio a su pueblo. Y desde luego que ha arreglado la casa, ha desmovilizado el ejército, ha reanudado las comunicaciones y está abasteciendo al pueblo de los recursos más urgentes.

Insiste en que nadie puede comprender la tragedia de Francia que no la viviera. Entonces fué necesario ceder como ahora es necesario la unión para organizarse. Las energías empleadas en inútiles lamentaciones debemos usarlas en cantar a la Francia de los eternos valores. Exhortar a los franceses para que todos, unidos, caminen hacia el porvenir.

Esteban Arroyo, O. P.

628. — LA SALVACION DE LOS JUDIOS. — Por León Bloy. — 18 x 13.5 cms. — 144 págs. — Rústica. — De venta en Editorial Ercilla, S. A. — Agustinas 1639. — Casilla 2787. — Santiago, Chile. — Ejemplar: \$ 14.00, moneda chilena.

Es un libro verdaderamente extraño. El autor es un verdadero y sólido cristiano. Movidó por las intemperancias antisemitas del célebre Drumont, se resuelve a salir en defensa de los judíos pero no así en general, pues es el primero en decir verdades muy amargas contra los judíos perversos, sino en defensa de la raza judía; y escribe su

libro tomando como tema las palabras de Jesucristo Ntro. Señor a la Samaritana: La salvación viene por los judíos. Oigamos a él mismo exponer la idea de su obra. «Decir mi desprecio por los horribles traficantes de dinero, por los judíos avaros y venenosos de que el universo está emponzoñado, pero decir al mismo tiempo mi

veneración profunda por la RAZA de que ha salido la Redención, que porta visiblemente, como el mismo Jesús los pecados del mundo, que tiene razón de esperar su Mesías, y que no fué conservada en la más perfecta ignominia, sino porque es invenciblemente la raza de Israel, es decir, del Espíritu Santo, cuyo éxodo será el prodigio de la abyección». Y luego: «los que me hallen del lado judío, se equivocarán, los que me hallen del lado antijudío, se equivocarán, los que me busquen entre los dos se equivocarán más burdamente todavía».

Por estas solas palabras ya se echa de ver cierta imprecisión de lenguaje. Llamar a la raza de Israel la raza del Espíritu Santo, es un poco osado. Y en efecto, más de una vez su traductor castellano, tiene que precisar en nota la idea del autor, que a través de sus palabras suena a verdadera herejía. Hay entre otros un pasaje en que el autor hablando en nombre de Israel anuncia que ha de venir el reino de la Tercera Persona. Está tan confuso

629. — OBRA Y ESCRITOS DE D. ANDRÉS MANJÓN. — Por el P. Gabino Márquez, S. J. — 20 x 13.5 cms. — 360 págs. — De venta en: «Apostolado de la Prensa». — Velázquez, 28. — Madrid, España.

Propónese el autor dar a conocer la de las Escuelas del «Ave María», D. Obra y Escritos del famoso fundador Andrés Manjón.

Poco conocida y, por ende, poco apreciada es en la América Latina, la doctrina pedagógica de este ilustre profesor granadino. Sus principios educativos son esencialmente cristianos y patrióticos; su método es profundamente racional y moderno muy superior, no dudamos afirmarlo, al de Federico Froebel, fundador de los «Kindergarten».

Después de una breve introducción, en la segunda parte del libro, hallará el lector un resumen de las «Hojas del Ave María», en que el Sr. Manjón expone su pensamiento final acerca de estas escuelas que no es otro que «educar enseñando, hasta convertir a los niños en hombres cabales, es decir, dignos del fin para que han sido creados y de la sociedad a que pertenecen».

La doctrina educativa de D. Andrés Manjón, la hallará el lector en la

parte tercera de este libro. Bastará copiar algunos títulos para formarse una idea siquiera, de su importancia: Propiedades de la Educación — Ha de ser moral, religiosa y patriótica — Educación laica y antipatriótica Libertad de Enseñanza, etc.

Confíese la cuarta parte un estudio comparativo del sistema de D. Andrés Manjón con el de Juan Jacobo Rousseau y de Federico Froebel, hombre, este último, de fama mundial, a pesar de sus puerilidades y falta de apoyo científico.

No podemos menos de recomendar la atenta lectura y estudio de este libro a todos los Maestros y Maestras que se dedican a la educación de los parvulos. Hallarán en él muchas cosas nuevas, métodos comprobados y comprenderán mejor la alteza de su misión que no es otra sino formar hombres cabales, útiles para la patria y futuros herederos del cielo.

Joaquín Cardoso, S. J.

S. D. G.

Indice General del Primer  
Semestre de 1942

ACCION CATORICA		599	Breve Curso de Pedagogía y Metodología Catequística. — (Pbro. Armando Uribe M.). — Jaime de la Torre, Mta. ....	94
FORMACION APOSTOLICA				
Dávila		592	Crítica. — (J. Dávila, S. J.). — Félix Vélez, O. P. ....	91
Enero .....	57	596	Causa Matrimonial «Romero Pérez». — Jesús García Gutiérrez .....	93
Febrero .....	145	804	Crítica de la Tesis Neopagana: «La Religión está sujeta a la raza y a esta misma ley debe adaptarse». — (Pbro. Dr. Luis Lituma). — Alberto Valenzuela, S. J. ....	190
Marzo .....	239			
Abril .....	329	610	Cuauculactotzin o Juan Diego, y Catarina Tekawitha. — (Por A. M. Q.) — David G. Ramírez, Pbro. ....	286
Mayo .....	423	616	Catecismo de la Doctrina Cristiana. — (Gaspar Astete, S. J.) — L. Vega, S. J. ....	382
Junio .....	537	617	Catecismo de la Doctrina Cristiana. — Primer Grado. — (Gaspar Astete, S. J.) — L. Vega, S. J. ....	382
ORIENTACIONES GENERALES				
Cooperemos para que Cristo Reine. Cayetano Ortigosa, Pbro. ....	149	623	Conferencias Litúrgicas. — (Mons. Luis Concha). — Pbro. Ezequiel de la Isla. ....	476
Acuerdos Importantisimos. — Rafael Dávila Vilchis. ....	243	614	Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana, 1519-1939. — Sergio Méndez Arceo, Pbro. ....	381
Lo que interesa saber a todos los Sacerdotes sobre la Acción Católica. — J. Villalón M. ....	333	601	Discursos y Alocuciones. — Tomo I. — (Cango, Lic. Luis Cabrera) — Francisco García Pbro. ....	189
El Párroco y la Acción Católica en el Perú. — «El Amigo del Clero», de Lima, Perú. ....	427	595	El Evangelio y La Actualidad. — (Mons. Miguel de Andrea) — E. Iglesias, S. J. ....	93
La Acción Católica y las Obras Religiosas. — Villalba. ....	538	602	El Desarrollo de las ideas en los Estados Unidos. — Tomo I. — (Vernon Louis Partrin-	
ASCETICA				
La ascética de una gran alma. — Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzpo. de Morelia. ....	135			
El Corazón de Jesús y el Sacerdote. ....	337 459			
BIBLIOGRAFIA				
620	Album Conmemorativo del Centenario del Natalicio del Ilmo. Sr. D. Antonio Plancarte y Labastida. — Jesús García Gutiérrez, Pbro. ....	383		

tona) — Jesús García Gutiérrez. ....	189	611	La octava maravilla del mundo en la América de Colón. — (Rev. A. M. Quirralte). — David G. Ramírez, Pbro. ....	286
606 El despojo de los bienes eclesiásticos en México. — (Jorge Martínez Gómez del Campo) — E. Iglesias, S. J. ....	191	615	La Religión demostrada. — (Por P. Hillaire) — L. Vega, S. J. ....	381
607 El Habla de mi Tierra. — (Rodolfo Ragucci) — S. Alvarez D., S. J. ....	192	622	La formación moral del Catequista. — Folleto segundo. — Benjamín A. Paredes, SS. CC. ....	384
608 El Clero en nuestra Historia. — (Bené Alberto Feminis) — Esteban Arroyo, O. P. ....	285	628	La Salvación de los judíos. — (León Bloy) — Joaquín Cardoso, S. J. ....	575
609 En el Corazón de la Virgen María. — (Mons. Luis G. Sepúlveda) — Esteban Arroyo, O. P. ....	285	618	Ministro Parroquial. — (L. Card. Schuster) — Pbro. Ezequiel de la Isla ....	383
613 El Excmo. Sr. Dr. D. Martín Tritschler y Córdoba. — (J. Ignacio Rubio Mañé) — Jesús García Gutiérrez, Pbro. ....	287	625	Método Schnitzler, para aprender el Latín. — (Dr. Hermann Schnitzler) — A. M. y G. ....	477
622 «El Amigo del Clero». — Organico del Arzobispado de Lima. — Jesús García Gutiérrez. ....	475	629	Obras y escritos de D. Andrés Manjón. — (Gabino Márquez, S. J.) — S. D. G. ....	576
619 El Hombre — La Vida — La Ciencia — El Arte. — (Ernesto Hello) — El Iglesias, S. J. ....	478	626	Gramática Teórico-práctica del Latín clásico. — (D. Antonio Guasch, S. J.) — A. M. y G. ....	477
621 Figuras de la Eucaristía. — (P. Fr. Francisco M. Ferrando) — Esteban Arroyo, O. P. ....	475	624	Rudimentos de Canto Gregoriano. — (R. P. Andrés Accarate, Benedictino) — Pbro. Ezequiel de la Isla. ....	476
627 Francia después de la derrota. — (André Morize) — Esteban Arroyo, O. P. ....	575	600	San Pedro, nuestro gran modelo. — (R. P. Desburgoit) — J. González Brown, Pbro. ....	189
612 Historia de la Aparición de Nuestra Señora de Ocotlán y su Culto en Cuatro Siglos. — (Nicanor Quiroz y Gutiérrez) — Jesús García Gutiérrez, Pbro. ....	286	619	San Francisco de Asís. — (Juan Joergensen) — S. D. G. ....	383
593 Incienso. — (Rafael Sánchez Vargas, S. S.) — Julio J. Verfiz, S. J. ....	92	621	Sugrrencias Prácticas para Catequistas. — Segunda parte. — (Aloysius Hseg, S. J.) — Benjamín A. Paredes, SS. CC. ....	384
594 Jesús. — Tomo II. — (Mons. Luis María Martínez, Arzobispo de México) — E. Iglesias, S. J. ....	92			
597 Juan Diego. — (Higinio Vázquez Santa Ana). — E. Iglesias, S. J. ....	93			
598 Los Salmos. — (Traducción del hebreo y anotados por el P. Severiano del Páramo, S. J.) — E. Iglesias, S. J. ....	93			
603 Lope de Vega. — (Sylvia Azocar) — Alberto Valenzuela, S. J. ....	190			
605 La Ascención espiritual de la crítica Virgilliana. — (Aurelio Espinosa Polít, S. J.) — Alberto Valenzuela, S. J. ....	191			

CASUISTICA

CONSULTAS

295	Valor que tienen las palabras «exclusis monialibus» o «non exclusis monialibus». — I. de Aliste, Pbro. ....	80
296	Algunos requisitos para ganar las indulgencias. — L. Vega, S. J. ....	172
297	Defectos en el número de enero de «Christus». — J. A. Romeró, S. J. ....	174
298	Aplicación de las Misas de binación. — Mons. Gregorio Aguilár. ....	267

299	A los enfermos crónicos. — con dispensa para tomar líquido, se les puede dar la Comunión aunque no estén en cama? — L. Vega, S. J. ....	268	recho o también la obligación de exigir a los fieles ciertas prestaciones pecuniarias y cuáles son éstas? ¿A quién corresponden las limosnas de los santuarios, ermitas, iglesias públicas, no parroquiales, pero que están dentro del territorio parroquial? — M. Gómez, Pbro. ....	259
300	Diócesis vacantes españolas. — J. A. Romero, S. J. ....	270		
301	Modo de colocar las partes de la Hostia antes de comulgar el Sacerdote. — Pbro. Ezequiel de la Isla ....	371	Diexmos y primicias: su origen, ¿en qué consisten? ¿Sólo obliga a los agricultores? ¿A quiénes corresponde? — M. Gómez, Pbro. ....	365
302	Advertencia a la respuesta de «Christus» de febrero, pág. 173, sobre las cuarentenas abolidas. — L. Vega, S. J. ....	372	El matrimonio de conciencia o secreto. — M. Gómez, Pbro. ....	557
303	¿Puede uno sólo dispensarse del ayuno, estando enterado de las normas? — L. Vega, S. J. ....	372	Disposiciones para los ordenandos que no tienen ni origen ni domicilio en la diócesis para que se ordenan, y para los que solo tienen domicilio. — Requisitos para los Religiosos que abandonan la Religión para entrar en el Seminario diocesano. — Mons. G. Aguilár. ....	559
304	Sobre las Indulgencias de las Aspiraciones de San Ignacio. — Pbro Ezequiel de la Isla. ....	452		
305	Sobre la oración que se ha de rezar después de las Letanias de Ntra. Sra. — Cayetano Ortigosa, Pbro. ....	453		
306	Sobre matrimonio rato y no consumado. — L. Vega, S. J. ....	453		
307	Los significados de la Iglesia Ortodoxa y su origen. — Mons. José G. Anaya. ....	567		
308	¿Existe nueva disposición para el momento de consagrar? — Pbro. Ezequiel de la Isla. ....	568		
309	¿Es una herejía aplicar el Anima Christi a la Virgen. — L. Vega, S. J. ....	569		
N. B.	Por un descuido de imprenta en el número de Mayo pág. 452 se puso a la consulta N.º 304 el N.º 302 y en la pág. siguiente a la N.º 305 se puso 304.			
			MORAL	
			El voto de castidad como impedimento para el matrimonio. — José Santos Sánchez, Pbro. ....	78
			Pecados recientes confesados como de la vida pasada. — José Santos Sánchez, Pbro. ....	169
			Celebración de la Misa en pecado mortal. — José Santos Sánchez, Pbro. ....	261
			Pequeños hurtos a diversos clientes con intención de aumentar los beneficios. — L. V. ....	368
			Bromas con palabras de la Sagrada Escritura. — Luis Vega, S. J. ....	449
			Continencia parcial o periódica dentro del matrimonio. — P. José Alvarez, O. F. M. ....	561
			RUBRICAS	
			Mezcla de harina de arroz y azúcar a la harina de trigo. — José Santos Sánchez, Pbro. ....	79
			Pecados recientes confesados como de la vida pasada. — ¿Qué leyes ha prescrito Roma respecto a los ornamentos? — José Santos Sánchez, Pbro. ....	170
			¿Tiene el párroco solamente el de-	

Prescripciones de la Santa Sede respecto a los manteles, albas, amitos, corporales, pali- as y cornijales. — José San- tos Sánchez, Pbro. ....	263	zobispo de Cincinnati, Juna McNicholas, O. P. ....	117
Materia de los corporales, puri- cadores, albas y manteles J. A. D. B. ....	369	Pastoral Colectiva del Episcopa- do Holandés .....	123
¿Qué adornos y qué materia ad- miten los manteles, las al- bas y los amitos? ¿Están ad- mitidos los fondos de colores en las albas? — Mons. J. G. Anaya .....	450	Sermón del Excmo. Card. Von Fa- ulhaber, .....	501
¿Qué adornos están permitidos en los corporales y en las paliás y cual debe ser el ta- maño de unos y otras? — J. Diez, .....	563	<b>DIOCESANOS</b>	
<b>GATEQUESIS</b>			
Ignacio Gallego, C. F. M.		Campeche .....	303
La Gracia de Dios. — Catequesis según el método psicológico. — ...	527	Colima .....	33 128 203 305
<b>CRONICA</b>			
Eseña del Primer Congreso Mi- sional de la Provincia Ec- clesiástica de México. — Ben- jamín A. Paredes, SS. CC. ...	87	Chiapas .....	308
Actividades Católicas. — Gonzalo Villa D. ....	183 283 571	Chihuahua .....	127 393 490
<b>DOCUMENTAL</b>			
<b>CURIA ROMANA</b>			
Instrucción de la Sagrada Congre- gación de Sacramentos .....	9	Chilapa .....	452
Sacra Congregatio de Propaganda Fide .....	32	Durango .....	37 129 204 308
Mensaje de Navidad. — S. S. Pio XII Letras Apostólicas de Su Santidad el Papa Pio XII al Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, .....	103 489	México .....	130
<b>EPISCOPADO</b>			
Declaraciones del Excmo. Sr. Ar- zobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez .....	301	Saltillo .....	131
Declaraciones del Excmo. Sr. Ar- zobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibi Rivera, .....	301	Sonora .....	131 310 493
<b>EPISCOPADO EXTRANJERO</b>			
Carta Pastoral del Excmo. Sr. Ar-		Tacámbaro .....	38 131 205 393 493
		Tehuantepec .....	38 132 206 395 496
		Tepic .....	211
		Tulancingo .....	213 396
		Veracruz .....	214
		Yucatán .....	496
		<b>DOCUMENTACION CIVIL</b>	
		Tres Valiosos Documentos. — Lic. Ezequiel Padilla, Secre- tario de Relaciones Exterio- res .....	311
		Gral. Maximino Avila Camacho, Secretario de Comunicacio- nes .....	311
		Senador Alfonso Flores Mancilla, .....	312
		<b>EDITORIALES</b>	
		La nueva instrucción sobre diligen- cias previas al matrimonio. Mons. Gregorio Aguilar, .....	5
		Una gran alma que se fué. — J. A. Romero, S. J. ....	99
		El Ideal del Angélico. — José Ma- cías, S. J. ....	195
		En el Primer Centenario de la O- bra Máxima de Balmes. — Raymundo González, S. J. ...	291
		La «Obra Nacional de la Buena Prensa». — Javier Rodríguez, Pbro. ....	387
		La situación de los católicos en Rusia y Polonia. — Mons. Zygmunt Kaczynski .....	483
		<b>HAGIOGRAFIA AMERICANA</b>	
		Jesús García Gutiérrez, Pbro.	
		El por qué de esta sección, .....	163

San Felipe de Jesús .....	164	Dominicas de Septuagesima, Se- xagesima, Quincuagesima y Primera de Cuaresma .....	155
El Beato Bartolomé Gutiérrez, O. S. A. ....	231	Dominica Segunda, Tercera y Cu- arta de Cuaresma. — Domi- nica de Pasión. — Domingo de Ramos, .....	247
El Beato Sebastián de Aparicio, ...	341	Viernes Santo. — Dominica de Re- surrección. — Dominica in Albis. — Dominica Segunda y Tercera después de Pascua .....	349
Santo Toribio Alfonso de Mogro- vejo, .....	415	Dominica Cuarta y Quinta des- pués de Pascua. — La As- censión del Señor. — Domi- nica infraoctava de la Ascen- sión. — Dominica de Pente- costés. — Dominica de la Santísima Trinidad .....	437
Beata Mariana de Jesús Paredes ..	521	Jueves de Corpus. — Dominica In- fraoctava de Corpus. — Do- minica Tercera, Cuarta y Quinta después de Pentecostés .....	547

**HISTORIA**

Recuerdos de mi Vida. — Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzpo. de Morelia .....	139 217 313 397 511
--	---------------------

**INFORMACION**

Noticias Católicas Mundiales. — «Noticias Católicas» Washin- gton, D. C. ....	177 275 375 465
A través de la República del Sal- vador. — Salvador de la Ve- ga, S. S. J. ....	463

**MUSICA SACRA**

El Organó en las Misas Rezadas. David G. Ramírez, Pbro. ....	325
---	-----

**PASTORAL**

Vida Parroquial en China. — X. X. X. Misionero en China .....	53
--	----

**PATROLOGIA**

San Agustín. — Dr. José González Brown, Pbro. ....	317
---	-----

**PREDICACION**

José Cantú Carro, Pbro.	
El nombre de Jesús. — Epitania. — Dominica Primera, Segun- da y Tercera después de la Epitania .....	63

**SAGRADA ESCRITURA**

Eduardo Iglesias, S. J.

Epistola a los Efesios: — ¡De la muerte a la vida! — ¡Sin Cristo, sin esperanzas, sin Dios! — Las dos reconcilia- ciones .....	41 225 405
--	------------

**SEMINARIOS**

Pontificio Seminario de Monterre- ma. — El Corresponsal .....	71
Homenaje a los padres del Sacer- dote en Tulancingo, Hgo. — P. Valdés .....	73

**VARIOS**

El Excmo. y Bevmo. Señor Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores. — La Redacción, .....	3
---	---

Una Revista que todo Sacerdote debe leer:

**VIDA CONTEMPORANEA**

Revista Mensual de Orientación.

Historia — Filosofía — Sociología — Ciencias — Letras.

Un año: \$ 5.00.

Envíe usted el importe al pedir su suscripción.

Vida Contemporánea. — Apartado 2181. — México, D. F.